



Sorprende inflación a la baja; se ubica en 3.55%

Analistas. Alivio en precios más volátiles regresa INPC al rango objetivo de Banxico

La inflación en México se desaceleró por tercera quincena consecutiva y se ubicó en 3.55 por ciento anual en la primera mitad de julio, por debajo del pronóstico de los analistas.

Este nivel, el menor desde la segunda quincena de enero pasado, se explica por la moderación en el índice no subyacente, que incluye los precios más volátiles, como agropecuarios y energéticos.

Por el lado del componente subyacente, los precios de las mercancías siguen presionados. Para los expertos el panorama inflacionario aún presenta incertidumbre y retos por los aranceles. —*Mario Luna / PÁG. 4*

CLAUDIA SHEINBAUM

RESPALDA QUE BANXICO BAJE LAS TASAS

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo estar de acuerdo con que el Banxico reduzca las tasas de interés, pues de esa forma aumentan las inversiones.

Durante la conferencia matutina presumió la reducción de la inflación, y dijo que esto abre un margen para



CENSOS ECONÓMICOS

El 64.3% de las 5.5 millones de empresas que hay en el país son informales.

PÁG. 8

COLUMNA INVITADA

Graciela Márquez

UN VISTAZO A LOS ENGRANAJES DE LA ECONOMÍA.

Pág. 8

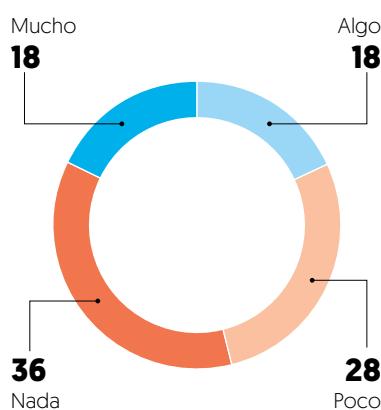


ENCUESTA A 11 MESES DEL MUNDIAL

PÁG. 45

SÓLO A 36% LE INTERESA LA COPA; VEN BIEN AL TRICOLOR

¿A usted qué tanto le interesa el Mundial de Fútbol 2026? (%)



¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal ■ Ni bien ni mal ■ No sabe

Los resultados de la selección nacional en la Copa Oro

50	23	8	19
----	----	---	----

El papel que hará la selección nacional en el Mundial 2026

48	25	10	17
----	----	----	----

La labor de Javier Aguirre como técnico de la selección

47	25	9	19
----	----	---	----

La manera en que está jugando la selección nacional

46	28	9	17
----	----	---	----

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 10 al 14 de julio de 2025.



PÁG. 12

INSEGURIDAD PÚBLICA PÁG. 40

CULIACÁN, LA PEOR EVALUADA POR SU CIUDADANÍA

La capital de Sinaloa es la ciudad con mayor sensación de inseguridad por parte de sus habitantes.

Ciudades más representativas
■ Porcentaje de población adulta

Junio de 2025

Más inseguras

Culiacán	90.8
Ecatepec	90.7
Uruapan	89.5
Tapachula	88.1
Ciudad Obregón	88.0

Más seguras

San Pedro Garza García	11.0
Piedras Negras	16.9
Benito Juárez*	22.0
Saltillo	23.5
Puerto Vallarta	27.3

*Alcaldía en CDMX

Fuente: ENSU del INEGI.



PÁG. 43

MÁS CONTROLES A LAVADO

Establecen nuevas sanciones y obligaciones para personas físicas y empresas. PÁG. 13

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 36

Alejandra Marcos
EL RESPALDO A PEMEX / 11

'IBERDROLA DEBE PONERSE EN ORDEN'
LA ELÉCTRICA ESPAÑOLA NO TIENE POR QUÉ IRSE DE MÉXICO;
EL PAÍS GARANTIZA CERTEZA JURÍDICA: SHEINBAUM. PÁG. 43

NICOLÁS TAVIRA



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Las dos velocidades de la inflación

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La inflación general en México registró una visible disminución durante la primera quincena de julio de 2025, lo que ha alimentado la percepción de que el problema inflacionario estaría finalmente quedando atrás.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación quincenal de apenas 0.15%, lo que llevó la inflación anual a 3.55%, muy por debajo del nivel observado en el cierre de junio.

Este dato, a primera vista, parece ofrecer un respiro tanto para los consumidores como para los responsables de la política económica.

Sin embargo, al examinar con mayor profundidad la estructura de las cifras, queda claro que aún no es momento de cantar victoria.

Detrás del aparente alivio que ofrecen los precios al consumidor se esconde una realidad más persistente.

La inflación subyacente —la que excluye los precios más volátiles como los productos agropecuarios, energéticos y tarifas del gobierno— sigue mostrando una trayectoria preocupante.

Con un aumento de 0.15% en la quincena y una tasa anual de 4.25%, este componente revela que las presiones inflacionarias de fondo continúan activas, particularmente en los servicios y en los alimentos procesados.

Esta dinámica evidencia que el corazón del problema inflacionario aún late con fuerza.

El dato se convierte en un dilema para el Banco de México. Por un lado, la moderación del índice general podría ser interpretada como una oportunidad para continuar con el ciclo de relajación monetaria. Pero, por otro, la firmeza de la inflación subyacente impide que haya espacio para acelerar el ritmo de los recortes. La mayoría de los analistas coincide en que una reducción de 25 puntos base en la tasa de referencia aún es viable, pero cualquier intento por aplicar un recorte de medio punto resultaría, en este contexto, arriesgado.

El entorno internacional tampoco favorece decisiones apresuradas.

La Reserva Federal de Estados Unidos ha reite-

rado que mantendrá una postura restrictiva por más tiempo, pese a las presiones de Trump, lo cual significa que el diferencial de tasas entre ambos países seguirá siendo un factor relevante para los flujos de capital.

Conviene recordar que el indicador subyacente es para el Banco de México, el termómetro clave para definir el curso de la política monetaria.

Mientras este se mantenga por encima del 4%, como ocurre actualmente, es poco probable que se justifique un giro acelerado hacia una política expansiva.

Los datos disponibles indican que la inflación de los servicios —particularmente en vivienda, educación y restaurantes— no ha cedido, lo cual refuerza la necesidad de prudencia.

En este contexto, un recorte de 25 puntos base parece ser una medida adecuada: reconoce el alivio parcial que muestra el índice general, pero evita comprometer la credibilidad del banco central.

En la encuesta de Citi, hay unanimidad de los expertos respecto a la reducción de un cuarto de punto en la próxima decisión de política monetaria, que se comunicará el jueves 7 de agosto, para dejar la tasa objetivo en 7.75 por ciento.

Además, al mantener una postura aún restrictiva, se protege el anclaje de expectativas, algo fundamental para no perder los avances logrados en la lucha contra la inflación.

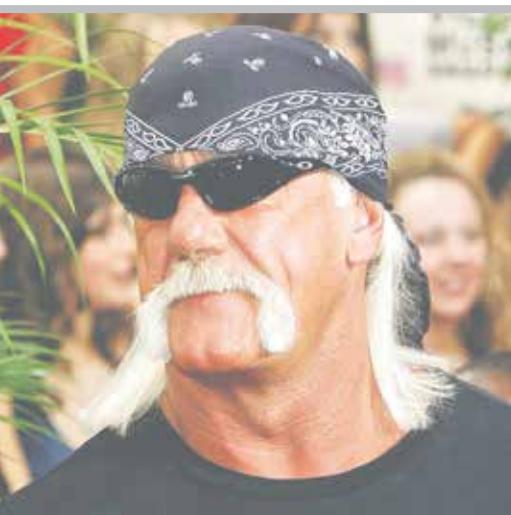
La experiencia de los últimos años ha demostrado que la inflación puede ser mucho más persistente de lo anticipado.

Por ello, cualquier euforia prematura es injustificada.

La estrategia más razonable es la de la cautela: moverse con pasos medidos, leer con cuidado las señales del mercado y mantener firme el compromiso con la estabilidad de precios.

La inflación no se resuelve en un mes ni con un solo dato. Es una batalla prolongada, que exige paciencia, disciplina y precisión. Aunque el dato general de julio ofrece un respiro, la persistencia de la inflación subyacente deja claro que aún hay camino por recorrer.

NC
LA NOTICIA
EN CARAS



FOTOS: AP Y EFE

Mueren dos figuras del espectáculo: Hulk Hogan y Chuck Mangione

EN EL MEDIO DEL ESPECTÁCULO hay una conseja popular que reza: cuando un famoso muere, se lleva a dos más, y al parecer se cumplió esta semana, pues el martes pasado el legendario rockero británico Ozzy Osbourne falleció a los 76 años. Ayer, la leyenda de la lucha libre de Estados Unidos, Hulk Hogan, miembro del Salón de la Fama de la WWE, murió víctima de un paro cardíaco a los 71 años, y el icónico trompetista y compositor de jazz estadounidense, Chuck Mangione, dejó de existir a los 84 años mientras dormía en su casa de Rochester, Nueva York.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 25 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJA: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

8 AÑOS DE LA COMUNIDAD QUE CONSTRUYÓ BINANCE

Binance cumple ocho años consolidándose como líder global en adopción cripto.

Por Richard Teng,
CEO de Binance

Contenido patrocinado

Binance cumple ocho años. En el mundo corporativo tradicional, eso puede parecer un parpadeo, pero en el espacio cripto es toda una vida. Al reflexionar sobre este camino, está claro que todo lo que hemos logrado solo es posible gracias a la comunidad.

La escala e impacto de Binance son extraordinarios. Pero cada gran cifra es la suma de las historias de millones de usuarios en todo el mundo que depositaron su confianza en nosotros. Este es un momento para agradecerles y reconocer al brillante equipo de Binance que sigue avanzando, superando desafíos y alcanzando nuevas metas. Me siento increíblemente orgulloso de ser parte de este viaje mientras seguimos trazando el futuro juntos.

Los usuarios de Binance lideran la adopción responsable de cripto

A medida que la claridad regulatoria mejora en mercados clave, las criptomonedas se están convirtiendo en una clase de activos madura y legítima. La adopción se acelera, y los usuarios de Binance están en el centro de este proceso. Hoy, nuestra comunidad supera los 280 millones de personas. Desde nuestro séptimo aniversario, casi 80 millones de nuevos usuarios han comenzado su viaje cripto en nuestra plataforma. Es un crecimiento notable, y estamos profundamente agradecidos con cada uno de ellos por hacerlo posible.

Cientos de millones de personas confían en nosotros con miles de millones de dólares. Esa es una responsabilidad colosal, y no la tomamos a la ligera. Por eso, la seguridad de los activos de los usuarios siempre ha sido, y seguirá siendo, nuestra máxima prioridad. Entre diciembre de 2022 y mayo de 2025, nuestros sistemas de riesgo y seguridad ayudaron a 7,5 millones de usuarios a evitar pérdidas

potenciales por fraude por un total de 10 mil millones de dólares.

Seguimos invirtiendo fuertemente en cumplimiento normativo. Se proyecta que nuestro gasto en 2025 superará en más del 30% los niveles de 2024. Estas inversiones nos ayudan a mantener sus fondos y datos seguros, ofrecer productos seguros y conformes, y mantener el más alto nivel de integridad en nuestro mercado.

La seguridad del ecosistema cripto requiere un esfuerzo colaborativo. Combatir a los actores maliciosos requiere trabajo en equipo y alianzas sólidas. En los últimos 8 años, hemos respondido a más de 240,000 solicitudes de agencias de seguridad. También hemos realizado más de 400 sesiones de capacitación para agencias en todo el mundo, capacitándolas para usar la transparencia de blockchain para desarticular redes criminales, recuperar fondos robados y cerrar plataformas dañinas.

Valor para todos

En los últimos 8 años, se han negociado 125 billones de dólares en activos digitales en Binance. Es una cifra enorme, incluso para los principales exchanges tradicionales.

En 2025, registramos un promedio diario de 217 millones de operaciones spot y de futuros. La confianza de los usuarios nos impulsa a liderar el mercado cripto en métricas clave, desde una cuota del 41% del mercado global spot en junio, hasta que Binance Wallet alcanzó un pico del 95% de cuota entre las wallets descentralizadas con funciones de exchange integradas. Y cuando los tiempos se ponen difíciles, nos siguen eligiendo como un socio confiable en medio de la incertidumbre. Nunca damos por sentada esa confianza.

Pero Binance es más que un lugar para comerciar. La cripto también les da la libertad de ahorrar, ganar

y enviar dinero a través de fronteras. Desde nuestro lanzamiento, Binance Earn ha entregado 50 mil millones de dólares en ganancias y ahorros. Binance Pay ha procesado 230 mil millones de dólares en 300 millones de transacciones. Entre 2022 y 2024, ayudamos a los usuarios a ahorrar 1,75 mil millones de dólares en comisiones de remesas.

Cada cifra refleja personas reales ganando libertad financiera, alcanzando independencia económica y superando barreras de inclusión financiera. Un trabajador de la construcción en el sudeste asiático enviando dinero a su familia; una joven en Latinoamérica protegiendo sus ahorros de la inflación; un freelancer en África Occidental cobrando en stablecoins. Cripto hace eso posible.

Innovación que sirve

Los comentarios de los usuarios inspiran y moldean nuestra innovación. Estamos mejorando constantemente nuestros productos, expandiendo el acceso globalmente y ayudando a que el ecosistema cripto crezca.

En el último año, lanzamos Binance Alpha dentro de Binance Wallet para elevar su experiencia Web3, y la respuesta ha sido increíble. Programas como Megadrop y Launchpool continúan recompensando su participación con acceso anticipado y retornos significativos.

También sabemos que la experiencia del usuario lo es todo, especialmente cuando el objetivo es incorporar al próximo billón de usuarios al mundo de las finanzas digitales. Por eso lanzamos Binance UI Refined, una interfaz personalizable con funciones impulsadas por IA que hacen que su página de inicio sea más personal e intuitiva. Si aún no la han probado, creemos que les encantará.

Algunos no son individuos sino instituciones. Los vemos y les agradecemos. La adopción institucional

es un motor clave del crecimiento de la industria. Solo en 2024, nuestra base de usuarios institucionales creció un 97%. Este impulso continúa en 2025, y esperamos que siga siendo una fuerza poderosa que moldeará el futuro de la cripto.

Como el exchange global más regulado y la plataforma con la liquidez más profunda, Binance está en una posición única para liderar en el emergente panorama financiero. A medida que las líneas entre TradFi y cripto, CeFi y DeFi se difuminan, usamos nuestra experiencia para construir soluciones útiles e innovadoras, tanto para individuos como para instituciones.

En muchas culturas, el número 8 simboliza infinito y prosperidad. Al cumplir Binance 8 años, recordamos algo más que es infinito: nuestro compromiso con los usuarios. Seguiremos trabajando incansablemente y enfocados para ganar su confianza, construir con y para ellos, y entregar más valor, más seguridad, más oportunidades — y sobre todo, más libertad. El futuro es más brillante que nunca.

Para más información:

<https://www.binance.com>

EF
BRANDED
MEDIA



Por Richard Teng, CEO de Binance
Foto: Cortesía Binance

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIONES DEL 23 DE JULIO

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.0100	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.5548	▲	0.12%
Euro (BCE)	\$21.8211	▼	-0.26%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.000	=	S/C
Bono a 10 años	9.491	▲	0.001

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.000	=	S/C
Bono a 10 años	9.491	▲	0.001

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,035.90	▲	0.99%
FTSE BIVA (puntos)	1,148.23	▲	0.95%
Dow Jones (puntos)	44,693.91	▼	-0.70%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,373.50	▼	-0.71%
Onza plata NY (venta)	\$39.02	▼	-0.65%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	66.03	▲	1.20%
Brent - ICE	69.36	▲	1.24%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	62.75	▲	0.03%
INFLACIÓN			
Mensual (jun-25)	0.28	=	S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32	▼	-0.10

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Se ubica en su nivel más bajo desde enero y regresa al rango del Banco de México

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
economia@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se desaceleró por tercera quincena consecutiva y se ubicó en 3.55 por ciento anual en la primera mitad de julio, por debajo del pronóstico de los analistas, que esperaban una cifra de 3.61 por ciento, y además fue su menor nivel desde enero del presente año, que se explica principalmente por la moderación en el índice no subyacente.

Analistas señalaron que, si bien el dato fue sorpresivo, se explicó principalmente por los precios más volátiles, como lo son los agropecuarios y energéticos, ante una favorable base de comparación.

De acuerdo con el reporte del INEGI, el índice no subyacente avanzó a un ritmo anual de 1.24 por ciento en la primera quincena de julio, la cifra más baja desde octubre de 2023.

En frutas y verduras se registró una caída de 12.24 por ciento, mientras que en pecuarios se reportó un avance de 10.7 por ciento. En los energéticos, los precios aumentaron 0.95 por ciento, la cifra más baja desde enero de 2024.

En tanto, la inflación subyacente se ubicó en 4.25 por ciento anual, ligeramente por debajo de la quincena anterior en 4.28 por ciento.

En su interior, las mercancías, se ubicaron en 4.01 por ciento anual, por encima de la quincena previa, que fue de 3.97 por ciento. El rubro de servicios se ubicó en 4.49 por ciento, por debajo del 4.63 por ciento de la segunda quincena de junio.

ADVIERTEN RIESGOS

De acuerdo con Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más, el panorama inflacionario aún presenta incertidumbre y retos.

“En la parte de los servicios preocupa que los costos laborales en el país han crecido de forma importante y esto no ha venido de la mano de un crecimiento en la productividad laboral, lo cual puede generar un problema estructural en la inflación”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, compartió que los temas

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Inflación en México se desacelera a 3.55%, más de lo previsto

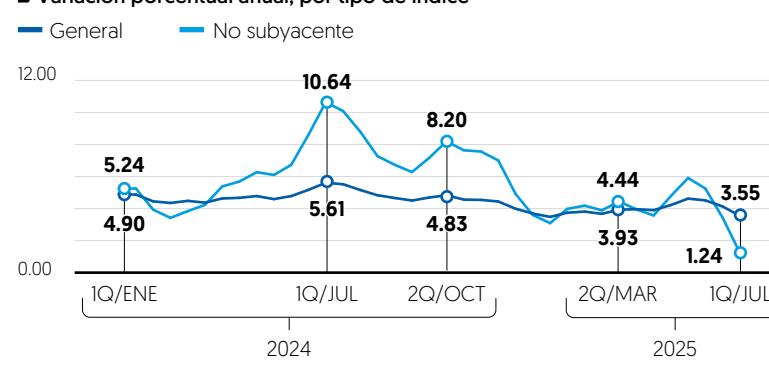
Favorece principalmente la tendencia a la baja en el índice no subyacente

Extiende tendencia de baja

La inflación se ubicó por debajo de las expectativas de los analistas en la primera quincena de julio, y llegó a su nivel más bajo desde la segunda mitad de enero de este año, favorecida por menores presiones en los precios de frutas y verduras.

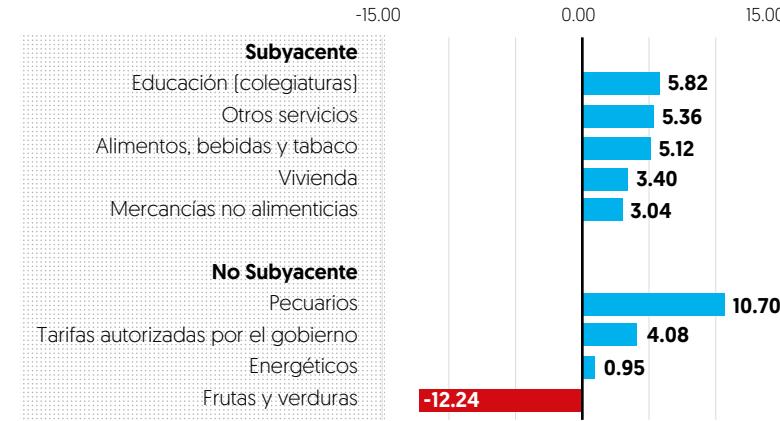
Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice



Inflación por componente

■ Variación % anual, a la 1a quincena de julio 2025



Fuente: INEGI

BAJO PRESIÓN

5.12%

ANUAL

Aumentaron los precios de las mercancías alimenticias, el mayor nivel desde febrero de 2024.

4.25%

ANUAL

Se ubicó el índice subyacente, con lo que acumuló dos meses por arriba del 4.0%.

MODERACIÓN ES INSUFICIENTE

NO SE JUSTIFICA UN RECORTE DE TASAS: HEATH

La desaceleración de la tasa de inflación general de México a principios de julio no es suficiente para justificar otro recorte de la tasa de interés el próximo mes, según un alto funcionario del banco central, que agregó que la inflación subyacente, que se mantiene elevada, merece un análisis más riguroso.

Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México, advirtió en entrevista con BLOOMBERG, que el índice subyacente se mantuvo

por encima del 4.20 por ciento en la primera quincena de julio. Este componente refleja la tendencia de mediano plazo de la inflación.

“La inflación subyacente es el componente que es susceptible a las acciones de la política monetaria”, señaló Heath. “Por tanto, una baja en la inflación general debido a la no-subyacente no es resultado de la política monetaria y realmente no amerita seguir con recortes a la tasa”, explicó. —Bloomberg

SHEINBAUM PIDE BAJAR TASAS

En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió ayuda a Banxico para que reduzca las tasas de interés, con el objetivo, dijo, de aumentar las inversiones.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, presumió la reducción de la inflación. Destacó que el INEGI reportó que la inflación anual para la primera quincena de julio se redujo 3.55 por ciento.

De acuerdo con la mandataria, lo anterior abre un margen para que el banco central pueda seguir bajando las tasas de interés. Así, pidió la ayuda del Banxico para aumentar las inversiones que llegan al país.

Indicaron que, a pesar de que se mantiene un panorama retador para la inflación—en especial para la subyacente—, estiman que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) continuará con el ciclo de recortes. “Seguimos esperando 25 puntos base en agosto, probablemente con un voto disidente del subgobernador Jonathan Heath tras sus comentarios recientes sobre la dinámica de precios”, apuntaron. “Yes una reducción importante, pasó de 4.13 a 3.55. Y eso nos habla también del margen para que Banxico pueda seguir bajando las tasas de interés, lo que nos ayuda también a aumentar las inversiones”, urgió. “Ya ven que decíamos que había tres productos que estaban pegándole a la inflación el mes pasado: la carne de res, la carne de cerdo y pollo. Y ya están regresando a su precio”, agregó.

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Los resultados financieros de Banco del Bajío en el segundo trimestre del año tuvieron el desempeño más desfavorable de los que se tenga registro desde la pandemia. Incluso, los llevó a reducir los estimados de su guía para este año en su cartera de crédito y la utilidad neta esperada.

La empresa informó que sus ganancias se contrajeron 23.9 por ciento de abril a junio pasados, con dos mil 166 millones de pesos. Con esto, ligó cuatro disminuciones al hilo y el nivel más elevado desde hace 18 periodos, en medio de baja en las tasas de interés y gastos que presionan su crecimiento.

En su reporte financiero manifestó que la utilidad neta del primer semestre fue de cuatro mil 657 millones de pesos, 17.2 por ciento menos a tasa anual.

El presidente del Consejo, Salvador Oñate Barrón, enfrenta una coyuntura muy complicada apenas a dos años de haber asumido esa posición.

El margen financiero antes de estimación preventiva para riesgo de crédito fue de cinco mil 402 millones de pesos, 5.4 por ciento menor al registrado en el mismo período en 2024, y los ingresos no financieros cayeron 19.1 por ciento anual.

SIN RUMBO

23.9%

SE CONTRAJERON

Las utilidades del banco, con dos mil 166 millones de pesos; ligó cuatro caídas al hilo.

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Resultado de BanBajío, el peor desde pandemia

1.83%

SE UBICÓ

El Índice de Morosidad (IMOR) en el segundo trimestre, contra 1.48% en el año anterior.

Analistas de Ve por Más resaltaron que, derivado de los resultados del trimestre, BanBajío revisó a la baja su guía anual, de 8.0 por ciento - 11 por ciento, a 5.0 por ciento - 6.0 por ciento el crecimiento de cartera para este año; mientras que esperan una contracción de entre 13 por ciento - 8.3 por ciento a una caída de entre 20.5 por ciento - 17.7 por ciento en utilidad neta anual.

"Los resultados de Banco del Bajío fueron débiles, ante una des-

aceleración en su cartera de crédito, incremento en tasa de morosidad, sumado al efecto de una menor tasa de interés que redujo sus ingresos financieros, y contracción en los ingresos no financieros, el margen disminuyó", expusieron.

El banco también tuvo deterioros en indicadores clave: el ROE pasó de 26.85 por ciento, a 18.65 por ciento en su comparación anual; mientras que el ROA pasó de 3.24 por ciento, a 2.32 por ciento.

AFIRMA BBVA

Ven potencial para bancarizar más Pymes

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

En México hay más de 1.6 millones de Pymes que cuentan con un producto financiero, pero se puede cubrir a más por medio de diversos productos para facilitar sus transacciones.

Claudia Canto, directora del segmento Pyme de BBVA México, señaló que del total de estas empresas que están bancarizadas, un millón están en el banco y su apuesta es sumar a otras 100 mil este año. "En un país donde existen 5.4 millones de pymes que aportan el 52 por ciento del PIB y generan

70 por ciento del empleo formal, la inclusión financiera de este sector resulta clave para la economía", resaltó la directiva.

En conferencia, presentaron herramientas para mejorar la inclusión de estas empresas en el ecosistema financiero: una cuenta digital empresarial y "cobro al toque" a través de un celular que funcionará como terminal de cobro.

Además, los negocios dirigidos por personas físicas con actividad

FOCOS

Metas. La expectativa de BBVA México es que para el cierre de este año, el 87 por ciento de los clientes utilicen al menos un canal digital para llevar a cabo sus actividades.

Digitalización. De acuerdo con datos del grupo financiero, en el segmento Pyme, el 65 por ciento de la actividad de crédito que registra la institución bancaria ya es digital.

empresarial podrán disponer de pago a plazos, algo que solo utilizaban el 3 por ciento de las Pymes que atienden, y que esperan elevar a 6 por ciento; así como la división de cuentas en restaurantes.

Sobre si estas iniciativas son parte de su preparación para recibir la Copa Mundial de Fútbol, Hugo Nájera, director de banca minorista de BBVA México, dijo que sí, pero también a la tendencia de digitalizar las transacciones.

AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Balance General al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)



AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Estado de Resultados del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Activo		Pasivo	
Inversiones			
Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,170,174,872.87	Reservas Técnicas	5,282,471,122.52
Valores	3,170,174,872.87	Riesgos en Curso	1,964,733,139.15
Gubernamentales	1,794,860,463.86	Seguro de Vida	0.00
Empresas Privadas Tasa Conocida	414,199,880.53	Seguro de Accidentes y Enfermedades	54,537,085.67
Empresas Privadas Renta Variable	1,178,859.89	Seguro de Daños	1,910,196,053.48
Extranjeros	960,247,899.21	Reservación Reaseguro Tomado	0.00
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	De Fianzas en Vigor	0.00
Deterioro de Valores	1,032,230.62	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	3,101,010,449.11
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	Por Polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	2,253,185,329.69
Valores Restringidos	0.00	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de	0.00
Operaciones con Productos Derivados	0.00	Ajuste asignados a los siniestros	712,997,368.59
Deudor por Reporto	285,334,862.07	Por Fondos en Administración	0.00
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	Por Primas en Depósito	134,827,750.83
Cartera de Crédito Vigente	0.00	Reserva de Contingencia	0.00
Cartera de Crédito Vencida	0.00	Reserva para Seguros Especializados	0.00
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio	0.00	Reserva de Riesgos Catastróficos	216,727,754.26
Inmuebles (Neto)	485,457,450.57	Reservas para Obligaciones Laborales	18,365,149.32
Inversiones para Obligaciones Laborales	42,205,282.24	Acreedores	924,645,652.28
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,093,395,317.52	Agentes y Ajustadores	100,232,134.48
Caja y Bancos	1,093,395,317.52	Fondos en Administración de Pérdidas	163,776.44
Deudores		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	0.00
Por Primas	727,995,553.37	Pasivos Constituidos	0.00
Deudor por Prima por Subsidio de Daños	0.00	Diversos	824,229,741.36
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	17,806,877.47	Reaseguradores y Reafianzadores	922,001,438.78
Agentes y Ajustadores	3,776,542.13	Instituciones de Seguros y Fianzas	923,190,633.00
Documentos por Cobrar	0.00	Depósitos Retenidos	0.00
Deudores por Responsabilidades	0.00	Otras Participaciones	1,189,194.22
Otros	124,028,514.74	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
(-) Estimación para Castigos	-5,509,075.49	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	3,937,908,742.25	Financiamientos Obtenidos	0.00
Instituciones de Seguros y Fianzas	411,131,566.90	Emisión de Deuda	0.00
Depósitos Retenidos	0.00	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
Importes Recuperables por Reaseguro	3,582,607,608.63	Otros Titulos de Crédito	0.00
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-16,987,258.80	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	SUMA DEL PASIVO	7,325,622,859.31
(-) Estimación para Castigos	-38,843,174.48	Capital Contable	
		Capital Contribuido	1,535,234,206.92
		Capital o Fondo Social Pagado	1,535,234,206.92
		Capital o Fondo Social	1,535,234,206.92
		(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00
		(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00
		(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00
		Apothecaciones para Futuros Aumentos de Capital	0.00
		Reservas	1,326,090,973.47
		Legal	220,381,891.35
		Para Adquisición de Acciones	0.00
		Otras	0.00
		Superávit por Valuación	197,431,783.36
		Inversiones Permanentes	0.00
		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	955,350,053.32
		Resultado o Remanente de Activos No Monetarios	-49,884,472.56
		Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	2,811,718.00
		Participación Controladora	0.00
		Participación No Controladora	0.00
		SUMA DEL CAPITAL	2,861,325,180.39
		SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	10,186,948,039.70
		CUENTAS DE ORDEN	
		Fondos en Administración	106,673,099.58
		Cuentas de Registro	780,663,687.65
		Garantías Recibidas por Reporto	285,334,882.12
SUMA DEL ACTIVO	10,186,948,039.70		

Primas			
Emitidas			
(-) Cedidas			
De Retención			
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor.			783,892,885.73
Primas de Retención Devengadas			691,791,657.09
(-) Costo Neto de Adquisición			-133,000,824.65
Comisiones a Agentes			193,682,126.62
Comisiones Adicionales a Agentes			13,847,773.65
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado			1,289,126.99
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido			583,008,062.03
Cobertura de Exceso de Pérdida			2,789,061.94
Otros			238,436,935.18
(-) Costo Neto de Sinistralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir			352,587,068.37
Sinistralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir			353,960,263.44
(-) Sinistralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional			1,373,195.07
Reclamaciones			0.00
Utilidad (Pérdida) Técnica			472,205,413.37
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas			7,130,662.12
Reserva para Riesgos Catastróficos			0.00
Reserva para Seguros Especializados			0.00
Reserva de Contingencia			0.00
Otras Reservas			0.00
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas			29,243,320.63
Utilidad (Pérdida) Bruta			494,318,071.88
(-) Gastos de Operación Netos			298,104,086.60
Gastos Administrativos y Operativos			116,559,707.05
Remuneraciones y Prestaciones al Personal			178,490,406.01
Depreciaciones y Amortizaciones			3,053,973.54
Utilidad (Pérdida) de la Operación			196,213,985.28
Resultado Integral de Financiamiento			-250,468,791.12
De Inversiones			90,472,106.10
De Venta de Inversiones			0.00
Por Recargo sobre Primas			-4,671,353.03
Por Emission de Instrumentos de Deuda			2,587,125.97
Por Reaseguro Financiero			0.00
Intereses cobrados por créditos otorgados			0.00
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de Reaseguro			-3,616,647.22
(-) Castigos Preventivos por riesgos crediticios			0.00
Otros			15,700,281.61
Resultado Cambiario			-350,940,304.55

El tema de la vivienda es uno de los ejes fundamentales de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, no solo porque durante su campaña prometió construir un millón de viviendas, sino porque está en el Plan México en marcha, e incluso por los mal diseñados planes del **Infonavit**, de utilizar las viviendas ocupadas por "paracaidistas", que luego rechazaron que sería de esa forma.



Edna Elena Vega



Jesús Ramón Orozco

minos a seguir para que mexicanos con menores recursos puedan tener un techo seguro, lo cual sin duda es positivo.

Pero hay otro nicho de vivienda, al que hay que seguir de cerca; si bien, dada la desaceleración de la economía, las instituciones bancarias han reconocido un freno en las solicitudes de créditos de vivienda, hay zonas del país que están teniendo un auge, que se refleja en el incremento de los avalúos que se solicitan, y en donde **Tinsa**, que tiene como director a **Jesús Ramón Orozco**, ha visto estos cambios.

Por ejemplo, en la región del **Bajío** todo parece ir en plan ascendente. 6.7 millones de habitantes; 1.9 millones de hogares y una clase trabajadora de 3.6 millones de personas con un ingreso promedio de 37 mil pesos mensuales por hogar, son un nicho importante que busca vivienda media. Si nos desplazamos en dirección a **Querétaro**, ahí el panorama es todavía más deslumbrante, con salarios que llegan a los 47 mil 684 pesos por mes, 319 desarrollos activos y más de 2 mil 700 unidades vendidas cada trimestre.

En el análisis realizado por Tinsa by Accumín, queda claro por qué cada mes llegan nuevos compradores, y es que el Bajío cuenta con un músculo sólido, gracias a los sectores automotriz, aeroespacial y de manufactura ubicados en la zona, procedentes principalmente de Alemania, Japón y Canadá.

Entre enero y abril de este año se colocaron más de 14 mil 900 viviendas —nuevas o usadas—, particularmente de los segmentos medio y residencial.

El producto habitacional ya muestra signos de estandarización: 109 metros cuadrados en promedio por vivienda horizontal, 79 en vertical; dos recámaras, dos baños y 1.4 espacios de estaciona-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



El Bajío, imán de las nuevas inversiones en vivienda

miento. Teniendo el producto horizontal el mayor atractivo en el mercado residencial, así de bien el panorama para la industria inmobiliaria y bancaria.

Paralelamente, el crecimiento industrial mantiene su paso de manera firme y sostenida. El año pasado la inversión extranjera directa en el Bajío fue de 4 mil 334 millones de dólares, y tan sólo en el primer trimestre de este 2025, la demanda de espacios industriales fue de 150 mil metros cuadrados. La tasa de vacantes regionales es de apenas 3.5 por ciento, y en Aguascalientes cae hasta 1.2 por ciento, lo que habla de un mercado boyante y en el que también las autoridades, para seguir fomentándolo y activando la economía, deberían ver qué ventajas fiscales les otorgan.

La región tiene todos los elementos para constituirse en un modelo de desarrollo económico, pero siempre hay un pero, se debe de cuidar la calidad urbana, la seguridad y las inversiones, ya que al Bajío se le presenta hoy una oportunidad única en el que la planeación y diferenciación pueden convertirla en el modelo de las ciudades del futuro, como en su momento fueron Monterrey o Guadalajara, las dos grandes metrópolis, después de Ciudad de México, más importantes; ojalá no se llegue a lo que sucedió en el centro del país: ciudades extendidas, saturadas y desconectadas.

Transporte terrestre caro en vacaciones

Es cierto que la gasolina y las casetas son una variante muy cara para los servicios de transporte público, y si le sumamos la falta de seguridad en carreteras y lo mal pavimentadas que están muchas de ellas, se podría justificar lo caro que resulta el tomar un autobús para salir de vacaciones.

Sin embargo, el tema va más allá, y la alta concentración en un par de compañías es un tema que la nueva entidad que suplirá a la Cofece le empiece a echar un ojo, y es que hoy,

en pleno periodo vacacional, queda claro que viajar en autobús por vacaciones o necesidad se está convirtiendo en un lujo.

Hoy cuatro empresas son las que se han apoderado del transporte de pasajeros en México, controlando casi seis mil rutas, y las terminales más importantes del país son sólo de ellos.

Los más grandes son **Grupo IAMSA**, que lleva **Roberto Alcántara**, que son los dueños de **ETN, Turistar Lujo, Costa Line, Omnibus de México y Flecha Amarilla; Estrella Blanca**, con **Luis Gerardo Mora Blanca** al frente, que operadores **Futura, Chihuahuenses** y otras marcas, también anote a **ADO y Grupo Senda**, que no solo controlan las rutas y terminales más importantes del país, que dado el dominio que tienen, parece por momentos que frenan la llegada de nuevos jugadores.

La alta concentración se refleja en tarifas con cero nivel de diferencia, y que hace que viajar de una ciudad a otra sea hoy un verdadero lujo: los mexicanos gastan hasta un 20 por ciento de su ingreso en transporte, y lo peor es que no hay alternativas por vía terrestre, incluso a veces, es mucho más barato tomar un avión para ciertos destinos.

Y como si fuera poco, el periodo vacacional llegó con su clásico aumento de precios, para el 68 por ciento de los trabajadores —formales e informales— que ganan entre menos de uno y hasta dos salarios mínimos, simplemente no hay forma de asumir el costo. En la frontera norte, un viaje redondo puede costar en promedio mil 400 pesos. En el Pacífico, los precios alcanzan los mil 300 pesos, y en el Centro/Bajío, el promedio supera los mil 200 pesos.

¿El resultado? Una persona que gana el salario mínimo general de 278 pesos diarios necesitaría 14 días de trabajo para cubrir solo el costo del viaje. Incluso en la frontera norte, donde el salario mínimo es de 419.88 pesos diarios, se requieren 10 días de sueldo completo para pagar el viaje completo. Esto debe ser un signo de preocupación en varios frentes, desde Profeco, la exCofece, y la SICT, ya que si se compara a nivel internacional,

el viajar en autobús en México es 40 por ciento más alto que el promedio, amargas vacaciones para muchos.

Pendientes de Banxico

La discusión al interior de los bancos sobre los cambios hechos en materia de las cuentas y crédito de nómina diseñados por el Banco de México (Banxico), que lleva **Victoria Rodríguez**, generó al interior de la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, que preside **Emilio Romano**, todo

tipo de comentarios, discusiones y molestias, unos porque así dejarán de "regalar" a los directivos o funcionarios públicos por tener la nómina con cierto banco, regalos de lujo, que se dice, incluyan hasta camionetas blindadas, con tal de que les dieran la dispersión de la nómina, lo que al final dicen algunos, cada quien compite por los clientes como puede.

Pero la verdadera molestia de todo el gremio es que el banco central, "bateó" lo que se lleva años discutiendo y propone, que es la prelación en el cobro de los créditos de nómina, algo que simplemente no incluyó, y que se ha pedido desde hace ya varios años, porque eso permitiría reducir el costo de las tasas de interés que se ofrecen. Hay que recordar que si se pide un crédito de nómina, y ya sea que la empresa o el trabajador decide cambiarse a otro banco, ya queda a voluntad del acreditado el decidir pagar o no; con la aprobación de la prelación de nómina, además del descuento, por ejemplo, de la pensión que tuviera por ley destinado a cobrarse, también podría entrar si tuviera un crédito de nómina activo, lo que aseguran, serviría para reducir la tasa. Es un tema, que aseguran seguirán impulsando.

Se acaba la sequía

No podían estar más contentos los directivos de **Actinver**, de la familia **Madero** y de **BBVA México**, que lleva **Eduardo Osuna**, al romper la sequía en la **Bolsa Mexicana de Valores**, que tiene al frente a **Jorge Alegría**, al convertirse en los intermediarios colocadores de **Fibra NEXT (Nearshoring Experts & Technology)**, el nuevo fideicomiso enfocado en el sector industrial que realizó su oferta pública inicial por ocho mil millones de pesos.

También fungieron como coordinadores globales junto con **Merrill Lynch México, Casa de Bolsa Banorte, BTG Pactual Casa de Bolsa, Goldman Sachs México y Casa de Bolsa Santander**. Mientras que el Agente Estructurador fue **MexCap Partners**.

Los activos iniciales incluyen nueve propiedades que forman parte del portafolio "Júpiter", ubicados en Querétaro, Guadalajara, Ciudad de México, Estado de México y Quintana Roo, que en total suman más de 750 mil metros cuadrados, con una ocupación de 100 por ciento; una fibra más inmobiliaria que se suma al mercado y que han mostrado ser un camino que les gusta a los inversionistas, la pregunta es quién es el siguiente.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

COMERCIO EXTERIOR

Brasil y México buscan estrechar lazos por Trump

Ante las amenazas arancelarias por parte de EU, los líderes de Latam se acercan

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Los líderes de Brasil y México buscan ampliar sus lazos comerciales ante la creciente preocupación por los aranceles estadounidenses para ambas economías exportadoras, a pocas semanas de la fecha límite fijada por el presidente Donald Trump.

Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, y su homóloga mexicana, Claudia Sheinbaum, mantuvie-

ron una conversación telefónica el miércoles, según un comunicado de la oficina del líder brasileño, mientras que ambos gobiernos se preparan para nuevos y costosos aranceles a los productos exportados a Estados Unidos, si Trump cumple con sus últimas amenazas arancelarias.

Los dos líderes de izquierda acordaron que el vicepresidente de Brasil, Geraldo Alckmin, viajará a México junto con una delegación de líderes empresariales brasileños los días 27 y 28 de agosto.

Lula, como se conoce al presidente brasileño, busca cerrar acuerdos con sus aliados, mientras

su gobierno también intenta llegar a un acuerdo con Estados Unidos antes de que entre en vigor, el 1 de agosto, el arancel del 50 por cien-

to anunciado por Trump sobre las importaciones procedentes de Brasil.

Lula "destacó la importancia de profundizar las relaciones económicas y comerciales entre los dos países, especialmente en el momento actual de incertidumbre", detalló.

En una breve publicación en X, Sheinbaum confirmó la llamada y la visita, diciendo que tendría como objetivo "profundizar nuestra colaboración" sin dar más detalles.

CONTEXTO

Las intenciones de profundizar en la relación comercial entre los dos países viene desde noviembre en la cumbre del G20.

CON OPORTUNIDAD

2,111

80%

MILLONES DE DÓLARES

Ascendieron las compras de México a Brasil de productos de acero, el principal producto.

INTENCIÓNES PREVIAS

En noviembre pasado, Sheinbaum se reunió con Lula cuando viajó a Brasil para la cumbre del G20 en Río de Janeiro. Ambos se volvieron a encontrar en junio durante la reunión del G7 en Canadá.

A nivel industrial, las dos mayores economías de América Latina también han buscado formas de colaborar, entre otras cosas en un evento aeroespacial mexicano celebrado este año en el que Brasil fue el invitado de honor.

Los gobiernos brasileño y mexicano han mantenido discretas conversaciones extraoficiales desde

DE LAS EXPORTACIONES

De México tienen como destino empresas de Estados Unidos, por lo que urge diversificarse.

antes de la toma de posesión de Trump en enero, anticipando un giro hacia políticas migratorias y comerciales más duras por parte de Estados Unidos. Pero las negociaciones comerciales han cobrado una nueva urgencia en los últimos meses, según una fuente con conocimiento del asunto.

México lleva años tratando de diversificar sus socios comerciales, consciente de que es especialmente vulnerable, ya que 80 por ciento de sus exportaciones se destinan a EU. Así, el gobierno de Sheinbaum cerró un acuerdo comercial con la Unión Europea a principios de año.



Activo

Inversiones

Valores y Operaciones con Productos Derivados

Valores

Gubernamentales

Empresas Privadas Tasa Conocida

Empresas Privadas Renta Variable

Extranjeros

Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital

Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 30 de Junio del 2025 (Cifras en Pesos)

(-)

Deterioro de Valores

Inversiones en Valores dados en Préstamo

Valores Restringidos

Operaciones con Productos Derivados

Deudor por Reporto

Cartera de Crédito (Neto)

Cartera de Crédito Vigente

Cartera de Crédito Vencida

(-)

Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio

####

Censos Económicos 2024: una invitación a conocer los engranajes de la economía

¿Qué tienen en común una tortillería en Tijuana, una sastrería en San Luis Potosí, una palettería en Monterrey, una tienda de ates en Aguascalientes, un expendio de chorizo en Toluca, un restaurante de marriscos en la Ciudad de México, un local dedicado a la venta de bordados en Tenango de Doria, una pastelería en Chetumal, una tienda de alimento para animales en Guadalajara, una cafetería en Villahermosa? En todos estos negocios presencie cómo las personas dueñas o encargadas respondieron a los cuestionarios de los Censos Económicos 2024. Como el caso de los ejercicios censales anteriores, los resultados de la vigésima edición de los Censos Económicos dan cuenta pormenorizada de los engranajes de la vida económica nacional.

Este valioso esfuerzo realizado de manera quinquenal a lo largo de más de 90 años ha sido siempre una tarea colectiva. Para los Censos Económicos 2024, sumamos a nuestro equipo la colaboración de más de 30 000 trabajadores eventuales, por cierto, la mayoría

COLABORADORA INVITADA

Graciela Márquez

Presidenta del INEGI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



mujeres. Con labor profesional y comprometida de cada integrante logramos nuestro objetivo de entregar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna. El recorrido del personal del inegi por las ciudades y las áreas rurales de todo nuestro país nos arrojó un total 7 093 631 establecimientos. Este dato y los detalles de qué, cómo, quien produce bienes y servicios en México están ya disponibles para todas las personas usuarias en el portal electrónico del inegi.

Si nos enfocamos al grupo de

las empresas del sector privado y las empresas paraestatales en localidades urbanas, en 2024 las unidades económicas censadas fueron 5.5 millones. De estas, una proporción muy alta, 95.36 %, fueron catalogadas como microempresas, es decir que emplean 10 o menos personas. Una de sus características sobresalientes fue que el personal ocupado se distribuyó de manera equitativa, es decir, las microempresas contrataron por igual a hombres y mujeres. Por su parte, el grupo de las pequeñas y medianas empresas (de 11 hasta 250 personas empleadas) representó 4.48 %, pero dieron ocupación a 3 de cada diez personas. El restante 0.18 % del total lo conformaron 9,747 empresas, clasificadas como grandes porque cada una empleó a más de 250 personas. En 2023, esas empresas produjeron 1.82 veces más valor agregado censal bruto que las 243,936 pymes y 3.37 veces más que todas las 5,214,497 microempresas.

A nivel regional, en 2023 las empresas de cinco estados (Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Guanajuato) concentraron

casi la mitad del valor agregado censal bruto. Si nos enfocamos por sectores, la manufactura fue responsable de un tercio y el comercio de casi una cuarta parte.

Entre la riqueza de cifras que ofrecemos a las personas usuarias, destacan dos que servirán como faro para la mejora. Por una parte, se identificaron 102 285 unidades económicas que emplearon a personas con al menos una discapacidad, principalmente en el sector comercio. Todas esas empresas servirán de ejemplo para que otras se sumen a prácticas de inclusión que benefician a todas las personas. Por otra, en cuanto al uso de herramientas de tecnología digital, los resultados de los Censos Económicos 2024 nos revelaron que 2.1 % de las unidades económicas declararon emplear inteligencia artificial y 1.2 % robótica avanzada. Adaptar y adoptar innovaciones tecnológicas será indispensable para que las empresas compitan y eleven su productividad. Ya hay algunas en esa frontera tecnológica cuya buena práctica puede ser observada por otras empresas.

Los engranajes de la economía mexicana están hoy a la vista con la información de los Censos Económicos 2024. Desde el inegi invitamos a todas las personas usuarias a conocer esa fotografía detallada de la vida económica.

REVELAN CENSOS ECONÓMICOS DEL INEGI

Informales, dos de cada tres negocios en el país

Estas unidades económicas crecen al doble del ritmo que las formales

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El 64.3 por ciento de las 5.5 millones de unidades económicas que hay en el país son informales, de acuerdo con los resultados de los Censos Económicos 2024.

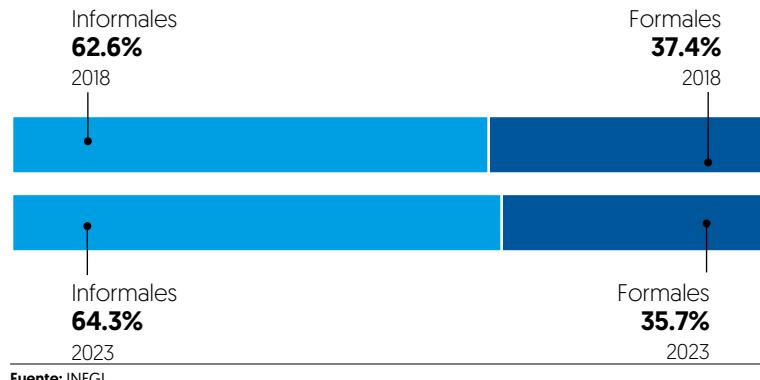
Además, este tipo de negocios fueron los que más aumentaron en cinco años; su número se ubicó en 3 millones 516 mil en 2023, lo que implicó un aumento de 17 por ciento, equivalente a 511 mil 522 unidades, con respecto a 2018.

En contraste, las unidades económicas formales aumentaron 8.7 por ciento en el mismo periodo, con 156 mil 501 unidades, a un millón 952 mil. Es decir, su ritmo de crecimiento en el lapso referido fue la mitad que el de los informales, de acuerdo con los datos del INEGI.

Mayor participación

En los últimos cinco años, la participación de unidades económicas informales pasó de 62.6 a 64.3 por ciento de las empresas totales establecidas.

■ Unidades económicas formales e informales (%)



El crecimiento del total de unidades económicas en el país fue de 13.9 por ciento, con 668 mil unidades.

Según el reporte, el 21.4 por ciento del personal ocupado en las unidades económicas es informal, y su aportación al valor agregado bruto fue de apenas 3.6 por ciento.

En contraste, el 78.6 por ciento del personal ocupado es formal, y aportó 96.4 por ciento al valor agregado.

En los 5.5 millones de unidades económicas predominan las microempresas, que emplean hasta 10 personas, y representaron 95.4 por ciento del total.

En su desglose, el sector de comercio es quien muestra la mayoría de establecimientos al registrar 2 millones 585 mil, seguido de este, el sector privado no financiero se situó con 2 millones 147 mil, las manufacturas 634 mil y otras actividades económicas 100 mil.

Las manufacturas fueron las actividades con la mayor aportación al valor agregado bruto. Su participación fue de 34.3 por ciento. Le siguió el comercio, con 23.5 por ciento, y los servicios no financieros, con 17.4 por ciento.

La contribución al valor agregado censal bruto representa la diferencia entre lo que una unidad económica produce y lo que gasta en insumos. A nivel estatal, la Ciudad de México figura en primer lugar, con 22.6 por ciento del total, seguido de Nuevo León, con 8.5 por ciento.

PEGAN COSTOS E INSEGURIDAD

De acuerdo con los resultados, el principal problema que enfrentaron las unidades económicas en el país en el año del levantamiento del censo fueron los altos costos de las materias primas, insumos o mercancías comercializadas, con 35.5 por ciento del total de menciones.

Le siguieron la inseguridad pública, con 34.4 por ciento, la baja demanda de bienes o servicios, con 27.7 por ciento, y altos costos de los servicios públicos, con 24.5 por ciento de menciones.

EN DECLIVE

16.6%

DE CAIDA

Se registró en el valor de la producción de las empresas constructoras durante mayo.

42.4%

FUE EL DESMPLOME

En las obras contratadas por el sector público, y las del sector privado cayeron 0.7% anual.

CONSTRUCCIÓN

Industria suma 13 meses con retrocesos

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El valor de la producción en la industria de la construcción cayó 16.6 por ciento anual en mayo, ligando 13 meses a la baja, principalmente por el retroceso en obras de infraestructura del sector público.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI, las caídas fueron en obras de petróleo y petroquímica, con 66.0 por ciento anual; en transporte y urbanización con 33.2 por ciento, y la división de agua riego y saneamiento con 35.8 por ciento. En edificación la baja fue de 3.4 por ciento.

Los rubros que mostraron crecimiento anual fueron, electricidad y telecomunicaciones con 26.98 por ciento y el segmento de otras construcciones con 6.95 por ciento.

En las obras contratadas por el sector público la caída fue de 42.4 por ciento y de 0.7 por ciento en las del sector privado.

De acuerdo con los analistas de Banco Base, este sector se ha visto afectado por la incertidumbre internacional y factores locales importantes.

“La construcción se ha visto afectada por el deterioro de las expectativas económicas, la incertidumbre por la política proteccionista de Estados Unidos, las altas tasas de interés, así como, la culminación de las obras emblemáticas de la administración anterior y el recorte del gasto público en infraestructura”, compartieron los especialistas.

CALIFICA CONDUSEF

XXI Banorte, ejemplar en atención a clientes

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) otorgó una calificación perfecta de 10 en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) a Afore XXI Banorte. Esta evaluación, correspondiente al primer trimestre de 2025, refleja el compromiso continuo de la institución con la excelencia en el servicio y la atención al cliente.

Al respecto, Oscar Rosado Jiménez, presidente de la CONDUSEF, señaló que "el IDATU es una herramienta clave para fomentar la transparencia, la mejora continua y la comparabilidad en la calidad de los servicios financieros. La participación y el compromiso de instituciones, como XXI Banorte, no solo fortalece la confianza de los usuarios, sino que refleja una verdadera cultura de responsabilidad y orientación al cliente. Desde la CONDUSEF reconocemos este

10

ES LA NOTA

Que alcanzó Afore XXI Banorte en el IDATU de la Condusef en el primer trimestre.

17

POR CIENTO

Logró reducir la Afore el tiempo promedio de atención a sus clientes.

esfuerzo y esperamos que más instituciones se sumen a esta tarea en beneficio de los usuarios del sistema financiero".

Cabe destacar que, durante el periodo evaluado, la Administradora logró reducir en un 17 por ciento su tiempo promedio de atención, resolver trámites y aclaraciones en menos de 10 días hábiles, y ofrecer una experiencia más fluida a través de sus plataformas digitales.

Con este resultado, Afore XXI Banorte se posiciona como la institución mejor desempeñada entre las Afores, y como la única en alcanzar la calificación máxima, consolidando su compromiso de establecer una operación centrada en sus cuentahabientes.

"Nuestra prioridad es ofrecer altos rendimientos y brindar una atención ágil y humana, centrando las acciones de la Afore en lo más importante: nuestras y nuestros clientes", expresó David Razú Aznar, director general de Afore XXI Banorte.

50 MUNDO EJECUTIVO

EL EVENTO QUE REÚNE A LOS LÍDERES QUE ESTÁN REINVENTANDO EL FUTURO DIGITAL

45

MASTERS DE LA TECNOLOGÍA

MUNDO EJECUTIVO

14 AGOSTO

HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS (Salón Black)

KIO select Smart TV Expo Greenology energiahoy ZYPHORIA THE CORE

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

A KE NO SABIAS

**Tema: Los Balcanes,
más allá de lo que imaginas**

Domingo 27 de Julio a las 20:30 hrs

Invitados

Isabel Gordoa
Influencer de viajes

Ricardo Romero
Director de Saga Travel Mx

CONDUCTORES

Laura Rodríguez

Carlos Velázquez

150 .izz! tv **160 Sky** **150 HD Totalplay** **157 y 1157 HD MEGACABLE** **604 Star™**

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

México, el cuarto en inversiones verdes

En el dinámico escenario de la inversión verde en América Latina, México se ha posicionado como el cuarto mayor inversor responsable con el medio ambiente, según el último informe de Exness Insights.

Con una puntuación de 72 sobre 100, el país destacó por sus compromisos en bonos climáticos y energía limpia, aunque aún enfrenta el reto de escalar sus iniciativas para alcanzar a los líderes regionales.

EMPUJE NECESARIO

Argentina lidera destinando 4 mil 800 mdd en energía limpia, y Chile y Ecuador muestran crecimientos sostenidos, según Exness.

El ranking, que evalúa cinco métricas clave como inversión en bonos climáticos, apuesta a energía verde en los últimos 20 años, variación porcentual de esa inversión en

la última década, número de sedes de empresas B Corp, y emisiones de CO₂ per cápita, sitúa a México sólo detrás de Argentina (80 pts), Chile (74 pts) y Ecuador (73 pts).

Por otra parte, el 8 por ciento de los empleos en México son totalmente verdes, ligeramente por arriba del promedio de América Latina de 7 por ciento y debajo del 10 por ciento de los países de la OCDE, resaltando el espacio existente para generar este tipo de empleo que tiende a tener mejores condiciones laborales y menor riesgo de automatización, señala un reporte de CAF, banco de desarrollo.

—Héctor Uslay y Leticia Hernández

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

La barredora Sheinbaum

La presidenta está barriendo a conciencia. Como se esperaba, lo hace con toda su energía y dedicación, con ese singular entusiasmo que siempre mostró por las ideas y propuestas de su padre político. Andrés Manuel López Obrador se debe sentir cada día extremadamente orgulloso de su pupila, satisfecho por una selección impecable. Su mal disfrazado dedazo por la que siempre fue la corcholata favorita está dando los frutos esperados.

Porque Claudia Sheinbaum ha barrido con la democracia mexicana. Ya no queda nada del sistema que permitió al tabasqueño y su subordinada alcanzar la cumbre del poder político. ¿Un Instituto Nacional Electoral Autónomo? ¿Un Tribunal Federal Electoral independiente? Barridos bajo la alfombra del autoritarismo. El próximo paso, que ya anunció Sheinbaum, será modificar la legislación electoral y hasta los plurinominales. Las elecciones de 2027 bien podrían ser comparables con las de 1961. El auge del morenato como en su tiempo lo fue el priato.

Ha barrido también con el Estado de Derecho. El mejor ejemplo de ello es la destrucción del Poder Judicial independiente, sobre todo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los jueces estarán a las órdenes de la presidenta, legisladores o, cuando carezcan de órdenes directas, podrán proceder de acuerdo con su conocimiento jurídico (si lo tienen) o, no debe descartarse, vender sus resoluciones al mejor postor. Mientras que Sheinbaum proclama que quiere atraer inversiones extranjeras en forma masiva, ya un gigante como es Iberdrola le está mostrando que muchas optarán por irse y otras ni siquiera considerarán venir. Eso sí, podrá disfrutar el espectáculo de los destogados y folklóricamente ataviados jueces sesionando por el país.

De la misma forma ha barrido con otros contrapesos y límites del poder presidencial. Los organismos autónomos son ya historia. La transparencia fue tan eficazmente barrenada como la democracia. Las decisiones que requieren de un profundo conocimiento técnico son de nuevo tomadas por los políticos tal como lo deseó el demagogo y refrendó la doctora. Que no

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
[snegecar@iteso.mx](mailto:snegcar@iteso.mx)

@econokafka



se sorprendan, sobre todo la segunda, cuando otros inversores extranjeros mejor opten por otras tierras en que se pueden esperar resoluciones no solo sujetas a derecho sino además fundamentadas por expertos.

Ha seguido barriendo con el prestigio que México tuvo alguna vez en el ámbito internacional. Ahora mantiene a Cuba (la presidenta no puede sacudirse su nostalgia estudiantil por el comunismo castrista), Venezuela y Colombia (peor, fue miembro del M-19). El pleito infantil que el demagogo inició contra España lo ha seguido, manteniendo distancia de una país hermanado desde la Guerra Civil gracias a Lázaro Cárdenas. La ideología ya representa un grave lastre, mezclada con soberbia es una combinación que degrada a la nación.

Pero, eso sí, que no se le pida barrer la corrupción que supuraron las administraciones pasadas como ahora lo hace la suya. Las escaleras se barren de arriba para abajo, solía decir quien era, en palabras de Elena Chávez, el Gran Corrupto y quien hoy es el gran escondido e intocable junto con su rapaz parentela y primer círculo. Morena se gangrena desde dentro mientras que la presidenta pide que la presenten pruebas de la podredumbre.

Una labor de barrido y frenado de un país en que supuestamente se le eligió para servir a todos. Como va enfilado el de su valedor, su gobierno acabará eventualmente barrido y destinado al basurero de la historia.

“La ideología ya representa un grave lastre, mezclada con soberbia es una combinación que degrada a la nación”

Desde hace varios años Pemex ha sido el talón de Aquiles de las finanzas públicas. Pemex enfrenta dos problemáticas diferentes, no sólo se sabe que es la petrolera más endeudada del mundo, pues tiene una deuda con costo al primer trimestre del año de 106 mil millones de dólares, sino además, su estructura operativa, en especial en transformación industrial (refinación), ha generado pérdidas considerables en los últimos años. Así que no se puede hablar de finanzas públicas sin hablar de Pemex.

Esta semana la SHCP anunció una estructura financiera compleja que le da una bocanada de aire fresco a la petrolera. Se anunció la creación de un fideicomiso con notas pre-capitalizadas que le dará recursos a la petrolera sin constituir una garantía explícita del gobierno federal, aunque con implicaciones contingentes claras.

Pensemos que el vehículo anunciado es una especie de línea de crédito revolvente con un costo financiero menor a la deuda que mantiene la petrolera con el mercado, sin elevar el nivel de apalancamiento del gobierno federal. El fideicomiso emitirá títulos en forma de bonos y se colocarán entre inversionistas institucionales globales como

Entendiendo la estructura financiera para Pemex

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



fondos de pensiones que buscan diversificar sus portafolios. Los bonos tendrán características semejantes a los bonos soberanos mexicanos emitidos en dólares (UMS) con ciertos beneficios adicionales que deberían atraer a los

“Si bien esto alivia de manera temporal los requerimientos de capital, la problemática estructural sigue evidenciando la urgente necesidad de una reestructura operativa”

inversionistas de privilegiar dichas inversiones considerando el perfil de riesgo-rendimiento. En esencia son bonos que pagarán un rendimiento similar al UMS.

Con el dinero que recaude, que se estima podría ser de 10 mil millones de dólares, el fideicomiso comprará bonos del Tesoro americano y otorgará al inversionista el diferencial entre los *treasuries*, que pagan una tasa de 4.38 por ciento y los UMS actual, que ronda el 6.19 por ciento, más de 180 puntos base, significativamente menor que el diferencial actual de los bonos de Pemex y el rendimiento de los bonos soberanos.

El fideicomiso otorga un derecho al gobierno mexicano para que le pueda prestar esos bonos a Pemex. Esto no es un préstamo tradicional en efectivo, sino un préstamo de activos

(bonos) que Pemex puede usar en el mercado. Como en esencia no hay una nueva emisión de UMS no se modifica el perfil de endeudamiento del gobierno. El instrumento permite a Pemex acceder a recursos inmediatos, mientras que el riesgo de impago se traslada indirectamente al gobierno: si Pemex incumple ciertos pagos u obligaciones, los inversionistas reciben automáticamente bonos soberanos mexicanos como forma de pago. Es decir, el soberano asume el riesgo final en caso de incumplimiento, aunque sin firmar como aval desde el inicio.

Para Pemex, esta operación representaría un alivio relevante frente a presiones de corto plazo y vencimientos significativos en 2025 y 2026. Para el gobierno, aunque la operación no incrementa formalmente

la deuda pública al momento de su emisión, sí genera una exposición contingente que debe considerarse dentro del análisis de riesgos fiscales.

Al final es una estrategia que busca mantener el respaldo a Pemex sin deteriorar la percepción de disciplina fiscal en el corto plazo. Una operación financiera bien estructurada que ya tuvo el visto bueno de las calificadoras y del propio mercado, pues desde el anuncio por parte de la SHCP los bonos de Pemex tuvieron un alivio considerable de más de 80 puntos base en el rendimiento. Las declaraciones de las calificadoras fueron positivas, pues algunas cambiaron la perspectiva de la petrolera al mitigar de manera importante las presiones en la liquidez.

Si bien esto alivia de manera temporal los requerimientos de capital, la problemática estructural sigue evidenciando la urgente necesidad de una reestructura operativa que solucione la caída en la producción, así como la falta de eficiencia y de tecnología en refinación. Si en las siguientes semanas no se exponen los planes del gobierno para abordar esta problemática, el esfuerzo anunciado será poco y con el paso del tiempo nos enfrentaremos de vuelta a la misma situación.

EL FINANCIERO | Televisión

INVITADO
MATIAS OSORIO
SALES MANAGER
CAPITARIA MÉXICO

TEMA
INVERSIONES
INTELIGENTES EN LA ERA DIGITAL

Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 27 de julio 20:00 hrs.

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE.

604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Partners Group **CIBanco**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, NO AMORTIZABLES SERIE A Y SERIE B, SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA "PGGVPI 1BD" Y "PGGVPI 21D"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula IV, Sección 4.1 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3188 de fecha 18 de diciembre de 2018 identificado como "Partners Group Global Value 2018 CERPI", según el mismo se ha modificado y reexpresado de tiempo en tiempo (el "Contrato de Fideicomiso" y/o el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, no amortizables Serie A y Serie B, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con la clave de pizarra "PGGVPI 1BD" (los "Certificados Serie A") y "PGGVPI 21D" (los "Certificados Serie B") y conjuntamente con los Certificados Serie A, los "Certificados Bursátiles", emitidos por CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), donde Partners Group Cayman Management IV Limited, actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles que se celebrará el próximo 8 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, entre otros, para: (i) remover y/o sustituir al Fiduciario de conformidad con la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b), subinciso (iii); Sección 4.4, inciso (f), del Contrato de Fideicomiso, así como otorgar, autorizaciones y/o disposiciones que en su caso sean necesarias en relación con lo anterior, (ii) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Operación en relación con el inciso (i) anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de los licenciados, César David Hernández Sánchez y/o Andrea Berenice Hinojosa Garcés, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 (55) 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 25 de julio de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares.
Apoderado

FAVORECEN REPORTES CORPORATIVOS

S&P 500 y el Nasdaq escalan a máximos

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El mercado de renta variable neoyorquino obtuvo retornos mixtos, al tiempo que los operadores asimilaron el último anuncio del presidente Trump sobre los aranceles recíprocos, así como las cifras trimestrales de las compañías pertenecientes al sector tecnológico.

Bajo este contexto, el Nasdaq y el S&P 500 registraron variaciones positivas de 0.18 y 0.07 por ciento, que los llevaron a reportar su segunda y cuarta jornada consecutiva operando en niveles récord, mientras que el Dow Jones retrocedió 0.70 por ciento.

Para analistas de Actinver, los mercados operaron con sentimiento mixto y volatilidad, tras los reportes trimestrales que se han publicado hasta el momento, 148 de las 500 emisoras que conforman el S&P 500.

"De estas empresas, el 78 por ciento ha superado las expectativas de ingresos y el 85 por ciento ha excedido las previsiones de utilidad por acción. Hasta ahora, las empresas han reportado un crecimiento en ingresos de 6.3 por ciento, frente al 4.2 por ciento esperado por los inversionistas", puntualizaron.

RESULTADOS MIXTOS

0.18%

AVANZÓ

El índice Nasdaq, mientras que el Dow Jones finalizó con un retroceso de 0.70%.

0.12%

RETROCEDÍO

La divisa mexicana frente al dólar, con lo que puso freno a la racha de cuatro jornadas al alza.

En México, el S&P/BMV IPC, subió 0.99 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 0.95 por ciento.

En el mercado cambiario, la moneda mexicana frenó el avance de las últimas cuatro sesiones, mientras los operadores asimilaron el reporte quincenal de inflación a nivel local y cómo podría influir en la siguiente decisión del Banco de México. Se depreció 0.12 por ciento a 18.5548 unidades.



Diferen. Trump junto al presidente de la Fed, en el edificio del banco central.

EN VISITA A LA FED

Trump presiona a Powell sobre tasas de interés

WASHINGTON, EU
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
economia@elfinanciero.com.mx

Enfundado en un casco blanco de construcción, el presidente Donald Trump realizó una histórica visita a la Reserva Federal, para conocer en persona el costoso proyecto de

remodelación del banco central, y reiteró entre bromas a su presidente Jerome Powell que baje las tasas de interés federales.

"Me encantaría que bajaran los tipos de interés, pero aparte de eso, ¿qué te puedo decir?", respondió Trump a los periodistas con una mueca de sonrisa, mientras caminaba a la diestra de Trump en los pasillos del sótano del edificio.

Trump y Powell protagonizaron un público desacuerdo en torno al sobrecoste de la obra, prevista para ser completada en 2027. "Parece que se elevó un poco, o mucho, a 3.1 mil millones. Así que los 2.7 son ahora 3.1", dijo Trump.

Cuando Trump le pasó a Powell una hoja sobre los costos, éste reviró que esa cifra incluye al edificio Martin, construido hace 5 años. "No es nuevo", insistió Powell.

Fue la primera visita a la Fed por parte de un presidente en funciones desde que George W. Bush visitó la institución. La visita fue vista como un nuevo ejercicio de presión sobre Powell de acatar sus reiterados llamamientos a bajar las tasas.

Trump discutió la semana pasada con un grupo de legisladores republicanos un plan para defensivar a Powell antes de que finalice su periodo en mayo de 2026. Su hostilidad hacia Powell desestabilizó a los mercados financieros durante varios días, hasta que Trump declaró públicamente que la emoción del banquero central era improbable.

Al final de su gira por la Fed, Trump dijo tener no uno, sino dos posibles candidatos para reemplazar a Powell en su momento, pero declinó mencionar nombres, aunque en broma dijo que podría designar al senador republicano afroamericano Tim Scott, presidente del Comité de Banca del Senado, quien lo acompañó en la gira.

Los analistas descartan un recorte en la reunión de la próxima semana. El mercado de futuros da una probabilidad de 97 por ciento a que la tasa siga en su rango actual.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,035.90	0.99	557.00	General (España)	1,413.79	1.34	18.70
FTSE BIVA (Méjico)	11,482.23	0.95	107.9	IBEX 40 (España)	14,256.50	1.34	188.60
DJ Industrial (EU)	44,693.91	-0.70	-316.38	PSI 20 Index (Portugal)	7,737.00	0.25	19.25
Nasdaq Composite (EU)	21,057.96	0.18	37.94	Xetra Dax (Alemania)	24,295.93	0.23	55.11
S&P 500 (EU)	6,363.35	0.07	4.44	Hang Seng (Hong Kong)	25,667.18	0.51	129.11
IBovespa (Brasil)	133,807.59	-1.15	-1,560.68	Kospi11 (Corea del Sur)	3,190.45	0.21	6.68
Merval (Argentina)	2,135,087.00	2.47	51,409.87	Nikkei-225 (Japón)	41,826.34	1.59	655.02
Santiago (Chile)	40,897.87	0.02	6.44	Sensex (India)	82,184.17	-0.66	-542.47
CAC 40 (Francia)	7,818.28	-0.41	-32.15	Shanghai Comp (China)	3,605.73	0.65	23.43
FTSE MIB (Italia)	40,599.68	-0.24	-97.81	Straits Times (Singapur)	4,273.05	0.99	41.77
FTSE-100 (Londres)	9,138.37	0.85	76.88				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
SMARTRC 14	15.50	19.23	17.69	21.38	17.60
GENTERA*	44.68	7.15	14.15	100.63	83.87
CUERVO*	23.56	6.56	5.32	-22.40	0.55
GCC*	175.25	5.36	-3.51	11.57	-6.01
VALUEGFO	74.00	5.26	-23.71	-17.77	-30.84

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMR B	1.59	-3.64	13.57	33.61	5.30
BBAJIO 0	42.27	-3.49	-6.05	-23.84	1.25
SITESI A-1	16.58	-2.13	-1.89	2.54	33.82
AXTEL CPO	2.38	-2.06	-2.06	73.72	116.36
VISTA A	806.00	-1.95	-15.16	-2.42	-29.55

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3511		1.2573	1.3722	1.1748
Libra	0.7402		0.5032	0.9305	1.0154	0.8696
Euro	0.8512	1.1499	0.5786	1.0701	1.1663	
Yen	147.09	198.74		184.95	201.63	172.80
Franco s.	0.7953	1.0745	0.5408		1.0903	0.9344

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5786	1.1500	1.0703	0.1084	0.6661	0.2016	
Yen	172.81	198.75	184.94	18.74	115.10	34.76	
Libra	0.8696	0.5032	0.9306	0.0943	0.5792	0.1754	
Dólar HK	9.2223	5.3362	10.6052	9.8683	6.1421	1.8619	
Dólar Sing	1.5014	0.8688	1.7265	1.6065	0.1628	0.3029	
Ringgit	4.9563	2.8670	5.7120	5.3075	0.5372	3.3026	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Euros por divisas	Divisas por euros
Argentina, peso	1,498.8655	0.0007
Australia, dólar	1.7830	0.5609
Brasil, real	6.4877	0.1542
Canadá, dólar	1.6036	0.6236
Estados Unidos, dólar	1.1749	0.8511
FMI, DEG	0.8574	1.1663
G. Bretaña, libra	0.8696	1.1499
Hong Kong, dólar	9.2224	0.1084
Japón, yen*	172.8100	0.5787
México, peso	21.7959	0.0459
Rusia, rublo	92.8512	0.0108
Singapur, dólar	1.5016	0.6660
Suiza, franco	0.9344	1.0701

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares *		En pesos **	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/25	0.05365	0.05365	18.6706	18.6575
Dic/25	0.05311	0.05310	18.8637	18.8380
Mar/26	0.05257	0.05254	19.0479	19.0184
Jun/26	0.05202	0.05		

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Decreto para la prevención del lavado de dinero e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitido por la presidenta Sheinbaum la semana pasada, establece nuevas obligaciones y sanciones para personas físicas y empresas que realicen negocios en actividades consideradas vulnerables, afirmó Adrián Bueno.

El socio director de la práctica legal de Baker Tilly explicó en entrevista que la nueva normatividad establece mayores requisitos de información que se deben pedir a los clientes y amplía de 5 a 10 años el plazo de conservación de los documentos.

También se eleva la sanción por la omisión de la presentación de avisos, la cual puede ir de 2 mil a 10 mil UMA, por cada operación que se presente de forma tardía.

Detalló que se amplió el catálogo a 16 actividades consideradas como vulnerables, entre las que se encuentran la compra venta de materiales preciosos, las vinculadas con juegos y apuestas, y de intercambio con monedas virtuales.

Precisó que la Secretaría de Hacienda deberá emitir las reglas de carácter general para efectos de esta Ley. Las personas físicas y morales que realizan operaciones

NUEVO DECRETO

Fortalecen reglas contra el lavado de dinero

SANCIONES

Se eleva la sanción por omitir llevar a cabo la presentación de avisos; estará entre 2 mil y 10 mil UMA.

consideradas vulnerables deben tener manual de prevención.

Además, el Decreto establece temas nuevos de cumplimiento: cuando se realizan actividades vulnerables con personas políticamente expuestas, obliga a tener ciertos mecanismos automatizados, a tener enfoque basado en riesgos para poder analizar el nivel del riesgo de sus actividades.

Angélica Ruiz, presidenta de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción del IMCP, resaltó que el nuevo Decreto obligará a todas las empresas que realicen actividades vulnerables a realizarse auditorías internas y externas de cumplimiento, que reporten qué tanto están cumpliendo y siendo efectivos en materia de prevención de lavado de dinero.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa.- Notario Público No. 86.- Morelia, Michoacán.- El día 21 de Julio de 2025, mediante escritura pública 46713, compareció ante mi fe la señora MA. DE JESUS AGUILAR ZAMUDIO en su calidad de albacea y heredera, dentro de la sucesión testamentaria a bienes del extinto FILEMON MIRON GONZALEZ. Manifestó que viene a continuar el trámite del juicio testamentario que inició ante la licenciada Liliana Castañeda Salinas, Notario Público Número Noventa y Tres del Estado de México. Finalmente la compareciente manifiesta que se dispone a continuar con la sucesión testamentaria, ante la fe del suscrito notario.- Morelia, Michoacán a 21 de julio del año 2025.-

EL NOTARIO PÚBLICO No. 86.

LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,699, de fecha 18 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar LA REPUDIACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores DORA LUZ MOLINA QUIROZ y JOSÉ JERÓNIMO MOLINA QUIROZ (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de JOSÉ GERÓNIMO MOLINA QUIROZ), en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA QUIROZ HERNÁNDEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ROGELIO MOLINA QUIROZ, GERMÁN MOLINA QUIROZ, OCTAVIO EDMUNDO MOLINA QUIROZ, HAZEL ROMEO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ BERNARDO MOLINA QUIROZ, quien declararon los comparecientes que también acostumbró usar el nombre de BERNARDO MOLINA QUIROZ); todos en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA QUIROZ HERNÁNDEZ y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSÉ JERÓNIMO MOLINA QUIROZ en la mencionada sucesión.

Los señores ROGELIO MOLINA QUIROZ, GERMÁN MOLINA QUIROZ, OCTAVIO EDMUNDO MOLINA QUIROZ, HAZEL ROMEO MOLINA QUIROZ, JOSÉ JERÓNIMO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ BERNARDO MOLINA QUIROZ) manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA QUIROZ HERNÁNDEZ ante el suscrito notario, así como su intención de proceder de común acuerdo; que reconocieron la validez del testamento otorgado por la autoría de la sucesión; que aceptaron la herencia dejada a su favor y que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios.

Asimismo, el señor JOSÉ JERÓNIMO MOLINA QUIROZ aceptó el cargo de albacea, y protestó el fiel y leal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE JULIO DE 2025
DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE



55 6111 1490 quicklearning.com

Ana Flores / Entrevista

Habla Inglés ✓
Experiencia laboral ✓
Habilidades ✓
Fortalezas ✓
Contratada!

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**

Inglés en

QUICK
LEARNING®

¡hablas
o hablas!

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(cifras en miles de pesos)

	ACTIVO	PASIVO
INVERSIONES	56,447,874	58,331,001
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	49,891,919	43,301,632
VALORES	49,891,919	36,495,435
Gubernamentales	24,253,714	2,176,985
Empresas privadas. Tasa conocida	1,452,433	4,629,212
Empresas privadas. Renta variable	22,556,301	0
Extranjeros	552,080	0
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0	0
(-) Deterioro de valores	82,601	0
Inversiones en valores dados en préstamo	1,159,992	0
Valores restringidos	0	0
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0	0
DEUDOR POR REPORTO	6,280,832	1,375,612
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	39,987	186,745
Cartera de crédito vigente	40,071	0
Cartera de crédito vencida	0	0
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	84	0
INMUEBLES (NETO)	235,136	3,716,739
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	52,572	3,709,486
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	328,774	3,390,242
Caja y bancos	328,774	0
DEUDORES	11,406,232	0
Por primas	0	0
Deudor por prima por subsidio daños	0	0
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	0	0
Primas por cobrar de fianzas expedidas	0	0
Agentes y ajustadores	18,141	0
Documentos por cobrar	263	0
Deudores por responsabilidades	446,208	0
Otros	216,346	0
(-) Estimación para castigos	0	0
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)	6,797,645	0
Instituciones de seguros y fianzas	0	0
Depósitos retenidos	0	0
Importes recuperables de reaseguro	0	0
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	0	0
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	0
(-) Estimación para castigos	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	13,212,624	13,927,784
Subsidiarias	0	0
Asociadas	0	0
Otras inversiones permanentes	2,689	0
OTROS ACTIVOS	195,197	13,934,331
Mobilario y equipo (neto)	0	0
Activos adjudicados (neto)	0	0
Diversos	2,234,258	0
Activos amortizables (netos)	558,618	0
Activos intangibles de larga duración (netos)	1,047,742	0
SUMA DEL ACTIVO	92,649,625	92,649,625
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	92,649,625	92,649,625

ORDEN

Valores en depósito	0
Fondos en administración	352,784
Responsabilidades por fianzas en vigor	0
Garantías de recuperación	0
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0
Reclamaciones contingentes	0
Reclamaciones pagadas	0
Reclamaciones canceladas	0
Recuperación de reclamaciones pagadas	0
Pérdida fiscal por amortizar	28,841
Reserva por constituir para obligaciones laborales	0
Cuentas de registro	5,759,367
Operaciones con productos derivados	0
Operaciones con valores otorgados en préstamo	1,221,880
Garantías recibidas por derivados	0
Garantías recibidas por reporto	6,281,664

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valúan con apego a las sanas prácticas institucionales y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 1O DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(cifras en miles de pesos)

AVE. HIDALGO # 250 PTE.
ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L.
C.P. 64000 Tel: 81 8122 0200

PRIMAS	
Emitidas	27,810,008
(-) Cedidas	4,244,355
DE RETENCIÓN	23,565,653
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	9,266,063
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	14,299,590
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	2,496,899
Comisiones a agentes	367,663
Compensaciones adicionales a agentes	284,168
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0
(-) Comisiones por reaseguro cedido	540,188
Cobertura de exceso de pérdida	317,079
Otros	2,068,177
(-) COSTO NETO DE SINISTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	9,192,922
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	9,812,251
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(619,329)
Reclamaciones	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA	2,609,769
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS	94,321
Reserva para riesgos catastróficos	94,321
Reserva para seguros especializados	0
Reserva de contingencia	0
Otras reservas	0
Resultado de operaciones análogas y conexas	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	2,515,448
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	799,237
Gastos administrativos y operativos	385,166
Remuneraciones y prestaciones al personal	324,899
Depreciaciones y amortizaciones	89,172
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN	1,716,211
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	3,001,783
De inversiones	1,323,631
Por venta de inversiones	656,881
Por valuación de inversiones	481,406
Por recargo sobre primas	61,934
Por emisión de instrumentos de deuda	0
Por reaseguro financiero	0
Intereses cobrados por créditos otorgados	0
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(2,024)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0
Otros	478,762
Resultado cambiario	(2,855)
(-) Resultado por posición monetaria	0
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	619,694
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,327,726
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	4,009,962
OPERACIONES DISCONTINUADAS	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	4,009,962
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	3,994,618
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	15,344

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valúan con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca
Director General

Lic. Juan José Villalón Ávalos
Director Ejecutivo de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

Lic. Alfonso García Cacho Herrerías
Director de Control y Cumplimiento

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad



PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	PASIVO
INVERSIONES	264,572,157
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	261,230,635
VALORES.....	261,230,635
Gubernamentales	254,037,633
Empresas privadas. Tasa conocida	5,698,462
Empresas privadas. Renta variable	0
Extranjeros	1,179,435
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0
(-) Deterioro de valores	144,393
Inversiones en valores dados en préstamo	459,498
Valores restringidos	0
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0
DEUDOR POR REPORTO	0
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,341,522
Cartera de crédito vigente	3,629,211
Cartera de crédito vencida	0
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	287,689
INMUEBLES (NETO)	0
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	1,576
Efectivo y equivalentes de efectivo	353,701
DEUDORES.....	333,826
Por primas	0
Deudor por prima por subsidio daños	0
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	0
Primas por cobrar de fianzas expedidas	0
Agentes y ajustadores	0
Dокументos por cobrar	0
Deudores por responsabilidades	0
Otros	83,145
(-) Estimación para castigos	620
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)	0
Instituciones de seguros y fianzas	0
Depósitos retenidos	0
Importes recuperables de reaseguro	0
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	0
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0
(-) Estimación para castigos	0
INVERSIONES PERMANENTES.....	0
Subsidiarias	22,574
Asociadas	17
Otras inversiones permanentes	0
OTROS ACTIVOS.....	12,850
Mobiliario y equipo (neto)	0
Activos adjudicados (neto)	0
Diversos	469,638
Activos amortizables (netos)	4,780
Activos intangibles de larga duración (netos)	0
SUMA DEL ACTIVO	265,853,644
ORDEN	
Valores en depósito	0
Fondos en administración	0
Responsabilidades por fianzas en vigor	0
Garantías de recuperación	0
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0
Reclamaciones contingentes	0
Reclamaciones pagadas	0
Reclamaciones canceladas	0
Recuperación de reclamaciones pagadas	0
Pérdida fiscal por amortizar	0
Reserva por constituir para obligaciones laborales	3,350,748
Cuentas de registro	0
Operaciones con productos derivados	0
Operaciones con valores otorgadas en préstamo	405,888
Garantías recibidas por derivados	0
Garantías recibidas por reporto	0
SUMA DEL CAPITAL	11,358,785
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	265,853,644

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1O DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(cifras en miles de pesos)

PRIMAS	
Emitidas	8,948,322
(-) Cedidas	0
DE RETENCIÓN	8,948,322
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	9,346,335
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	(398,013)
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	0
Comisiones a agentes	0
Compensaciones adicionales a agentes	0
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0
(-) Comisiones por reaseguro cedido	0
Cobertura de exceso de pérdida	0
Otros	0
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	7,166,087
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	7,166,087
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	0
Reclamaciones	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA	(7,564,100)
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS	200,661
Reserva para riesgos catastróficos	0
Reserva para seguros especializados	0
Reserva de contingencia	184,007
Otras reservas	16,654
Resultado de operaciones análogas y conexas	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	(7,764,761)
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	212,094
Gastos administrativos y operativos	103,977
Remuneraciones y prestaciones al personal	102,797
Depreciaciones y amortizaciones	5,320
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN	(7,976,855)
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	9,801,899
De inversiones	5,478,364
Por venta de inversiones	29,806
Por valuación de inversiones	4,285,747
Por recargo sobre primas	0
Por emisión de instrumentos de deuda	0
Por reaseguro financiero	0
Intereses cobrados por créditos otorgados	0
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	34,642
Otros	42,575
Resultado cambiario	49
(-) Resultado por posición monetaria	0
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	3,166
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	516,506
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	1,828,210
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	1,311,704
OPERACIONES DISCONTINUADAS	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	1,311,704

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Julián Abascal Álvarez
Director General

Lic. Alfonso García Cacho Herrerías
Director de Control y Cumplimiento

Lic. Juan José Villalón Ávalos
Director Ejecutivo de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad, por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Julián Abascal Álvarez
Director General

Lic. Alfonso García Cacho Herrerías
Director de Control y Cumplimiento

Lic. Juan José Villalón Ávalos
Director Ejecutivo de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

23 de julio del 2025.

Por escritura número 129,815 de fecha 23 de julio del 2025, ante mí, los señores MARÍA GUADALUPE ELIZABETH VITE TELLEZ Y PEDRO LUIS ISMAEL NÚÑEZ VITE, la primera como única y universal heredera y el segundo como heredero substituto, ambos en la sucesión testamentaria a bienes de PEDRO NÚÑEZ HUERTA, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de dicha sucesión; el señor PEDRO LUIS ISMAEL NÚÑEZ VITE como heredero substituto, ACEPTO la herencia dejada al fallecimiento por el autor de la sucesión mencionada, así como EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO
NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

YO, MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 75.318 del Volumen 1.288, de fecha 17 de julio del año 2025, se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARTHA LOPEZ DIAZ, quien otorgaron los señores MARTHA GARCIA LOPEZ, ARELI GARCIA LOPEZ, CELINA GARCIA LOPEZ, GUADALUPE GARCIA LOPEZ Y ARIEL GARCIA LOPEZ, como PRESENTOS HEREDEROS de la autora de la presente sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y actas de nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Méx., a 21 de julio del año 2025.

ATENTAMENTE

M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 139,194 de fecha 24 de Julio del 2025, otorgada ante mí, los señores Héctor Mariano Valdés Mondragón, Mario Francisco Valdés Mondragón y Ana María del Socorro Valdés Mondragón, aceptaron la herencia dejados a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Sofía Mondragón Delgado.

Asimismo la señora Ana María del Socorro Valdés Mondragón, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de Julio del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento 125,384 de fecha 21 de julio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores MARÍA VICTORIA, MARÍA MARGARITA LETICIA, RUBÉN, MARGARITA, JOSÉ EMIGDIO RAFAEL y JOSÉ FERNANDO, todos de apellidos MATEOS DEL CORRAL, aceptaron la herencia y legados dejados a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora VICTORIA MARINA DEL CORRAL TLAXCALA (quien también acostumbraba a usar los nombres de VICTORIA DEL CORRAL TLAXCALA, VICTORIA DEL CORRAL VIUDA DE MATEOS), y el señor RUBÉN MATEOS DEL CORRAL aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento 125,398 de 23 de julio de 2025, ante mí, la señora LIZETH YADIRA y el señor ALAN, ambos de apellidos RUIZ MORENO, aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES MORENO VARGAS (también MARÍA DE LOURDES MORENO DE RUIZ). La señora LIZETH YADIRA RUIZ MORENO aceptó albacea y presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

-- Mediante instrumento 93,338 de 24 de julio de 2025, ante mí, titular de la notaría CIENTO CINCUENTA Y NUEVE de la Ciudad de México actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIESCISIETE de esta misma Ciudad, por virtud de la Declaratoria de Cesación de Funciones por Fallecimiento de quien fuera su titular, el licenciado FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, con quien estaba asociado, los señores SERGIO, RUBÉN, BEATRIZ ELIZABETH Y JUAN PABLO, todos de apellidos GALLARDO LOZANO, el último por propio derecho y en nombre y representación del señor EDUARDO GALLARDO LOZANO, ACEPTARON LA HERENCIA instituida por la señora BEATRIZ LOZANO ARVIZU, en el testamento otorgado mediante instrumento 328,533 de 23 de noviembre de 2018, otorgado ante el licenciado Tomás Lozano Molina, notario 10 de esta ciudad, asimismo el señor RUBÉN GALLARDO LOZANO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.

-- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2025.

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA
NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,879; Volumen 657, de fecha 10 de julio de 2025, la señora ELVA ARGÜELLO CORTÉS, por su propio derecho, en cuento Heredera y ademas en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión; inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora ANA BERTHA ARGÜELLO CORTÉS, aceptando la herencia que se hace en su favor y aceptando el cargo de albacea definitivo que le fuere conferido, y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán; a 15 quince de julio de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Público número Treinta
Morelia, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,879; Volumen 657, de fecha 10 de julio de 2025, la señora ELVA ARGÜELLO CORTÉS, por su propio derecho, en cuento Heredera y ademas en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión; inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora ANA BERTHA ARGÜELLO CORTÉS, aceptando la herencia que se hace en su favor y aceptando el cargo de albacea definitivo que le fuere conferido, y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Mich., a 22 de Julio del 2025 dos mil veinticinco.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 30
LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Yo, el Notario, hago saber para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que en escritura pública número 1252, del 15 de julio del 2025, ANTE MI:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FIDEL FIGUEROA GARCIA Y/O FIDEL FIGUEROA G.

2.- Los señores MACRINA VILLA MORA, MA GUADALUPE, CARLOS, ERNESTO, CLAUDIA, MÓNICA, VÉRONICA Y LILIANA de apellidos FIGUEROA VILLA:

a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujos.

b) Acreditan el carácter de conyuge e hijos del autor de la sucesión.

c) Se acredita el último domicilio del de cujos en Taretan, Michoacan.

3. Se realizó la información testimonial de MARIA ELENA FERNANDEZ HERNANDEZ Y MA. CONSUELO ALDANA TIRAMANO.

4. Se reconocieron los derechos hereditarios de MACRINA VILLA MORA, MA GUADALUPE, CARLOS, ERNESTO, CLAUDIA, MÓNICA, VÉRONICA Y LILIANA de apellidos FIGUEROA VILLA.

5. Se designa a MA GUADALUPE FIGUEROA VILLA, como albacea de la sucesión, quién asume dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Taretan, Michoacan, 30 de mayo de 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO DIECISEIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Yo, el Notario, hago saber para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que en escritura pública número 1252, del 15 de julio del 2025, ANTE MI:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARTIN SANCHEZ BALSECA Y/O MARTIN ZACARIAS SANCHEZ BALSECA.

2.- La señora NANCY MARIA SANCHEZ BUCIO:

a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujos.

b) Acredita el carácter de hija del autor de la sucesión.

c) Se acredita el último domicilio del de cujos en Uriapan, Michoacan.

3. Se realizó la información testimonial de ELDA RICO MONTANO Y MARIA TERESA PARRA GARCIA.

4. Se reconocieron los derechos hereditarios de NANCY MARIA SANCHEZ BUCIO, quien aceptó la herencia que le corresponde, y se le declara como única y universal heredera.

5. Se designa a NANCY MARIA SANCHEZ BUCIO, como albacea de la sucesión, quién asume dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Taretan, Michoacan, 16 de julio de 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO DIECISEIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	193.75	-1.03	-0.53	-2.18	6.86	12.16
15.49 / 7.86	ALFAA	13.81	-0.64	-4.43	-1.36	64.00	11.19
61.41 / 38.89	ALSEA*	54.13	-0.76	-1.38	5.78	-7.09	24.47
17.25 / 13.76	AMXB	16.99	0.43	2.60	3.79	7.87	13.65
690.99 / 505.8	ASURB	568.96	-2.75	-0.48	-2.06	-0.29	6.41
57.79 / 40	BBAJIOO	42.27	-1.53	-3.49	6.05	-23.84	1.25
71.65 / 48.9	BIMBOA	50.02	-0.69	-1.36	-4.34	-23.52	9.45
45.2 / 26.43	BOLSA	41.20	0.47	1.15	-4.83	38.12	23.50
15.66 / 10.17	CEMEXCP	15.24	0.49	3.32	15.54	33.92	30.48
156.76 / 109.7	CHDRUA	144.14	-0.74	-0.51	-2.19	1.63	15.04
33.3 / 1							



MÉXICO SECTUR ANUNCIA CAMBIOS

Sebastián Ramírez dejó el cargo de subsecretario de Turismo para hacerse cargo de la dirección del Fondo Nacional de Fomento al Turismo [Fonatur] y su lugar será tomado por **Nathalie Desplas**.

Viajes

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



TURISMO INTERNACIONAL Y NACIONAL

IMPULSAN AL CARIBE MEXICANO

Durante la semana del 12 al 18 de julio de 2025, el Caribe Mexicano reafirmó su posición como uno de los destinos turísticos más importantes del país, al registrar una ocupación

hotelera promedio del 70.3% y la llegada de 470,763 turistas, de acuerdo con el reporte semanal de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo.

Entre los destinos con mayor ocu-

pación se encontraron Cancún (80.6%), la Riviera Maya (74.7%) e Isla Mujeres (68.9%). En tanto, Chetumal y Bacalar, aunque con porcentajes más bajos (58.5% y 50%, respectivamente), conti-

núan ganando terreno como opciones atractivas para el turismo nacional e internacional.

En cuanto al perfil de los visitantes, los principales mercados emisores de enero a mayo de este año fueron Estados Unidos (37.8%), México (32.6%) y Canadá (13.9%).

También destacaron mercados emergentes como Argentina, Reino Unido, Francia, Alemania y Chile. Esta diversidad de orígenes confirma la vocación internacional del destino y su resiliencia ante los cambios globales en la demanda.

El turismo de cruceros también mantiene una agenda activa. En la semana analizada, Cozumel y Mahahual recibieron en conjunto 27 arribos.

Para la cuarta semana de julio, están programadas 17 llegadas adicionales, con barcos como el Enchanted Princess, Harmony of the Seas y el Disney Dream, que continúan posicionando a la región como un hub relevante en el Caribe para este segmento.

Por vía aérea, el Aeropuerto Internacional de Cancún concentró la mayor actividad, con 3,965 movimientos durante la semana. Le siguieron Cozumel (138), Tulum (160) y Chetumal (66).

En términos de conectividad, Cancún ofrece vuelos directos desde 100 ciudades en más de 30 países, incluyendo 39 ciudades de Estados Unidos, 17 de Europa

y 13 de Centro y Sudamérica. Por su parte, el aeropuerto de Tulum ha comenzado a consolidarse con vuelos nacionales e internacionales hacia cuatro países, incluyendo Colombia y Costa Rica.

La infraestructura hotelera continúa siendo uno de los grandes activos del estado, con 1,478 hoteles y más de 135 mil habitaciones distribuidas en destinos clave como Cancún, Playa del Carmen, Tulum y Holbox. De estas, el 68% se concentra en Benito Juárez (Cancún) y Solidaridad (Playa del Carmen).

A esto se suman las rentas vacacionales, con 23,538 propiedades activas en toda la entidad, la mayoría tipo "propiedad completa" (94%). Cancún y Playa del Carmen lideran con más de 7,000 opciones cada uno, seguidos por Tulum con 5,303. La tarifa promedio estatal ronda los \$3,429.30 pesos mexicanos por noche.

Con estos indicadores, Quintana Roo demuestra un crecimiento sostenido y equilibrado en su oferta turística, combinando infraestructura, conectividad y diversidad de productos.

Mientras la ocupación hotelera se mantiene sólida y las rentas vacacionales amplían la capacidad de hospedaje, la llegada constante de turistas por vía aérea y marítima confirman el interés por el Caribe Mexicano.

Glotón Fisgón

Saffron Sabor tailandés en Acapulco

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

¿Qué ha pasado con ese Acapulco que no termina de ponerse en pie después de que el huracán Otis dejara edificios semi desnudos, hoteles cerrados que no han podido reabrir o restaurantes que definitivamente ya no volverán?

Uno de ellos es El Cabrito, casi enfrente del viejo centro de convenciones y donde la comida norteña era deliciosa; un lugar de visita obligada en tantos Tianguis Turísticos a los que tuve la oportunidad de asistir en el pasado.

Los trabajos de reconstrucción se ven aletargados pero constantes, por ello fue una buena noticia saber que el hotel Banyan Tree ya reabrió sus puertas, aunque no lo hizo de la mejor manera dada la categoría de este hotel de super lujo.

El sponsor y yo hicimos una reservación a tra-

vés de OpenTable para el restaurante Saffron, de comida tailandesa y pude decir que la experiencia tuvo "claroscuros" oscilantes entre un servicio criticable, buena comida y un paisaje inmejorable.

El primer aspecto que nos molestó fue la entrada al desarrollo, pues un vigilante grosero y mal encarado nos quería negar el acceso porque aseguró que no estábamos registrados. Cuando le mostramos la aplicación de reservaciones entonces respondió, "no la necesito" y tres minutos más tarde nos dejó pasar de mala gana, como si no mereciéramos pasar una buena velada.

Para acceder al restaurante que se encuentra en la parte interna del hotel hay que hacerlo en un carrito al que tuvimos que esperar otros 10 minutos para que alguno de los botones se dignara a proporcionarnos ese transporte.

Recuerdo que las veces anteriores que fuimos a ese restaurante nos remitía a Bangkok, pero con brisa guerrerense, era elegante, de buen gusto y muy acogedor; en cambio ahora es una construcción blanca, digamos que moderna y con personalidad minimalista muy alejada de la imagen que guardaba en la memoria.

Lo que sigue intacto es ese paisaje desde lo alto de un acantilado para ver cómo se escurre el sol en cámara lenta y da paso a las velas encendidas en las mesas dándole un matiz romántico; bueno, si no te toca la lámpara que apunta a la cabeza del comensal quien después de media hora está a punto de confesar hasta los pecados que no cometió...



UNA TRAVESURA ASIÁTICA

Como el aire acondicionado no funcionaba la opción fue quedarse afuera sí o sí y el sponsor que es muy triquis con el asunto de los bichos, advirtió casi con horror que una mantis religiosa se había posado en su pantalón dispuesta a acompañarlo en su cena.

El menú sonaba prometedor, con nombres impronunciables y descripciones largas. Para comenzar ordenamos el Goong Sarong, que son unos camarones gigantes elegantemente envueltos en fideos de arroz crujientes acompañados con un chutney de mango y chile que parecía más un susurro frutal coqueteando con el picante.

Cuando el sponsor pidió la carta de vinos, un camarero de amplia sonrisa, le respondió que aún no tenían una, pero que le dijera como que se le antojaba para ver qué nos podía ofrecer; una respuesta espantosa para un aficionado que disfruta revisando las etiquetas, evaluando precios e incluso preguntando por las añadas.

Como Glotón Fisgón en busca de un sabor tailandés con alma, encontramos la Tom Kha Gai que es una sopa de coco que invade las papillas gustativas con la hoja de lima kafir, pollo, galanga y brotes de cilantro, que deja un retrogusto sutil y prolongado.

También pedimos el Som Tum, esa ensalada tailandesa, que es mi preferida, con papaya verde que suele llegar como una bofetada de sabores ácidos, salados, picantes y dulces por la combinación de sus ingredientes crocantes en su mayoría. Esta se veía fresca y bien presentada, pero del picor nada, le faltaba esa travesura; era como una influencer bonita aunque pudorosa que llega a una fiesta con escote, pero se tapa con un chal.

Pero el momento de la verdad vino con el Agent Kiew Wan Gai, un curry verde de pollo, guisado a fuego lento, con el color correcto, el aroma sutil y la promesa de un gran sabor latente; venía acompañado de tres tipos de arroz diferentes; el blanco, el integral y uno con azafrán. De este plato el sponsor no dejó ni rastro.

El momento de los postres se presentó, pero para esta opción tampoco había una carta, así que con la decepción en la cara, pedimos la cuenta. Si el Saffron fuera una taquería de la costera las expectativas sofisticadas estarían fuera de sitio, pero debemos recordar que Banyan Tree se ostenta como una de las marcas hoteleras high end a nivel mundial.

Los propietarios hicieron ya lo más difícil, ponerlo de pie nuevamente; pero deberían recordar que "el diablo está en los detalles" y no se deberían permitir tantas fallas.

EMPRESAS



Plataformas

El 69% de las marcas prefiere Tik Tok para campañas de influencer marketing.

■ % Preferencia de las marcas



SERÁ DE 328 MDD SU MERCADO

México, potencia emergente del influencer marketing

Empresas como Netflix, PepsiCo, Unilever, La Comer, Henkel, Spotify, ya integran estrategias con influencers

ThinkY desarrolla campañas para marcas líderes de diferentes segmentos como Netflix, Kellanova, Henkel, Spotify, PepsiCo y Unilever, combinando data, creatividad y conexión para la creación de ideas.

“México junto con Brasil representan los mercados más grandes de Latinoamérica, obviamente, por el tema de las audiencias, pero el mercado mexicano es muy relevante del mercado hispanohablante porque muchos de los influencers creadores mexicanos derraman en toda la región”, detalló Lisarrague.

De acuerdo con la agencia de comunicación Band of Insiders, el valor de la industria global del influencer marketing pasará de 19.8 mil millones de dólares en 2024 a 31.2 mil millones de billetes verdes para 2027, es decir, un aumento del 57.5 por ciento en solo tres años.

Con 15 años de trayectoria,

Delfi Peralta, México representa un mercado desarrollado en el sentido de innovación, de pensamiento estratégico y de criterio, al grado que cuando hay un producto nuevo alrededor de todo lo que es el mercado digital y del influencer marketing, México es de los primeros en probarlo.

ThinkY conecta a las empresas con los influencers y deciden cuál estrategia y en qué canales se va a comunicar con diferentes elementos creativos según el producto y el público al que va dirigido.

“Analizamos mucho de lo que se está hablando, la cultura, o sea, hacemos mucho social listening sobre las plataformas y las audiencias, y trabajamos la estrategia”, explicaron las fundadoras de ThinkY.

No solo eso, también se encargan de medir todos los resultados.

“Porque también es una indus-

Ven mayores costos y carga operativa con el registro nacional de usuarios móviles

América Móvil advirtió que el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, de la reforma al Sistema de Seguridad Pública, no será sencillo pues deberá identificar a todos los usuarios, prepago y pospago.

Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantatzú Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

Posicionamiento

Las empresas buscan como objetivo principal, un alto nivel de compromiso e interacción de parte de los consumidores.

■ % Métricas a considerar por marcas



Engagement

59

Conversiones

48

Número de personas impactadas

35

Retorno de la Inversión publicitaria

33

Visitas a página web

26

Alcance

Tik Tok en México significa un mercado de 74 millones de consumidores para las marcas.

■ Millones de usuarios de Tik Tok



Gráfico: Hype Auditor, Shopify, Interactive Advertising Bureau, Statista, We Are Social y DataReportal.

Gráfico: Esmeralda Ordaz

decir, las recomendaciones se perciben como más relevantes porque provienen de alguien con gustos similares.

Otro de las razones clave es el contenido aspiracional e inmersivo, lo que significa que las historias, videos y experiencias compartidas en redes activan emociones que impulsan la acción de compra.

“México junto con Brasil representan los mercados más grandes de Latinoamérica, obviamente, por el tema de audiencias”

MARIPI LISARRAGUE Fundadora de ThinkY

REPORTES BMV

VENDE MENOS EN EU Y MÉXICO

Cemex eleva 38% utilidad neta en el segundo trimestre

Cemento. La mexicana Cemex reportó en el segundo trimestre del año un incremento del 38 por ciento en la utilidad neta, al alcanzar los 318 millones de dólares en ganancias, a pesar de un menor volumen de ventas en México y Estados Unidos.

—Fernando Navarrete

RESULTADOS DEL 2T25



	2T24	2T25	VAR%
INGRESOS	4,357	4,126	-5.3%
EBITDA	920	823	-11%
UTILIDAD NETA	230	318	38%

Cifras en millones de dólares

Fuente: Cemex

FLUJO OPERATIVO CRECE 9.1% EN EL PERÍODO

Pega a Vesta valuación de activos e incertidumbre

Inmobiliario. La empresa Vesta registró una caída del 71.3 por ciento en su utilidad neta al reportar ganancias por 31.4 millones de dólares, debido a una disminución en la ganancia por revaluación de sus activos en el trimestre.

—Fernando Navarrete

RESULTADOS DEL 2T25



	2T24	2T25	VAR%
INGRESOS	63.0	67.3	6.8%
EBITDA	50.4	55.0	9.1%
UTILIDAD NETA	109.3	31.4	-71.3%

Cifras en millones de dólares

Fuente: Vesta

HOY ES EL REGISTRO OFICIAL DE FIBRA NEXT EN LA BMV

Ganancias de Fibra Uno se elevan 28.4% en el 2T25

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Fibra Uno (Funo), el mayor fideicomiso de inversión en bienes raíces de México, reportó una utilidad neta en el segundo trimestre del año de 5 mil 428.1 millones de pesos, es decir un crecimiento del 28.4 por ciento comparado contra los 4 mil 229 millones de pesos en ganancias del mismo periodo del año pasado.

Un buen desempeño de las rentas en el sector industrial, la

RESULTADOS DEL 2T25



	2T24	2T25	VAR%
INGRESOS	6,812.0	7,505.3	10.2%
EBITDA	4,738.7	5,267.5	11.2%
UTILIDAD NETA	4,229.0	5,428.1	28.4%

Cifras en millones de pesos

Fuente: FUNO

ocupación de inquilinos en centros comerciales y oficinas, fueron la mezcla para lograr buenos resultados de la Fibra.

El flujo operativo de Funo en el

periodo alcanzó así los 5 mil 267.5 millones de pesos, un 11.2 por ciento más que en 2024.

Los ingresos totales de rentas cobradas de abril a junio sumaron 7 mil 505.3 millones de pesos, lo cual resultó en un alza anual del 10.2 por ciento contra el año anterior.

“El crecimiento de las rentas durante los últimos años ha incrementado la diferencia entre la renta promedio de nuestro portafolio y la del mercado, creando el espacio y oportunidad de capturar parte de

ese crecimiento”, comentó André El-Mann, director general de Funo.

También, Funo reportó una ocupación de su portafolio total de 95 por ciento y un aumento de su área bruta rentable de 78 mil metros cuadrados.

Así mismo destacó el debut de su vehículo Fibra Next, una empresa completamente nueva con una oferta pública inicial en los mercados nacionales de 8 mil millones de pesos, para adquirir propiedades industriales.

Funo celebrará en unos meses un joint venture para trasladar su portafolio industrial a ese vehículo, sin salirse del mercado industrial.

Las expectativas para la empresa son positivas por el desempeño y la demanda del sector logístico y los contratos en naves y parques industriales. Hoy es el registro oficial de Fibra Next en la Bolsa.

RESULTADOS DEL 2T25



2T24 2T25 VAR%

	2T24	2T25	VAR%
INGRESOS	1,612	1,874	16.3%
EBITDA	1,032	1,245	20.6%
UTILIDAD NETA	799	962	20.3%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Danhos

CRECE 20.3% UTILIDAD

Sector industrial impulsa a Danhos

Naves industriales. Fibra Danhos reportó una utilidad neta de 962 millones de pesos en el segundo trimestre del año, un crecimiento anual 20.3 por ciento contra el año anterior, impulsado por su incursión en el segmento industrial con el desarrollo de sus dos primeras naves industriales.

—Fernando Navarrete

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV*, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



Tiempo de Toros
con Rafael Cué
Sábado 17 HRS.

Samsung TV Plus

Canal 2055

Sin Costo

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025.

Se requiere Internet para transmitir.



Afore Azteca, S.A. de C.V.

Estado de Cambios en el Capital Contable
Por los años que terminaron el 30 de junio 2025 y 2024
(en miles de pesos)

Saldo y movimientos	Número de acciones	Capital Social			Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Total Capital Contable
		Fijo	Variable	Total					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	437,247	114,384	341,800	456,185	91,237	1,300,601	140,244	653	1,988,919
Movimientos de reservas					0	0			0
Incremento de la reserva legal									0
Resultado integral						280,255	(280,255)		0
Traspaso del resultado del ejercicio anterior							248,973		248,973
Resultado del ejercicio								0	0
Otros resultados integrales								0	0
Pago de dividendos							(100,012)	0	(100,012)
Saldo al 30 de junio de 2025	437,247	114,384	341,800	456,185	91,237	1,580,855	8,951	653	2,137,881
Saldo al 31 de diciembre de 2023	437,247	114,384	341,800	456,185	90,790	1,076,870	224,174	(421)	1,847,597
Movimientos de reservas					0	0			0
Incremento de la reserva legal									0
Resultado integral						224,178	(224,178)		0
Traspaso del resultado del ejercicio anterior							160,331		160,331
Resultado del ejercicio								0	0
Otros resultados integrales							(70,003)	0	(70,003)
Pago de dividendos								0	0
Saldo al 31 de junio de 2024	437,247	114,384	341,800	456,185	90,790	1,301,048	90,324	(421)	1,937,925

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 08 de julio de 2025 por los funcionarios que firman al calce.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Administradora en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

Eduardo B Parra Ruiz

Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

C.P. Omar Díaz Mendoza

Responsable de Administración y Finanzas

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

150 iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD METACABLE 604 Star 2055 ROKU TV

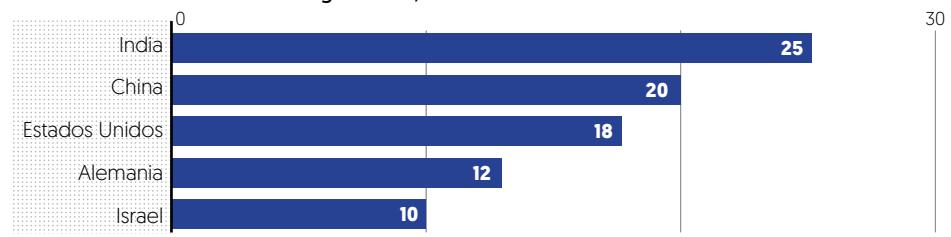
Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AFORE AZTECA S.A. DE C.V., ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024		Afore Azteca			
		CUENTAS DE ORDEN			
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025		
RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS	\$		INFORMACIÓN ADMINISTRADA DE TRABAJADORES \$		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	339,994,725	281,912,168	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe) 152,714,912 135,206,578		
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	2,166,615	1,887,349	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe) 2,893,106 2,523,292		
Acciones de Siefores, posición de terceros (importe)	23	21	Saldos de bonos de pensión del ISSSTE (importe) 496,208 583,616		
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	573,286	369,265	Saldos en Banxico de prestadoras de servicios (importe) 92,149,489 83,367,952		
Total Recursos y valores administrados	342,734,650	284,168,803	Total Información administrada de trabajadores 248,253,715 221,681,438		
AFORE AZTECA S.A. DE C.V., ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024					
Cifras en miles de pesos mexicanos	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025		
	ACTIVO		PASIVO		
Activo a Corto plazo:			Pasivo a Corto Plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	86,282	65,709	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados 208,851 103,613		
Inversiones en instrumentos financieros	242,619	289,173	Partes relacionadas 30,186 17,132		
Cuentas por cobrar:	8,238	15,229	Impuestos y contribuciones por pagar 4,751 5,749		
Partes relacionadas	5,156	13,235	Participación de los trabajadores en las utilidades 1,516 4,756		
Deudores diversos	3,082	1,994	Impuestos a la utilidad por pagar 87,000 71,000		
Pagos anticipados a corto plazo	58,124	54,039	Suma del Pasivo a Corto Plazo 332,303 202,251		
Pagos Provisionales	51,329	44,205	Pasivo a Largo Plazo:		
Pagos anticipados	6,795	9,834	Beneficios a los empleados 8,818 7,330		
Suma del Activo a Corto Plazo	395,263	424,151	Suma del pasivo a largo plazo 8,818 7,330		
INVERSIONES PERMANENTES	1,928,976	1,603,156	Total Pasivo 341,121 209,581		
Inversiones en la reserva especial	1,890,633	1,568,721	Capital Contable		
Inversiones en capital social mínimo	33,364	29,456	Capital Contribuido:		
Otras Inv Permanentes en Procesar	4,979	4,979	Capital social 456,185 456,185		
Propiedades Mobiliario y Equipo - Neto	27,837	20,146	Capital Ganado:		
Impuestos diferidos	65,000	40,000	Reserva legal 91,237 91,237		
Activos intangibles - Neto	61,926	60,053	Utilidades (pérdidas) acumuladas 1,589,806 1,390,924		
Suma el activo a largo plazo e intangibles	2,083,739	1,723,354	Otros resultados integrales 653 -421		
Total activo	2,479,001	2,147,505	Total Capital Contable 2,137,881 1,937,924		
Total activo	2,479,001	2,147,505	Total Pasivo y Capital Contable 2,479,001 2,147,505		
Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.					
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 08 de julio de 2025 por los funcionarios que firman al calce.					
Eduardo B Parra Ruiz Director General		Omar Díaz Mendoza Responsable de Administración y Finanzas			
De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.					
Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobado por el Consejo de Administración de la Administradora en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.					
AFORE AZTECA S.A. DE C.V., ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024					
Cifras en miles de pesos mexicanos	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024			
Ingresos por comisiones		895,338	786,276		
Costos de operación:					
Costos de afiliación y traspaso		128,526	56,298		
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos		100,231	64,055		
Otros Costos de Operación		333,883	304,087		
Utilidad bruta		332,699	361,837		
Gastos de administración		181,595	174,726		
Utilidad de operación		151,104	187,111		
Otros ingresos y gastos - Neto		510	275		
Resultado integral de financiamiento:					
Intereses (a cargo) a favor		3,271	4,744		
Resultado por valuación a valor razonable		(36,156)	12,348		
(Pérdida) utilidad en fluctuaciones en moneda extranjera		3,926	(3,974)		
Intereses a (cargo) favor por arrendamiento		(440)	(401)		
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas		209,542	27,940		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		331,757	228,043		
Impuestos a la utilidad		82,785	67,712		
Utilidad (pérdida) neta		248,973	160,331		
Otros resultados integrales (ORI)		0	0		
Participación en los ORI de asociadas		0	0		
Resultado Integral		248,973	160,331		
Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.					
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 08 de julio de 2025 por los funcionarios que firman al calce.					
Eduardo B Parra Ruiz Director General		Omar Díaz Mendoza Responsable de Administración y Finanzas			
De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.					
Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobado por el Consejo de Administración de la Administradora en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.					

Riesgos

Poner obstáculos a las empresas farmacéuticas desincentivaría la inversión y limitaría tratamientos.

■ Producción de medicamentos genéricos, miles de mdd



VE LARRY RUBIN SE FRENE INNOVACIÓN

Requisito de planta para farmacéuticas violaría T-MEC

4

EMPRESAS

Mexicanas del sector invertirán 10 mil 480 millones de pesos.

Es una medida que no generará empleos, sino una 'piedra' en el camino

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La propuesta de implementar el requisito de planta para que las empresas farmacéuticas puedan venderle medicamentos al gobierno de México durante la mega compra consolidada de 2026, violaría tratados internacionales como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), desincentivaría la inversión y limitaría el acceso de los pacientes a terapias innovadoras.

Larry Rubin, exdirector ejecutivo

LA INCERTIDUMBRE EN LICITACIONES TAMBIÉN EROSIONA EL INTERÉS

Laboratorios producen menos vacunas por baja rentabilidad

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

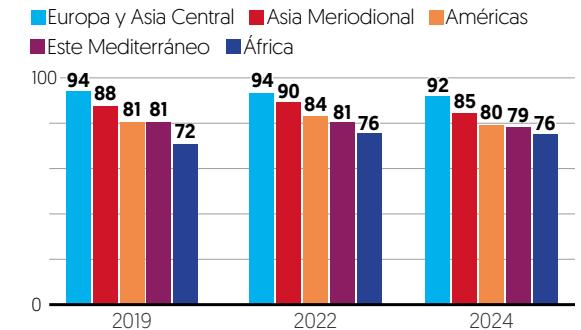
La disminución de la cobertura de vacunación en México no sólo amenaza con reactivar enfermedades que se creían bajo control, sino que también ha puesto contra las cuerdas al negocio de los laboratorios farmacéuticos dedicados a la fabricación de biológicos, quienes han decidido reducir o suspender líneas de producción de vacunas, argumentando que el modelo actual se ha vuelto financieramente insostenible.

"Uno de los factores por los que hemos visto una menor producción de vacunas es que hoy existe una menor demanda de las dosis. Las farmacéuticas, como cualquier empresa que vende un producto, vive de vender y si hay

A la baja

Hay una reducción de la vacunación infantil en América.

■ % Cobertura de vacunas



menor demanda, entonces baja o dejan de producir", dijo César Martínez, experto en infectología y pediatría.

Los bajos márgenes de rentabilidad y la incertidumbre en licitaciones erosionan el interés.

CAEN VACUNACIÓN.
Las empresas han tenido que replantear sus líneas de producción.

Seguros Azteca, S.A. de C.V.		Seguros Azteca, S.A. de C.V.	
Balance General al 30 de Junio de 2025		Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025	
(Cifras en pesos)		(Cifras en pesos)	
ACTIVO		PASIVO	
Inversiones	5,751,658,801	Reservas Técnicas	2,935,384,098
Valores y Operaciones con Productos Derivados	4,420,812,190	De Riesgos en Curso	1,637,813,000
Valores	4,420,812,190	Seguros de Vida	1,577,370,682
Gubernamentales	3,789,295,567	Seguros de Accidentes y Enfermedades	0
Empresas Privadas. Tasa Conocida	512,289,292	Seguros de Daños	759,451,189
Empresas Privadas. Renta Variable	5,917,836	Reafianzamiento Tomado	0
Extranjeros	109,372,495	De Fianzas en Vigor	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0		
(-) Deterioro de Valores	0		
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0		
Valores Restringidos	0		
Operaciones con Productos Derivados	0		
Deudor por Reporto	692,086,924	Reserva de Contingencia	
Cartera de Crédito (Neto)	194,705,085	Reserva para Seguros Especializados	0
Cartera de Crédito Vigente	195,240,043	Reserva de Riesgos Catastróficos	0
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	534,958	Reserva para Obligaciones Laborales	9,921,520
Inmuebles (Neto)	444,054,602	Acreedores	164,219,203
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	Agentes y Ajustadores	20,961,321
Efectivo y equivalentes de efectivo	42,024,179	Fondos en Administración de Pérdidas	0
Caja y Bancos	42,024,179	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0
Deudores	163,708,340	Diversos	143,257,882
Por Primas	16,523,843		
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0		
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	161,888,284		
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0		
Agentes y Ajustadores	0		
Documentos por Cobrar	0		
Deudores por Responsabilidades	0		
Otros	14,921,035		
(-) Estimación para Castigos	29,624,822		
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	515,064,353		
Instituciones de Seguros y Fianzas	122,481,399		
Depósitos Retenidos	0		
Importes Recuperables de Reaseguro	393,090,888		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	507,934		
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0		
(-) Estimación para Castigos	0		
Inversiones Permanentes	0		
Subsidiarias	0		
Asociadas	0		
Otras Inversiones Permanentes	0		
Otros Activos	204,444,136		
Mobiliario y Equipo (Neto)	17,081,108		
Activos Adjudicados (Neto)	0		
Diversos	156,074,417		
Activos Amortizables (Netos)	31,288,557		
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0		
Suma del Activo	6,676,899,809		
El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.			
El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.			
Los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.segurosazteca.com.mx/segurosAzteca/informacion/estados_financieros.htm			
DIRECTOR GENERAL JOSÉ FRANCISCO LANDAVERDE FLORES	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA MARIO ALBERTO ÁLVAREZ VILLA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ÁNGEL CURZIO RAMÍREZ	GERENTE DE CONTRALORÍA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ PEÑA

Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.		Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.	
Balance General al 30 de Junio de 2025		Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025	
(Cifras en pesos)		(Cifras en pesos)	
ACTIVO		PASIVO	
Inversiones	1,976,565,643	Reservas Técnicas	1,699,410,477
Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,786,632,701	De Riesgos en Curso	759,451,189
Valores	1,786,632,701	Seguros de Vida	0
Gubernamentales	1,555,934,802	Seguros de Accidentes y Enfermedades	0
Empresas Privadas. Tasa Conocida	187,173,954	Seguros de Daños	759,451,189
Empresas Privadas. Renta Variable	0	Reafianzamiento Tomado	0
Extranjeros	43,523,945	De Fianzas en Vigor	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0		
(-) Deterioro de Valores	0		
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0		
Valores Restringidos	0		
Operaciones con Productos Derivados	0		
Deudor por Reporto	189,932,942	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	897,055,085
Cartera de Crédito (Neto)	0	Por Políticas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	576,595,743
Cartera de Crédito Vigente	0	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	318,666,531
Cartera de Crédito Vencida	0	Por Fondos en Administración de Pérdidas	0
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0	Por Préstamos o Operaciones de Comprobación	1,411,811
Inmuebles (Neto)	0	Por Préstamos o Operaciones de Comprobación	0
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	Reservas	0
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	62,265,250	Capital Contable	1,470,260
Caja y Bancos	62,265,250	Capital Contribuido	295,766,088
Deudores	952,662,220	Capital o Fondo Social Pagado	154,965,389
Por Primas	220,684,969	Capital o Fondo Social No Suscrito	154,965,389
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0	(-Capital o Fondo Social No Suscrito)	0
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	672,311,951	(-Capital o Fondo Social No Exhibido)	0
Primas por cobrar de Fianzas Expedidas	0	(-Acciones Propias Recompradas)	0
Agentes y Ajustadores	0	Otros Pasivos	236,068,988
Documentos por Cobrar	0	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	2,294,484
Deudores por Responsabilidades	0	Provisión para el pago de Impuestos	72,072,499
Otros	75,430,037	Otras Obligaciones	157,332,317
(-) Estimación para Castigos	15,764,737	Créditos Pendientes	4,369,688
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	1,642,280,707	Suma del Pasivo	2,784,239,656
Instituciones de Seguros y Fianzas	412,154,026	Capital del Contribuyente	154,965,389
Depósitos Retenidos	0	Capital o Fondo Social Pagado	154,965,389
Importes Recuperables de Reaseguro	1,235,478,757	Capital o Fondo Social No Suscrito	154,965,389
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	1,232,047	(-Capital o Fondo Social No Exhibido)	0
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	(-Acciones Propias Recompradas)	0
(-) Estimación para Castigos	4,120,029	Otros Pasivos	236,068,988
Inversiones Permanentes	0	Reservas	154,965,389
Subsidiarias	0	Leyendas	0
Asociadas	0	Para Adquisición de Acciones Propias	0
Otras Inversiones Permanentes	0	Otras	0
Otros Activos	84,129,551	Superávit por Valuación	0
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,512,485	Reservados a Remanentes de Ejercicios Anteriores	0
Activos Adjudicados (Neto)	0	Resultado o Remanente del Ejercicio	1,453,792,534
Diversos	75,750,424	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	169,544,235
Activos Intangibles (Netos)	6,866,642	Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	396,168
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0	Participación Controladora	0
Suma del Activo	4,717,903,371	Participación No Controladora	0
Orden		Suma del Capital	1,933,663,715
Valores en Depósito		Suma del Pasivo y Capital	4,717,903,371
Fondos en Administración			
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			
Características de Reservación			
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			
Reclamaciones Contingentes			
Reclamaciones Pagadas			
Reclamaciones Canceladas			
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			
Perdida Fiscal por Amortización			
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			
Cuentas de Registro			
Operaciones con Productos Derivados			
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			
Garantías Recibidas por Derivados			
Garantías Recibidas por Reporto			
Garantías Recibidas			
El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.			
El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.			
Los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.segurosazteca.com.mx/segurosAzteca/informacion/estados_financieros.htm			
DIRECTOR GENERAL JOSÉ FRANCISCO LANDAVERDE FLORES	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA MARIO ALBERTO ÁLVAREZ VILLA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ÁNGEL CURZIO RAMÍREZ	GERENTE DE CONTRALORÍA ALEJANDRO GÁLVEZ ÁLVAREZ

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA DE PENSIONES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025



ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	22	22	Provisiones para gastos	79	87
INVERSIONES					
Inversión en valores de renta variable	4,000	2,000			
Plus (Menos) valía en valores de renta variable	-3,962	-1,875			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	2,884,614	1,138,371			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	372,428	67,396			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,481,959	424,809			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	-46,046	-29,815			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	11,975				
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	-1,731				
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	70,451				
Plus (Menos) valía en Inversión en FIBRAS	19,088				
DEUDORES DIVERSOS	4,792,777	1,600,886			
Liquidadora	1,515	8			
Intereses devengados sobre valores	39,380	10,916			
Reportos	410,133	263,520			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	451,029	274,444			
TOTAL ACTIVO	5,243,827	1,875,352			
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL	5,243,827	1,875,352

CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	4,792,777	1,600,886		Capital social autorizado	1,000,000,100
Garantías Recibidas custodia Reportos	410,747	263,630		Acciones emitidas	657,081,232,316
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:	339,778	35,706		Acciones en circulación, posición propia	8,729,860
Una plus (menos) valía de:	5,243,49	1,875,265		Acciones de Siefores, posición de terceros	658
Un valor de los activos netos de:	3,886,804	3,456,676		Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	1,339,760,757
El precio de la acción de:					536,927,476

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.
Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA DE PENSIONES

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
INGRESOS		
Ingresos por la venta de Valores	595,416	89,510
Intereses, dividendos, premios y derechos	45,222	22,322
Costo de ventas de valores	717,158	140,103
Gastos generales	497,953	53,865
Comisiones sobre saldos	11,346	44,058
Egresos Netos	9,281,559	8,420,559
Utilidad de operación	-307,954	-650,811
Otros Resultados Integrales	186,842	186,842
Plus (Menos) Valías	-25,133	-35,842
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	181,929	-13,228
	387,001	65,129

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.
Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 65-69, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 65 69

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	48,22	22	Acreedores	185	209,815
Bancos monedas extranjeras	48,222	22	Provisiones para gastos	2,057	2,805
INVERSIONES					
Inversión en valores de renta variable	4,701,451	3,942,879			
Plus (Menos) valía en valores de renta variable	1,043,955	651,822			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	8,540,426	8,654,818			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	911,346	440,584			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos y UDIS	9,281,559	8,420,559			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos y UDIS	-307,954	-650,811			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	186,842	186,842			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	-25,133	-35,842			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	1,029,709	1,109,493			
Plus (Menos) valía en Inversión en FIBRAS	63,687	42,315			
Inversión en valores en extranjeros de deuda	351,883	351,883			
Plus (Menos) valía en valores en extranjeros de deuda	1,859,174	1,023,430			
Inversión en Títulos Fiduciarios	1,345,291	1,252,178			
Plus (Menos) valía en Títulos Fiduciarios	375,067	1,152,851			
DEUDORES DIVERSOS	29,183,428	25,650,233			
Liquidadora	27,294	217			
Dividendos o derechos por cobrar	2,270				
Intereses devengados sobre valores	210,652	182,444			
Reportos	279,407	1,120,534			
Plus (Menos) valía en Fondos Mutuos	519,127	1,311,674			
TOTAL ACTIVO	29,750,777	27,199,580			
			TOTAL PASIVO	29,750,777	27,199,580

CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	29,183,428	25,650,233		Capital social autorizado	1,000,000,100
Garantías Recibidas custodia Reportos	279,325	1,122,318		Acciones emitidas	329,802,392,320
Bancos divisas en moneda extranjera	2,550	12,987		Acciones en circulación, posición propia	45,908,101
Dólares Americanos	2,496	12,484		Acciones de Siefores, posición de terceros	330
Euros	15	15		Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	330
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	100,045	134,003			

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.
Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 65-69, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 65 69

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
INGRESOS		
Ingresos por la venta de Valores	4,088,308	3,434,228
Intereses, dividendos, premios y derechos	761,793	691,838
Resultado cambiario / Otros productos	-5,043	4,500
INGRESOS NETOS	4,845,058	4,130,566
Costo de ventas de valores	3,699,377	3,127,088
Gastos generales	769,973	634,845
Comisiones sobre saldos	769,477	757,707
Comisiones por gestión de fondos mutuos	3,361	2,957
Egresos Netos	3,783,	

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 75-79, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 75 79
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025



ACTIVO	2025	2024	(Cifras en miles de pesos)
DISPONIBLE			
Bancos moneda nacional	63,599	59,22	
Bancos monedas extranjeras	22,656	59,155	
INVERSIONES	85,988	581,384	
Inversión en valores de renta variable	9,041,632	7,736,183	
Plus (Menos) valor en valores de renta variable	1,857,040	1,286,352	
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	12,317,329	12,064,472	
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en pesos y UDIS	1,097,822	464,047	
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	15,161,070	13,661,691	
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en pesos y UDIS	-589,232	-1,036,275	
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	343,716	282,531	
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	1,848,230	2,49,610	
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	100,702	50,270	
Plus (Menos) valor en Inversión en FIBRAS	3,793,246	2,442,623	
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	401,626	81,351	
Inversiones en valores extranjeros de deuda	1,359,625	1,322,003	
Plus (Menos) valor en Inversión en valores extranjeros de deuda	48,280,911	41,357,136	
DEUDORES DIVERSOS			
Liquidadora	40,605	3,68	
Dividendo o derechos por cobrar	353,968	308,828	
Intereses devengados sobre valores	1,000,461	1,110,963	
Reportos			
TOTAL ACTIVO	49,953,370	43,359,081	
CUENTAS DE ORDEN			
2025	2024		
Valores entregados en custodia	48,180,209	41,357,136	
Garantías Recibidas custodia Reportos	1,190,464	1,099,548	
Bancos divisas en moneda extranjera	1,170	32,316	
Dólares Americanos	1,058	86	
Euros			
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	1,372,411	1,270,512	
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:			
Una plus (menos) valía de:	3,467,269	1,038,763	
Un valor de los activos netos de:	49,886,038	43,384,712	
El precio de la acción de:	4,418,634	3,898,177	

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 75-79, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 75 79
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024	
Ingresos por la venta de Valores	6,664,289	5,185,592	
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,265,492	1,116,976	
Resultado cambiario / Otros productos	-4,387	11,477	
Resultados por intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	17,091		
Ingresos Netos	7,942,485	6,314,045	
Costo de ventas de valores	6,144,502	4,759,983	
Gastos generales	130,350	119,502	
Comisiones sobre saldos	30,360	30,360	
Comisiones por gestión de fondos mutuos	6,284,521	4,888,422	
Egresos	1,557,964	1,425,622	
Utilidad de operación			
Otros Resultados Integrales			
Plus (Menos) Valias	2,058,904	2,083,251	
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	3,716,869	3,508,873	

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 85-89, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 85 89
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	45,065	22	Acreedores	45,496	
Bancos monedas extranjeras	21,959	851,488	Provisiones para gastos	3,112	3,898
INVERSIONES	67,023	851,310			
Inversión en valores de renta variable	10,172,622	8,485,088			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	12,615,686	11,218,568			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,091,892	308,294			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en pesos y UDIS	14,915,534	12,571,682			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	-555,541	-943,040			
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso	386,998	214,224			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso	54,227	-15,419			
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso	1,786,266	1,545,754			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal en divisas distintas al peso	141,493	51,622			
Otros Resultados Integrales			Resultados del ejercicio anteriores	17,097,647	13,871,305
Plus (Menos) Valias			Resultados del ejercicio	15,655,437	12,482,584
TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,632,755	1,060,869			
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	50,479,516	41,606,467			

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 85-89, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 85 89
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024	
Ingresos por la venta de Valores	6,664,289	5,185,592	
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,265,492	1,116,976	
Resultado cambiario / Otros productos	-4,387	11,477	
Resultados por intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	17,091		
Ingresos Netos	7,942,485	6,314,045	
Costo de ventas de valores	6,144,502	4,759,983	
Gastos generales	130,350	119,502	
Comisiones sobre saldos	30,360	30,360	
Comisiones por gestión de fondos mutuos	6,284,521	4,888,422	
Egresos	1,557,964	1,425,622	
Utilidad de operación			
Otros Resultados Integrales			
Plus (Menos) Valias	2,058,904	2,083,251	
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	3,716,869	3,508,873	

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 85-89, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 85 89
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO</

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 95-99
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda extranjera	51,446	7,013	Acreedores	91,955	201
Inversiones	57,455	7,638	Provisiones para gastos	1,709	
Inversión en valores de renta variable	9,514,071	2,000			
Plus (Menos) valía en valores de renta variable	1,619,177	1,619			
Inversión en instrumentos de deuda nacional	9,534,908	1,281,788			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	615,554	111,871			
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	11,036,894	1,030,842			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	230,626	86,281			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	360,209	11,975			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	55,607	2,408			
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominadas en pesos	803,103	100,468			
Plus (Menos) valía en inversión en FIBRAS	32,922	19,005			
Aplicaciones en Fondos Financieros Derivados Listados	2,097,176				
Inversión en títulos Fiduciarios	1,054,917				
Plus (Menos) valía en títulos Fiduciarios	139,089				
Inversión en Fondos Mutuos	36,943,857	2,467,385			
Plus (Menos) valía en Fondos Mutuos	36,943,857	2,467,385			
DEUDORES DIVERSOS					
Liquidadora	72,195	8			
Dividendos o derechos por cobrar	27,195				
Intereses devengados sobre valores	1,705,492	23,046			
Reportos	1,705,492	514,091			
TOTAL ACTIVO	38,738,508	2,788,511	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	38,738,250	2,788,511

CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024
Valores entregados en custodia	36,778,732	2,467,385
Garantías Recibidas custodia Reportos	1,361,456	2,291,180
Bancos divisas en moneda extranjera	1,975	380
Dólares Americanos	1,894	325
Euros	31	55
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	1,498,123	

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:
 Una plus (menos) valía de:
 Un valor de los activos netos de:
 El precio de la acción de:

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99, S.A. de C.V.

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 95-99

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos por la venta de Valores	4,025,738	330,733
Intereses, dividendos, premios y derechos	3,200,456	87,551
Resultado cambiario / Otros productos	27,204	1,268
Resultados por Intermediación con Intermediarios Financieros Derivados		
Ingresos Netos	27,296	
Costo de ventas de valores	3,736,844	285,066
Gastos Generales	4,519	162
Comisiones sobre saldos	96,000	8,034
Comisiones por gestión de fondos mutuos	5,088	444
Egresos Netos	3,839,810	293,425
Utilidad de operación	1,138,810	118,650
Otros Resultados Integrales	1,654,911	17,445
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	3,903,721	136,095

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA INICIAL 95-99, S.A. de C.V.

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA INICIAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda extranjera	17,845	22	Acreedores	8,799,204	
Inversión en valores de renta variable	565,305		Provisiones para gastos	1,250,238	
Plus (Menos) valía en valores de renta variable	3,797,021			3,939,300	9,002,905
Inversión en instrumentos de deuda nacional	21,993,930			246,268	32,056
de tasa real denominados en pesos y UDIS	199,181			4,220,695	10,452,803
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	49,639			-49,639	-72,079
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	173,061			173,061	25,363
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos y UDIS	19,505			19,505	5,103
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	10,746			10,746	35,202
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	68,193			68,193	1,441,949
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	46,939			46,939	13,536
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	36,258			36,258	3,637,816
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	109,188			109,188	4,116,059
Inversión en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	665,553			665,553	3,316,333
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nominal de tasa nominal denominados en pesos	839,214			839,214	3,382,802
TOTAL ACTIVO	15,386,258	36,298,032	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	15,386,258	36,298,032

CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	14,386,456	31,700,181	Capital social autorizado	1,000,000,100	308,292,988,061
Garantías Recibidas custodia Reportos	696,592	3,641,802	Acciones emitidas	308,292,988,061	308,292,988,061
Bancos divisas en moneda extranjera	3,182	38,594	Acciones de Participación, posición propia	19,964,168	54,327,584
Euros	18	109,188	Acciones de Sifore, posición de terceros	308	308
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	556,433	1,037,114	Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	3,316,333,341	8,924,823,103

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 2do trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA INICIAL, S.A. de C.V.

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA INICIAL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos por la venta de Valores	1,805,193	3,414,026
Intereses, dividendos, premios y derechos	13,616	16,848
Resultado cambiario / Otros productos	11,149	
Resultados por Intermediación con Intermediarios Financieros Derivados	1,971,495	4,360,378



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. **Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 01 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

¿Electricistas serán los nuevos ricos?

No serán todos, pero serán muchos. Quienes sepan de generación o distribución de electricidad tienen una puerta ancha y abierta para buscar negocios y generar prosperidad; ante sí brilla un panorama que equivale a vender tequila el 15 de septiembre.

Con una diferencia: la racha podría durar años en lugar de un par de días.

No importa qué fuente revisen, en la que vean encontrarán datos acerca de un crecimiento en la demanda de energía eléctrica que nunca antes han presenciado los humanos.

¿Por qué, cuál es la razón? Varias, pero la más significativa son las horas que su familia está dedicando a ChatGPT, Llama, Gemini y otros servicios disponibles en cada smartphone y computadora. Una consulta en estos sistemas gasta aproximadamente **10 veces más electricidad** que una búsqueda en Google (Son aproximadamente 0.3 watts, frente a 3 watts).

Sumen lo que gasta su celular o su laptop, más la fila de servidores que funcionan coordinadamente para responderles desde eso que llamamos 'la nube'.

Si hacen mil requerimientos a ChatGPT ustedes o su equipo de

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



trabajo, es posible que hayan provocado un consumo equivalente a **tres horas de funcionamiento de un aire acondicionado**.

¿Conocen algún producto cuya demanda se haya disparado en esta dimensión en cuestión de un par de años?

Revisen por su cuenta cuántos centros de datos de Google, Microsoft o AWS son construidos

“Quienes sepan de generación y distribución eléctrica tendrán la puerta abierta”

en México y en Estados Unidos en estos días.

Para entenderlo fácilmente: uno solo de esos centros de datos podría consumir toda la energía que requiere la zona Roma-Condesa de la Ciudad de México, o un pequeño estado completo como Tlaxcala.

Esa demanda sumada al natural crecimiento de las ciudades provocará un cambio en la perspectiva de técnicos e ingenieros electricistas, que de acuerdo con el Observatorio Laboral del Gobierno de México, hoy perciben unos modestos **20 mil pesos mensuales**, en promedio.

Los más capaces se van directamente a los proyectos más grandes de producción y distribución de energía, lo que puede abrir fuentes de prosperidad. Eso provoca vacíos que ocuparán los menos experimentados.

Consecuentemente, dueños de casas y oficinas empezarán a

enfrentar un déficit de gente de mantenimiento para sus sistemas domésticos, por lo que tendrán que pagar más por cada servicio.

Analicen dónde empieza todo. La necesidad de electricistas se está convirtiendo en un eslabón clave en el futuro estratégico de los Estados Unidos.

Ayer les expuse aquí mismo el plan de ese país para dominar globalmente la actividad de la inteligencia artificial.

El proyecto escrito para el presidente Donald Trump, llamado **America's AI Action Plan**, en el que él estampó su firma, ordena formar urgentemente una fuerza laboral calificada para la infraestructura de inteligencia artificial, a partir de esta semana.

Específicamente menciona la necesidad de contar con gente que “construirá, operará y mantendrá la infraestructura en ese ámbito, **incluyendo electricistas y técnicos de aire acondicionado**”, sin los cuales no puede operar un centro de datos.

Es clave entender que la IA requiere de tres insumos fundamentales: chips, datos y energía.

Quienes se involucren en la cadena de suministro de cualquiera de estos verán crecer sus oportunidades de crecimiento profesional o negocio.

Recientemente, el fundador de Nvidia, la empresa más valiosa del

mundo, Jensen Huang, advirtió que lo que diferencia a Estados Unidos del resto de las naciones en su lucha por ser el referente en este nuevo ambiente económico de la IA, es Trump.

Huang sostiene que se trata de un presidente que entendió que la energía es la parte fundamental de la inteligencia artificial. Si no hay más producción de energía, no pueden operar más centros de datos llenos de servidores con procesadores o GPUs, que están llenos de chips.

Possiblemente la oportunidad inmediata para México no esté en producir esos semiconductores, sino en aumentar el tamaño de la industria que ya vende productos por montones a Estados Unidos: la de piezas eléctricas o máquinas para el funcionamiento de infraestructura de energía.

¿Qué empresas pueden progresar? Yo le echaría un ojo a lo que hacen compañías **productoras de cables y transformadores**, como la regiomontana Xignux.

Ya hablaremos de ésta, hoy el foco está en la gente ya preparada o la que debe prepararse para aprovechar una oportunidad que durará probablemente toda una década.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



SUSPENDE EMPRESA TEMPORALMENTE EL PROYECTO

Descartan, por ahora, cuarto muelle en Cozumel

Una victoria para el ambiente, aunque de forma temporal, se ha logrado en Cozumel. La empresa Muelles del Caribe ha decidido suspender la construcción del cuarto muelle en la isla más grande de Mé-

xico, un proyecto cuestionado por ambientalistas y rechazado por la ciudadanía.

La empresa informó que se trata de una pausa técnica en la construcción del cuarto muelle, cuyo

desarrollo afectaría la vida marina en el arrecife Villa Blanca.

Esta determinación refleja nuestro compromiso con la responsabilidad social, ambiental y empresarial, y reafirma la dedicación al desarrollo económico sostenible de la isla de Cozumel y del estado de Quintana Roo", argumentó la empresa.

La compañía destacó que la pausa representa una oportunidad para reforzar las medidas ambientales y atender las preocupaciones de algunos sectores de la comunidad cozumeleña, con el fin de que este proyecto cumpla plenamente su objetivo de generar beneficios sostenibles y de largo plazo.

"Confiamos en que los esfuerzos y la participación de los actores, con información transparente, oportuna y técnicamente sólida, consoliden el proyecto", añadió la firma.

—Aldo Munguía

Se detienen

La empresa suspende de forma temporal la construcción del cuarto muelle en Cozumel.

Repercusiones

El desarrollo significa afectar la vida marina en el arrecife Villa Blanca.

Clave

La pausa permitirá reforzar las medidas ambientales y atender las preocupaciones.

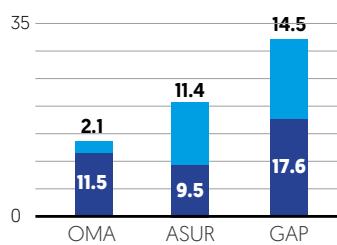
Fuente: Muelles del Caribe

Cambios

OMA y GAP están solicitando al gobierno una nueva regulación para que las empresas puedan dar subsidios a puertos regionales.

■ Millones de pasajeros, 1S

Nacional Internacional



Fuente: Grupos aeroportuarios

GRUPOS AEROPORTUARIOS

Quieren apoyar a puertos regionales

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

OMA y GAP, dos de los grupos aeroportuarios privados más importantes del país, están solicitando al gobierno una nueva regulación para que las empresas puedan dar subsidios a los puertos aéreos regionales, que tienen una mayor necesidad de recursos para su desarrollo, pero que no pueden recibirlas de otros aeropuertos de sus propios grupos debido a la legislación vigente.

Raúl Revuelta, director general de GAP, explicó que las concesiones de aeropuertos están individualizadas y, aunque sean un grupo aeroportuario, no se permite que se transmitan recursos o se generen descuentos de aeropuertos grandes a otros con menor flujo de pasajeros.

"Son subsidios no gubernamentales, son interempresas. Que el aeropuerto de Guadalajara pueda otorgar un descuento a quien haga una ruta Los Mochis-Manzanillo, es un tema regulatorio", agregó Revuelta.

La medida solicitada a la autoridad aeronáutica permitiría un mejor desarrollo de los aeropuertos regionales, es decir, aquellos que reciben menos de un millón de pasajeros al año, pero que son puntos de transporte necesarios.

13° Foro Virtual en Vivo

GENTRIFICACIÓN ¿SERVIRÁN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX?

Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión

ROSALBA GONZÁLEZ LOYDE
Consultora en Desarrollo Urbano

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
Secretario de Gobierno de la CDMX

EDUARDO ALANÍS
Integrante del Frente Antigentrificación CDMX

Registro MeetpointVirtual

JUEVES 31 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,488, de fecha 7 de julio del año 2025, ante mí, los señores LINO RAFAEL DÍAZ ARELLANO y MARÍA DE LOURDES DÍAZ ARELLANO, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora CECILIA ARELLANO DÍAZ, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo el mencionado señor LINO RAFAEL DÍAZ ARELLANO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,489, de fecha 7 de julio del año 2025, ante mí, las señoras MAYENNE HONOLU RUIZ MARTÍNEZ, NAYELI CORTÉS TORRES y AMÉRICA GUADALUPE CORTES TORRES, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA LUISA LIMA, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora MAYENNE HONOLU RUIZ MARTÍNEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,578 de fecha 10 de julio de 2025, otorgada ante mí, los señores Luisa Elmira Bulle Goyri Gómez, Enrique Bulle Goyri Gómez, Ricardo Bulle Goyri Gómez, Laura Bulle Goyri Gómez y Martha Patricia Bulle Goyri Gómez, aceptaron los legados, la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Clara Elmira Gómez Flores y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,575 de fecha 10 de Julio de 2025, otorgada ante mí, la señora Lydia Ham Rivera, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria de la señora Esther Rivera Sánchez y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,148, de fecha 10 de julio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor LEONARDO ALDECO SANCHEZ, lo siguiente: (I) EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgaron los señores LEONARDO, LORENZO, JAVIER, RAUL, MARÍA DEL ROCÍO, ANA, IRENE, CELIA, DAVID Y ANA LAURA, todos de apellidos ALDECO RAMÍREZ, el penúltimo de ellos representado por el señor LORENZO ALDECO RAMÍREZ, en su carácter de heredero en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA CELIA RAMÍREZ MACIAS, lo siguiente: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LEONARDO, LORENZO, JAVIER, RAUL, MARÍA DEL ROCÍO, ANA, IRENE, CELIA, DAVID Y ANA LAURA, todos de apellidos ALDECO RAMÍREZ, el penúltimo de ellos representado por el señor LORENZO ALDECO RAMÍREZ, como herederos sustitutos en la mencionada sucesión y; (II) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora IRENE ALDECO RAMÍREZ, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,149, de fecha 10 de julio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor LEONARDO ALDECO SANCHEZ, lo siguiente: (I) EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgaron los señores LEONARDO, LORENZO, JAVIER, RAUL, MARÍA DEL ROCÍO, ANA, IRENE, CELIA, DAVID Y ANA LAURA, todos de apellidos ALDECO RAMÍREZ, el penúltimo de ellos representado por el señor LORENZO ALDECO RAMÍREZ, en su carácter de heredero en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA CELIA RAMÍREZ MACIAS, lo siguiente: (II) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LEONARDO, LORENZO, JAVIER, RAUL, MARÍA DEL ROCÍO, ANA, IRENE, CELIA, DAVID Y ANA LAURA, todos de apellidos ALDECO RAMÍREZ, el penúltimo de ellos representado por el señor LORENZO ALDECO RAMÍREZ, como herederos sustitutos y (III) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora IRENE ALDECO RAMÍREZ, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que en el instrumento número 138,980 de fecha 11 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar la conformidad de la señora María de Lourdes Ayala Jiménez de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María del Refugio Jiménez Rivera, y la señora María de Lourdes Ayala Jiménez, acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora María de Lourdes Ayala Jiménez aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,390 de fecha 10 de julio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELA DÍAZ PÉREZ. En dicho instrumento, los señores GUILLERMO MENDOZA DÍAZ, JAVIER MENDOZA DÍAZ, DORA MARÍA MENDOZA DÍAZ, ELISA MENDOZA DÍAZ, LAURA MENDOZA DÍAZ, SUSANA MENDOZA DÍAZ Y JOSE FERNANDO MENDOZA DÍAZ, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor JAVIER MENDOZA DÍAZ aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Luis Nicolás Montaño Moctezuma, que por escritura número 67,590 firmada el día 09 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Floriana Elvira Rivera Sánchez y Antonio Fernando Montaño Moctezuma, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b).- El reconocimiento de validez de testamento; c).- La aceptación de herencia; d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; y e).- El señor Antonio Fernando Montaño Moctezuma, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 09 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 156,069 de fecha 26 de junio de 2025 y fecha de firma del 09 de julio de 2025, se radicó ante mí la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor MARDONIO ROBERTO CASTAÑEDA DÍAZ (quien declaran también acostumbraba usar el nombre de ROBERTO CASTAÑEDA DÍAZ), en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia de los señores ROBERTO CASTAÑEDA DUENAS, JOSÉ LUIS CASTAÑEDA DUENAS, DALIA CRISTINA CASTAÑEDA DUENAS Y MARCO ANTONIO CASTAÑEDA DUENAS de acuerdo al dispuesto por el autor de la sucesión en su último testamento. De igual forma, el señor MARCO ANTONIO CASTAÑEDA DUENAS aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñar el cargo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 156,087, de fecha 1 de julio de 2025, otorgado ante mí, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR Y EDITH, todos ellos de apellidos GUTIÉRREZ ANGULO, por su propio derecho, así como la señora GABRIELA MARÍA GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS repudió la herencia y los señores NINFA PATRICIA, MARTHA LETICIA, MARÍA DEL PILAR Y EDITH, todos ellos de apellidos GUTIÉRREZ ANGULO, por su propio derecho, así como la señora GABRIELA MARÍA GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ ANGULO, reconoció los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de herederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora NINFA ÁNGELA PENÍAS, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ANGULO, quien compareció por su propio derecho y también en representación de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIÉRREZ AN</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION						
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:</p> <p>Por Instrumento Público número 47,054, volumen 784, de fecha veinte de junio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora TERESA DE JESÚS HIDALGO ESTRADA, que realizaron los señores EDGAR EMMANUEL REYES HIDALGO y NOEMÍ REYES HIDALGO, quienes acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se aclaró la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340743 de fecha 17 de julio del 2025 ante mí, la señora Rosa Martha Sánchez Corona aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor RAÚL RAMOS SALDAÑA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURO HESÍQUIO SÁNCHEZ MUNGUA, que otorgó el señor MAURO SÁNCHEZ AVILA y MAURO SÁNCHEZ, en su calidad de ascendiente en primer grado en línea recta de la de cuyos, compareciendo además en su carácter de presunto heredero en dicha sucesión, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y del acta de nacimiento, con las que acredita el fallecimiento y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,127 de fecha 18 de Julio del año en curso, ante mí, los señores Humberto Salas Montes de Oca, Olivia Salas Montes de Oca y Gloria Yolanda Salas Montes de Oca, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Gloria Montes de Oca Almeida, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Humberto Salas Montes de Oca, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,126 de fecha 18 de julio del año en curso, ante mí, los señores Pavel Andrey Villaruel Reyes, Nancy Araceli Villaruel Reyes y Belén Villaruel Hernández, con la comparecencia de la señora Rosalinda Cecilia Morales, y manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Bulmaro Villaruel Velasco, ante el suscrito Notario, en cual los tres primeros aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Nancy Araceli Villaruel Reyes, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,126 de fecha 18 de julio del año en curso, ante mí, los señores Humberto Salas Montes de Oca, Olivia Salas Montes de Oca y Gloria Yolanda Salas Montes de Oca, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Gloria Montes de Oca Almeida, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Nancy Araceli Villaruel Reyes, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,126 de fecha 18 de julio del año en curso, ante mí, los señores Humberto Salas Montes de Oca, Olivia Salas Montes de Oca y Gloria Yolanda Salas Montes de Oca, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Gloria Montes de Oca Almeida, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Nancy Araceli Villaruel Reyes, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22529, de fecha 17 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores ARTURO GARCÍA CORTÉS, LAURA GABRIELA GARCÍA CORTÉS Y DIEGO ANDRÉS GARCÍA CORTÉS, en la sucesión testamentaria de la señora LAURA CORTÉS GONZÁLEZ; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor ARTURO GARCÍA CORTÉS, en la sucesión testamentaria de la señora LAURA CORTÉS GONZÁLEZ.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE JULIO DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 163,963 de fecha 16/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MARIO ENRIQUE GARCÍA CARRERA Y NORMA IVETH GARCÍA CARRERA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>MARTÍN ENRIQUE GARCÍA DOLORES</p> <p>Asimismo, la señora ROSA MARÍA CARRERA AGUILAR, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento No. 26,440 de fecha 21 de julio de 2025, la Sra. CECILIA ISAUZA MEDINA Y ESCUDERO, QUIEN TAMBIEN UTILIZA EL NOMBRE DE CECILIA ISAUZA MEDINA ESCUDERO, con la comparecencia de los señores María Leticia Martínez Calzada y Jorge Cabrera Cruces, tramita la sucesión testamentaria a bienes del Sr. RAUL RAMOS MARTINEZ; reconoce los derechos hereditarios que le corresponden y acepta la herencia a su favor; así mismo acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de julio de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,044 de fecha 15 de julio de 2025, ante mí, los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo; acompañados de sus testigos los señores Amilcar Vázquez López y Aldo Yamir Guerrero Pérez, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SANTIAGO HERNÁNDEZ RANGEL; reconociéndole el efecto de donación de su sucesión a los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de los mismos; por lo que se les declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SANTIAGO HERNÁNDEZ RANGEL, a los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo.</p> <p>Asimismo, los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo, reconocen a favor de la señora María Antonia Velazquillo Gutiérrez el derecho de ganancias en virtud del régimen patrimonial, al que estuvo sujeto su matrimonio con el de ellos.</p> <p>Asimismo, los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo, designaron como albacea a la señora María Antonia Velazquillo Gutiérrez, quien aceptó el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL D.F.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,044 de fecha 15 de julio de 2025, ante mí, los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo; acompañados de sus testigos los señores Amilcar Vázquez López y Aldo Yamir Guerrero Pérez, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SANTIAGO HERNÁNDEZ RANGEL; reconociéndole el efecto de donación de su sucesión a los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de los mismos; por lo que se les declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SANTIAGO HERNÁNDEZ RANGEL, a los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo.</p> <p>Asimismo, los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo, reconocen a favor de la señora María Antonia Velazquillo Gutiérrez el derecho de ganancias en virtud del régimen patrimonial, al que estuvo sujeto su matrimonio con el de ellos.</p> <p>Asimismo, los señores María Angelica Hernández Velazquillo, Christian Baruch Hernández Velazquillo y Moisés Santiago Hernández Velazquillo, designaron como albacea a la señora María Antonia Velazquillo Gutiérrez, quien aceptó el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL D.F.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,089 de fecha 16 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras LORENA CAMACHO CHARNICHART y los señores ANITA CHARNICHART HERNANDEZ, ADALBERTO CHARNICHART CRUZ, MYRLA CHARNICHART CRUZ, NANCY CHARNICHART CRUZ y EVA CRUZ YUDICHE, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR CHARNICHART CASTRO;</p> <p>B.- LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores ADALBERTO CHARNICHART CRUZ, MYRLA CHARNICHART CRUZ, NANCY CHARNICHART CRUZ y EVA CRUZ YUDICHE, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR CHARNICHART CASTRO;</p> <p>C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ADALBERTO CHARNICHART CRUZ, MYRLA CHARNICHART CRUZ y NANCY CHARNICHART CRUZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR CHARNICHART CASTRO;</p> <p>D.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores ADALBERTO CHARNICHART CRUZ, MYRLA CHARNICHART CRUZ y NANCY CHARNICHART CRUZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR CHARNICHART CASTRO, en favor del señor ADALBERTO CHARNICHART CRUZ;</p> <p>E.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ADALBERTO CHARNICHART CRUZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR CHARNICHART CASTRO, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escrito número 139,118, de fecha 18 de julio de 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores María del Socorro Escalera Zavala, Romualdo Escalera Zavala, Felipe de Jesús Escalera Zavala, Carlos René Escalera Zavala, Francisco Javier Escalera Zavala y Mónica Gabriela Escalera Zavala a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Escalera Zavala, en dicha escritura se declararon a los señores María del Socorro Escalera Zavala, Romualdo Escalera Zavala, Felipe de Jesús Escalera Zavala, Carlos René Escalera Zavala, Francisco Javier Escalera Zavala y Mónica Gabriela Escalera Zavala, como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Escalera Zavala.</p> <p>Asimismo el señor Francisco Javier Escalera Zavala, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,350 de fecha 16 de julio de 2025, se hizo constar: PRIMERO: A)- LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, FERNANDO URIEGAS SANCHEZ DE LA VEGA, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN"; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE URIEGAS, hoy su SUCESIÓN TESTAMENTARIA, por quien actúa en albacea y única heredera, EVA RAQUEL URIEGAS RAMIREZ, como heredera designada en "LA SUCESIÓN SEGUNDO" EXCUSA POR EDAD AL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN"; que otorga IRMA BELINDA URIEGAS RAMIREZ y IRMA BELINDA URIEGAS RAMIREZ, como albacea en el cargo de albacea y heredera, EVA RAQUEL URIEGAS RAMIREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Julio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,354 de fecha 18 de julio de 2025, se hizo constar: PRIMERO: A)- LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA PABLO MENDOZA WILSON, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN"; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADO; D)- EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, que otorga BLANCA CELIA MENDOZA RAMIREZ, como única y universal heredera y legataria designada en "LA SUCESIÓN"; SEGUNDO: E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó BLANCA CELIA MENDOZA RAMIREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Julio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,567 de fecha 16 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL BAHENA PÉREZ, ROSALÍZ GALINDO CARDONA, y EMILIO MARIO CORAL GARCÍA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ELENA GARCÍA Y GONZALEZ.</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgó el señor EMILIO MARIO CORAL GARCÍA, en su carácter de heredero en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ELENA GARCÍA Y GONZALEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor LEONARDO FLAVIANO CORAL GARCÍA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ELENA GARCÍA Y GONZALEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LEONARDO FLAVIANO CORAL GARCÍA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLAVIANO EZEQUIEL CORAL REVELO.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LEONARDO FLAVIANO CORAL GARCÍA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLAVIANO EZEQUIEL CORAL REVELO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE JULIO DE 202</p>									

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 1,575 de fecha 18 de julio de 2025, otorgado ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZÁLEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores ABEL ROBERTO MOLINA VEZ y SILVIA ELIZABETH MOLINA VEZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, otorgado por la señora MARINA VEZ GOMEZ, ACEPATARON LA HERENCIA Y EL LEGADO RESPECTIVAMENTE en la Sucesión Testamentaria a bienes de ésta última y el señor ABEL ROBERTO MOLINA VEZ ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en la mencionada Sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,443 de fecha 22 de julio de 2025, otorgada ante mí, el señor CHRISTIAN MARIO APPENDINI ALBRECHTSEN, y la señora KIRSTEN ALBRECHTSEN SVENDSEN, quien socialmente y en algunos documentos aparece con los nombres de KIRSTEN APPENDINI, KIRSTEN ALBRECHTSEN DE APPENDINI y KIRSTEN ALBRECHTSEN SVENDSEN DE A, tratándose siempre de la misma persona; por su propio derecho y en representación de la señora IDA PAOLA APPENDINI ALBRECHTSEN, ACEPATARON LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO MANUEL APPENDINI Y TAZZER, quien socialmente y en algunos documentos aparecía con los nombres de MARIO APPENDINI TAZZER y MARIO MANUEL APPENDINI TAZZER, tratándose siempre de la misma persona; así mismo la señora KIRSTEN ALBRECHTSEN SVENDSEN ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo de la sucesión de referencia.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de julio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Licenciado EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, titular de la Notaría Ciento Treinta y Cinco de esta Ciudad, hago del conocimiento público que por escritura número 184,398 de fecha 27 de junio de 2025, señores BRENDA IVETTE ESTRADA CRUZ y NESTOR ISAAC CRUZ LÁZARO, INICIARON LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora YOLANDA CRUZ LÁZARO; RECONOCIERON sus DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPATARON LA HERENCIA instituida a su favor y, la señora BRENDA IVETTE ESTRADA CRUZ el CARGO DE ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúo respectivo de la sucesión de referencia.</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 55,920, de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, ante mí, LILIA MONTERROSA HERNÁNDEZ, por su propio derecho y en su carácter de causahabiente, de Única y Universal Heredera y Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA LUISA HERNÁNDEZ VELA, INICIO EL TRÁMITE DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de MIGUEL MONTERROSA BARBOSA. En ese acto, LILIA MONTERROSA HERNÁNDEZ, reconoció la validez del testamento origin de la sucesión y únicamente en su carácter de causahabiente, de Única y Universal Heredera y Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA LUISA HERNÁNDEZ VELA, REPUDIO LA HERENCIA que le pudiera llegar a responder a MARÍA LUISA HERNÁNDEZ VELA (hoy su sucesión); en virtud de dicho repudio LILIA MONTERROSA HERNÁNDEZ por su propio derecho aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador, se reconoció como única y universal heredera y aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTETO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,353 de fecha 18 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO MORA GARCIA (quien también acostumbraba usar el nombre de ANTONIO MORA GARCIA), por el cual los señores MIGUEL ANGEL MORA MEJIA Y JUAN ANTONIO MORA MEJIA, reconocieron la validez de testamento, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y el señor JUAN ANTONIO MORA MEJIA, aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño; manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTETO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTETO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,347 de fecha 17 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANTONIO MORA GARCIA (quien también acostumbraba usar el nombre de ANTONIO MORA GARCIA), por el cual los señores MIGUEL ANGEL MORA MEJIA Y JUAN ANTONIO MORA MEJIA, reconocieron la validez de testamento, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y el señor JUAN ANTONIO MORA MEJIA, aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño; manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTETO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria Legítima de la señora Andrea Meneses Muñoz, que por escritura número 67,706 firmada el día 21 de julio del año 2025, ante mí, compareció la señora Zoila Karina Velasco Meneses, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- Acreditar el fallecimiento de la señora Andrea Meneses Muñoz; b)- Acreditar que la señora Andrea Meneses Muñoz, no otorgó ni depositó testamento alguno; c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora Andrea Meneses Muñoz, ante el suscripto Notario; d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin ser considerada heredera legítima; e)- Declaración de que no existen otros testigos; f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y g)- El nombramiento de la señora Zoila Karina Velasco Meneses, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 21 de julio del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,078, de fecha 15 de julio de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron OLGA, CLAUDIA, EDGARD Y GABRIEL de apellidos VILLAMAR CRUZ, en la Sucesión Testamentaria de JOSE JUAN LUCIANO VILLAMAR LÓPEZ; y</p> <p>LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó CLAUDIA VILLAMAR CRUZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p style="text-align: center;">En la Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de la Ciudad de México, hago constar, que por escritura número 107,323, de fecha 07 de Julio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se inició EL TRÁMITE SUCESORIO INTTESTAMENTARIO DEL SEÑOR ARTURO VELÁZQUEZ PINEDA a solicitud de la señora SILVIA DOLORES VELÁZQUEZ OLIVARES, para los efectos de formalizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Las declaraciones testimoniales de los señores RICARDO GÓMEZ MONROY y MANUELA GARCÍA SÁNCHEZ 2.- La señora SILVIA DOLORES VELÁZQUEZ OLIVARES, aceptó la herencia derivada en favor de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor ARTURO VELÁZQUEZ PINEDA 3.- La señora SILVIA DOLORES VELÁZQUEZ OLIVARES, aceptó y protestó la designación del cargo de albacea en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA. <p>Asímbolo, señora SILVIA DOLORES VELÁZQUEZ OLIVARES, formulará el inventario de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA TITULAR DE LA NOTARIA 58 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,117 de fecha 18 de julio del año en curso, ante mí, el señor Manuel González Sotomayor en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Graciela Sotomayor y Graciela Sotomayor de Ocaña, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL ALVARO GONZALEZ Y RODRIGUEZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de Manuel González Rodríguez y Manuel González), ante el suscripto Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Manuel González Sotomayor, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,037 de fecha 15 de julio del año en curso, ante mí, la señora Adelina García Martínez, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. Jesús Vázquez Bernál, ante el suscripto Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Adelina García Martínez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,072 de fecha 16 de julio del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor Julio Cesar Patiño Muñoz de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Muñoz Mata, y el señor Julio Cesar Patiño Muñoz, acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Julio Cesar Patiño Muñoz aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,089 de fecha 17 de julio del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores Martha Ledesma Navarrete, Angelica Normandia Ledesma, Lucio Arturo Normandia Ledesma y Martha Lucia Normandia Ledesma de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Lucio Normandia Enríquez, y los señores Martha Ledesma Navarrete, Angelica Normandia Ledesma, Lucio Arturo Normandia Ledesma y Martha Lucia Normandia Ledesma, aceptan los Legados dejados a su favor y la señora Martha Ledesma Navarrete, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Martha Lucia Normandia Ledesma aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,119, de fecha 18 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores María del Socorro Escalera Zavala, Romualdo Escalera Zavala, Felipe de Jesús Escalera Zavala, Carlos René Escalera Zavala, Mónica Gabriela Escalera Zavala y José Escalera Zavala, este último por conducto de su albacea el señor Francisco Javier Escalera Zavala, quien también compareció por su propio derecho, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Francisca Zavala Muñoz.</p> <p>Asimismo, el señor Francisco Javier Escalera Zavala, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de julio del 2025</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 163,954 de fecha 16/07/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> MARÍA ELENA ROMERO SALAS, GILBERTO ROMERO SALAS, MARÍA MAGDALENA LINA ROMERO SALAS, MONICA ROMERO SALAS y ROGELIO ROMERO SALAS <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>GILBERTO ROMERO VARGAS</p> <p>Asimismo, el señor GILBERTO ROMERO SALAS aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,131, de fecha 21 de julio de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Alejandra Hernández Marcial, Lucía Hernández Marcial y Arturo Hernández Marcial a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Mireya Marcial Amaro, en dicha escritura se declararon a los señores Alejandra Hernández Marcial, Lucía Hernández Marcial y Arturo Hernández Marcial, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Mireya Marcial Amaro.</p> <p>Asimismo la señora Lucía Hernández Marcial, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de julio del 2025</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,148, de fecha 22 de julio del año en curso, otorgada ante mí los señores ELOISA GÓMEZ VITAL, SEBASTIÁN GÓMEZ VITAL Y VICTORIA GÓMEZ VITAL, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del SEÑOR JOSE LUIS GÓMEZ GONZÁLEZ.</p> <p>Asimismo, la señora ANA LILIA VITAL PINEDA, aceptó el cargo de Albacea que fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de julio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 102,566 de fecha 21 de</p>		

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA CRISTINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>HUIXQUILUCAN, MÉXICO A 02 DE JULIO DEL 2025</p> <p>DOY AVISO EN TIEMPO Y FORMA, DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARIA PÚBLICA 112 CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CORRESPONDIENTE A MI TITULARIDAD, MISMA QUE ESTARÁ UBICADA EN AVENIDA DE LOS BOSQUES 1506, OFICINA 404, COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, CÓDIGO POSTAL 52780, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>MARÍA CRISTINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CABRERA NOTARIO PÚBLICO 112 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,659 Libro 2,017 de 22 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ISMAEL MORENO GUERRERO, a solicitud de PATRICIA MORENO ISLAS, FABIOLA MORENO ISLAS, GABRIELA MORENO ISLAS y VERONICA MORENO ISLAS, quienes reconocen sus derechos hereditarios, reconocen la validez del testamento y aceptaron la herencia y legados, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y LEGATARIAS; ésta última, además aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,170 de fecha 23 de julio del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Rebeca Ramírez Dorantes, Georgina Ramírez Dorantes y María del Rocío Ramírez Dorantes (quien también acostumbraba usar el nombre de Rocío Ramírez Dorantes), quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora BLANCA DORANTES Y LÓPEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Blanca Dorantes López, Blanca Dorantes de Ramírez, Blanca Dorante López y Blanca Dorantes López de Ramírez).</p> <p>Asimismo, la señora María del Rocío Ramírez Dorantes (quien también acostumbraba usar el nombre de Rocío Ramírez Dorantes), acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,131, de fecha 17 de julio de 2025, ante mí, la señora ELSA ESTHER LÓPEZ HERNÁNDEZ y las señoritas CLAUDIA PAULINA ESPEJEL LOPEZ e ILSE FERNANDA ESPEJEL LOPEZ, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor JUAN CARLOS ESPEJEL RAMÍREZ de igual manera, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,149, de fecha 22 de julio de 2025, ante mí, comparecieron los señores Yamileth Román Ramirez Peña, Nelly Ramirez Peña, Miguel Ramirez Peña y Karen Ramirez Peña, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de la Paz Peña Martínez (quien también acostumbraba usar el nombre de María de la Paz Peña), asimismo como testigos las señoras Ruth Santamaría Jiménez y Verónica Berenice Carolina Santamaría Jiménez, declararon bajo protesta de decir que no tienen dominio de la de cuyas, fue en la Ciudad de México, que no conocían la existencia de personas a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Yamileth Román Ramirez Peña, Nelly Ramirez Peña, Miguel Ramirez Peña y Karen Ramirez Peña, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora Nelly Ramirez Peña, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,164, firmada con fecha 23 de julio de 2025, ante mí, los señores Carolina Richardo Durán, María Eugenia Richardo Durán, Alejandra Richardo Durán, Enrique Richardo Durán y Daniel Richardo Durán, aceptaron los legados y la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Refugio Richardo Noguez.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Carolina Richardo Durán, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,713, de fecha 23 de julio de 2025, otorgada ante mí, el señor HÉCTOR ARMANDO OTTO DÍAZ: (I) manifestó su conformidad en tramitar, ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA DEL NIÑO JESÚS MARGARITA DÍAZ CASILLAS (quien también acostumbró ostentarse como TERESA DEL NIÑO JESÚS MARGARITA DÍAZ CASILLAS); (II) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y reconoció el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento; (III) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (IV) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,123, firmada con fecha 18 de julio de 2025, ante mí, la señorita Lorena Trinidad Velázquez, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Pablo Velázquez Uribe.</p> <p>Asimismo en este acto la señorita Lorena Trinidad Velázquez, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,064 de fecha 21 de julio de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA DE DON LUIS FRANCISCO ARTEAGA GONZALEZ DE LA VEGA, en la que DOÑA IVONNE COBIAN VILLELGAS, quien declaró ser conocida también como IVONNE COBIAN VILLELGAS DE ARTEAGA, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE JULIO DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,700, de fecha 21 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEAS que otorgaron los señores RAUL VELASQUEZ SOSA y HÉCTOR VELASQUEZ SOSA, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora DEBORÁ SOSA MARTINEZ (quien declararon los comparecientes, que también acostumbró usar el nombre de DÉBORÁ SOSA MARTINEZ VIUDA DE VELASQUEZ); manifestando los comparecientes su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y que desearon la existencia de algún otro que lo hubiera revocado, que aceptaron la herencia dejada a su favor y el cargo de albacea, protestando el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formularán el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE JULIO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÉZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169745, de fecha 24 de julio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores YVONNE CECILE BRANSON ANFOSSI, ENRIQUE CARLOS BRANSON MONTERO, DANIELA BRANSON ROSADO y ALEJANDRO XAVIER BRANSON MONTERO estuvieron representados por su apoderada la señora DANIELA BRANSON ROSADO, en calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les correspondió en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CECIL BRANSON FERRER; ademas la señora DANIELA BRANSON ROSADO, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,477 de fecha 16 de julio del 2025, ante mí, el señor SIGFRIDO ALBERTO RODRIGUEZ LEÓN aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA DEL CONSUELO LEON MEDINA.</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,715 de fecha 18 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ISMAEL MORENO GUERRERO, a solicitud de PATRICIA MORENO ISLAS, FABIOLA MORENO ISLAS, GABRIELA MORENO ISLAS y VERONICA MORENO ISLAS, quienes reconocen sus derechos hereditarios, reconocen la validez del testamento y aceptaron la herencia y legados, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y LEGATARIAS; ésta última, además aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,652 Libro 2,017 de 17 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CECILIA NERI VERDEJA, quien también acostumbraba usar el nombre de CECILIA NERI DE BERDEJA, a solicitud de ALFREDO PARRA NERI, quien reconoce sus derechos hereditarios, reconoce la validez del testamento y aceptó la herencia como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; además aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,715 de fecha 18 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ISMAEL MORENO GUERRERO, a solicitud de PATRICIA MORENO ISLAS, FABIOLA MORENO ISLAS, GABRIELA MORENO ISLAS y VERONICA MORENO ISLAS, quienes reconocen sus derechos hereditarios, reconocen la validez del testamento y aceptaron la herencia y legados, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y LEGATARIAS; ésta última, además aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 67,655 firmada el día 22 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Abraham Michan Tuachi, Sara Michan Saba y Denny Michan Saba, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- Acreditar el fallecimiento de la señora Nazira Zaba Levy; b).- Acreditar que la señora Nazira Zaba Levy, no otorgó ni depositó testamento alguno; c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima de la señora Nazira Zaba Levy, ante el suscrito Notario; d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos; e).- La declaración de información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; g).- El nombramiento de ganaderos por disolución de sociedad conyugal; y h).- El nombramiento del señor Denny Michan Saba, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 22 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,149, de fecha 22 de julio de 2025, ante mí, comparecieron los señores Yamileth Román Ramirez Peña, Nelly Ramirez Peña, Miguel Ramirez Peña y Karen Ramirez Peña, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de la Paz Peña Martínez (quien también acostumbraba usar el nombre de María de la Paz Peña), asimismo como testigos las señoras Ruth Santamaría Jiménez y Verónica Berenice Carolina Santamaría Jiménez, declararon bajo protesta de decir que no conocían la existencia de personas a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Yamileth Román Ramirez Peña, Nelly Ramirez Peña, Miguel Ramirez Peña y Karen Ramirez Peña, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora Nelly Ramirez Peña, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,165, firmada con fecha 23 de julio de 2025, ante mí, los señores Enrique Richardo Durán, Daniel Richardo Durán, Alejandra Richardo Durán, Carolina Richardo Durán y María Eugenia Richardo Durán, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Francisca Durán Durán.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Enrique Richardo Durán, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,165, firmada con fecha 23 de julio de 2025, ante mí, los señores Enrique Richardo Durán, Daniel Richardo Durán, Alejandra Richardo Durán, Carolina Richardo Durán y María Eugenia Richardo Durán, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Francisca Durán Durán.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Enrique Richardo Durán, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>		<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura</p>	



Autos&toys

» EDUARDO POLACO,
Desde Puerto Vallarta, Jalisco
@lalo_polaco

La primera generación del Volkswagen Type 2 (T1) salió a la venta en 1950 y fue llamado de esa manera porque se trató el segundo modelo de producción de la marca alemana después del Type 1, es decir, de nuestro queridísimo y emblemático "Vocho".

Después de 25 años de presencia en México, Transporter sigue portando el espíritu original de "la Combi" con la séptima generación (T7), convirtiendo a México en el único mercado del continente americano en tenerlo a la venta e importarlo desde Turquía.

Lo primero que hay que destacar es el diseño, que nos recuerda a la familia de vehículos eléctricos de VW, denominada ID, y que, de hecho, ya existe una versión completamente eléctrica con el espíritu de "la Combi" original, llamada ID.Buzz. El frente no está rudo o robusto como las generaciones anteriores, sino limpio e incluso futurista, con un nuevo diseño de grupos ópticos LED. Los rines de acero son de 16", la longitud total es de 5.3 metros y cuenta con puerta corrediza del lado izquierdo y dos puertas traseras.

La cabina es solamente para conductor y pasajero, pero cuenta con una propuesta de diseño muy apegada a los modelos actuales de VW, con un cuadro de instrumentos completamente digital y una pantalla central de 13" habilitada con Apple CarPlay inalámbrico, así como diferentes espacios inteligentes. La zona de carga cuenta con 2.9 m de largo, 1.3 m de ancho y tiene una carga útil de 988 kg.

Al volante la comodidad de los dos ocupantes es prioridad a pesar de ser un vehículo enfocado en el trabajo. Esto es gracias, principalmente, al esquema de suspensión independiente en el eje trasero, que deja una gran sensación, sobre todo en caminos de terracería y muy afectados; así como a la dirección electrónicamente asistida.



VW TRANSPORTER CON ESENCIA A COMBI

TRANSPORTER LLEGA EN SU SÉPTIMA GENERACIÓN CON TODAS LAS CARTAS FUERTES DE UN VEHÍCULO COMERCIAL DE SU CATEGORÍA, ADEMÁS DEL SELLO DE GARANTÍA DE "LA COMBI".

FICHA TÉCNICA



MOTOR

1.4, 2.0 l, turbo diesel, 110 hp

TRANSMISIÓN

Manual de 6 velocidades, tracción delantera

DESEMPEÑO

Vel. Máx. 155 km/h

0-100 km/h: 14 s (est.)

RENDIMIENTO

14.8 km/l, tanque: 55 l, autonomía 700 km (est.)

NEUMÁTICOS

215/65 R16C 109 T

SEGURIDAD

Dos bolsas de aire, ABS, ESP, TCS, DAS, LDW, AHB, TSR y EBA+PD

UNIDAD PROBADA

Cargo Van: 731,900 MXN



El motor 2.0 litros diesel con 110 hp y con un gran par motor de 228 lb-pie son más que suficientes para que esta mole de tres toneladas tenga un muy buen empuje por encima de las 2,000 rpm. En tanto, los cambios de la caja manual son cortos y precisos.

Por ahora llega solo la versión Cargo Van con un precio de 731,900 pesos. En septiembre llegará Transporter de pasajeros, mientras que la versión Caravelle, la más equipada y lujosa, estará disponible este diciembre.

MÁS SEGURIDAD

La nueva Honda HR-V 2026, presentada en mayo pasado por la marca, y que se produce en su planta de Celaya, Guanajuato, llega con más seguridad y tecnología, ya que desde su modelo de entrada hasta el tope de gama, cuenta con el Honda Sensing, su suite de Asistencias Avanzadas de Manejo (ADAS), que incluye 10 funciones clave como Control Crucero Adaptativo, Alerta de Frenado por Colisión Frontal, Asistencia en Tráfico Pesado, Sistema de Monitoreo de Punto Ciego y Sistema de Prevención de Colisión Trasera, que sustituye al anterior sistema LaneWatch.





FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

 **Opine usted:**
sobreaviso12@gmail.com
 @Sobreaviso0



Depurar Morena

Si antes, el simple ingreso a Morena suponía una suerte de purificación que borraba malos antecedentes, ahora esa fuerza debería practicar una depuración. Conversos, advenedizos y acomodaticios de viejo y nuevo cuño están provocando estragos en la credibilidad y la legitimidad de la causa que, en principio, ese movimiento postula, impulsa y defiende.

El poder atrae desde luego, pero también desgasta y si no se cuida, dirige y administra adecuadamente abre apetitos, genera intereses y despierta tentaciones que, a la postre, lo socavan. Síntomas de soberbia, abuso, arbitrariedad, corrupción e, incluso, de asociación con el crimen comienzan a aflorar en Morena. Con tal cúmulo de poder, mal no haría el movimiento en abrirse a debatir cuanto está sucediendo en su interior: el supuesto equilibrio entre principios y eficacia que pregonaba su líder se está perdiendo.

Engolosinarse con el poder provoca indigestión política.

1

En estos días, el morenismo está volcado en afiliar militantes; diez millones es la meta

La campaña “Somos millones, súmate a Morena” impulsa la idea de que caben todas y todos y siempre tendrá lugar uno más. Ese objetivo resta importancia a cuatro asuntos clave: recoger lo que se encuentra sin reparar en lo que tiene dentro (en más de un caso, cuadros impresentables); no advertir los síntomas de descomposición que cobran fuerza en su seno; rehuir medidas disciplinarias para conjurar el desvío o la torcedura de propósitos; y eludir el debate interno sobre el estado y la dirección del movimiento.

Más allá de filias y fobias sobre el polémico personaje, el todavía presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dice sobre Morena lo siguiente, al final de la entrevista concedida a Entredichos de EL FINANCIERO TV (<http://tiny.cc/hump001>): “... nos hace falta un espacio de discusión interno, nuestro, del movimiento. De Morena y de los partidos del movimiento, donde podamos analizar, discutir. El PRD sí tenía esa virtud. Su Consejo Nacional era un espacio de discusión muy fuerte, muy intenso y muy enriquecedor porque te permitía la reflexión de la coyuntura y la construcción de políticas unificadas de dirección. Yo creo que eso hace falta en nuestro movimiento.”

Asimismo, al hablar de los peligros que encara Morena, el senador enlista tres y

purificando cuadros impresentables o depurar sus filas. Vamos, definir si quiere hacer un movimiento grande o un gran movimiento.

formula una reflexión: "El sectarismo, la falta de unidad, la soberbia, la arrogancia que es un sinónimo. Esos son los peligros. Yo estoy convencido que la oposición va a salir de nosotros, en nuestro movimiento. Yo espero que pasen muchos años. Yo espero no verlo. Espero que ya me haya chupado la bruja, cuando suceda. Pero yo creo que más temprano que tarde, si no se crea una oposición seria, sólida, pues va a acabar saliendo de nuestro movimiento porque será una parte crítica que reclame algo que no está funcionando bien y que reclame algún trato incorrecto y que, por lo tanto, tenga autoridad moral y política para asumir esa posición. Es que no lo veo en la oposición y nuestro movimiento es tan fuerte, tan grande, tan plural, que ese fenómeno puede darse. Yo creo que tardará, espero, sobre todo si nosotros hacemos bien las cosas. La clave es estar con el pueblo, del lado del pueblo, lo que hace la compañera presidenta. Yo lo hago también, desde hace mucho."

Ahí está el detalle, expuesto por un cuadro destacado.

1

Por si la argumentación sobre los apuros, pendientes y peligros de Morena no basta, sobran los botones de muestra.

Desde luego, lo recién sucedido con el exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, pone a las claras el asunto y este no se resuelve suspendiendo los derechos partidarios del cuadro en cuestión que, al parecer, enarbola la divisa "primero, el crimen". Menos aún se arregla defendiendo de oficio a Adán Augusto López, que lo llevó al gobierno de Tabasco y presumiblemente supo en manos de quién ponía a la policía o, si se quiere, la inseguridad. Si no se le encubre, se le solapa. Con qué autoridad subirá ahora ese senador a fustigar a Felipe Calderón por

haber nombrado a Genaro García Luna, secretario de Seguridad federal.

Ese caso es tan solo uno del largo listado de cuadros que denigran, en vez enaltecer a Morena. ¿La Comisión de Honor y Justicia de ese partido juraría con la mano sobre la tesis de licenciatura de la ministra Yazmín Esquivel que ese escrito no deriva de un plagio y ella merece seguir en el cargo y, luego, presidir la Corte? ¿Es aliada de Morena, la diputada petista Dato Protegido o Diana Karina Barreras que, en complicidad con la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, obligó a la ciudadana Karla María Estrella a ofrecerle disculpas durante treinta días por supuestamente haber ejercido en su contra violencia política por razones de género?

Y qué decir de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que consiguió de la jueza de control interina, Ana Maribel de Atocha, imponer un censor al periodista José Luis González. O de Rubén Rocha que figura, pero no es gobernador de Sinaloa. O de los gobernadores y funcionarios con o sin visa, que prefieren ya no ir a Estados Unidos. O de la magistrada electa y virtual presidenta del Tribunal de Justicia de Tamaulipas, Tania Contreras, que no cesa en su acoso a *El Universal* y el colega Héctor de Mauleón. O de

de Madreón. O de...
El espacio no da para relatar los abusos y excesos protagonizados por cuadros propios o aliados de Morena ni para advertir cómo, con sus actuaciones, más de un imparitidor de justicia cercano al movimiento echa por tierra la reforma judicial que aún ni siquiera se estrena.

11

Puede Morena seguir afiliando militantes, recogiendo y solapando cuadros, pero no ignorar los síntomas de una descomposición que reclama ya no purificar, sino depurar.

MUNDO



Mueren 48 personas en un avionazo en Rusia

Un avión Antonov An-24 con 48 personas, incluidos dos niños y seis miembros de la tripulación, se estrelló en la región de Amur, Rusia. "Lamento informarles que no hay supervivientes del accidente", dijo el gobernador Vasili Orlov. La comunicación con la aeronave se perdió a varios kilómetros del aeropuerto de la ciudad de Tynda.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ESCALAN MEDIDAS CONTRA ESTA POBLACIÓN

Ordena ICE tobillera electrónica para más de 180 mil migrantes

La colocación del aparato es para quienes forman parte de un programa de seguimiento, según *The Washington Post*

Niños que ingresaron legalmente a EU han recibido cartas: "Es hora de que salgas"

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) ordenó que se coloque una tobillera electrónica a todos los migrantes que forman parte de un programa de seguimiento en el que están inscritas más de 180 mil personas, según consta en un documento interno al que ha tenido acceso el diario *The Washington Post*.

El escrito está fechado el pasado 9 de junio, y en el mismo se ordena colocar estos dispositivos con sistema GPS a todo el que sea parte del proyecto Alternativas a la Detención.

Dicho programa está diseñado para monitorear y supervisar a aquellos que no tienen que estar internados en centros de detención y están inmersos en procedimientos administrativos sobre su estatus.

Además de que busca garantizar

ALCATRAZ DE LOS CAIMANES

MÉXICO ALISTA ACOMPAÑAMIENTO DIARIO A DETENIDOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores entrevistó a los 14 mexicanos que se encuentran detenidos en el centro de detención Alcatraz de los Caimanes, informó Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte mediante su cuenta oficial de X.

"Al momento de la visita, no se detectaron situaciones de hacinamiento o incomunicación. Se mantiene el diálogo con las autoridades para dar seguimiento a los casos de nuestros connacionales y acompañarlos en sus procesos jurídicos".

"Se realizarán visitas diarias para brindar asistencia consular, legal y garantizar que se respeten sus derechos humanos".

—Diana Benítez

que asistan a las vistas en las cortes de migración o que cumplan con las posibles órdenes de expulsión.

El memorando al que accedió *The Washington Post* refiere que en



EFE

Preocupación. Las misivas que llegaron a niños en Illinois tienen un tono intimidante.

el caso de las embarazadas, se les colocaría una muñequera electrónica.

Actualmente, sólo 24 mil (13%) de los participantes usan estos dispositivos, lo que marca un aumento significativo en la vigilancia electrónica, una práctica con más de 20 años en Estados Unidos.

La política migratoria del gobierno de Donald Trump se ha rerudizado y ahora apunta a los menores de edad.

Ayer, se dio a conocer que niños migrantes comenzaron a recibir una carta para instarlos a abandonar el país, a pesar de haber ingresado legalmente, bajo amenaza de deportación, multas y procesos penales.

"Es hora de que salgas de Estados Unidos", refiere la primera línea de las misivas dirigidas a menores.

"Estás aquí porque el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) te otorgó un permiso de entrada condicional por un período limitado. El DHS está cancelando tu permiso, o ya lo ha hecho.

"Si no abandonas el país de inmediato, enfrentarás medidas policiales, incluyendo deportación, multas civiles o procesos penales", advierte la carta difundida.

El texto concluye: "No intentes quedarte ilegalmente; el gobierno federal te encontrará".

Julie Contreras, pastora del santuario United Giving Hope en Waukegan, Illinois, calificó la carta enviada como "una barbaridad, algo nunca visto".

En entrevista con la agencia EFE, Contreras consideró que las misivas son un cambio "alarmante", que busca despojar a los niños de protecciones de asilo, incluso con solicitudes pendientes, y acelerar deportaciones sin debido proceso.

Sin embargo, al cierre de esta edición el DHS no había hecho ningún pronunciamiento oficial.

Por otra parte, la administración Trump pidió a los agentes federales que les pregunten a migrantes de entre 14 y 17 años de edad, que llegaron a Estados Unidos sin un parente o tutor, si quieren abandonar el país voluntariamente, según dijeron dos funcionarios de Seguridad Nacional y una fuente familiarizada a CNN este jueves.

El cuestionamiento se hará cuando los adolescentes sean ubicados en los operativos de control.

En tanto, en Texas, el gobierno construye un campo de detención para cinco mil adultos en El Paso, con un costo de 232 millones de dólares.



ESPECIAL

Agenda común. El canciller alemán Merz y Macron se reunieron ayer.

ISRAEL CONDENA DECISIÓN

Francia reconocerá a Palestina como Estado ante la ONU

PARÍS.- El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció que Francia reconocerá a Palestina como Estado en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre, en respuesta a la crisis humanitaria en Gaza, donde el hambre y la violencia se intensifican.

"Es urgente poner fin a la guerra y proteger a los civiles", afirmó Macron en X. Francia, con la mayor población judía y musulmana de Europa, se convierte en el país europeo más influyente en tomar esta decisión, sumándose a más de 140 naciones.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, condenó la decisión del mandatario de Francia y expresó que con ello se "premiara al terrorismo".

Por otra parte, Estados Unidos anunció la suspensión de las negociaciones en Qatar para un alto al fuego en Gaza.

El enviado estadounidense, Steve Witkoff, dijo que "Hamás no actúa de buena fe" y que se exploran otras opciones para liberar rehenes y estabilizar la región.

La situación en Gaza empeora. El domingo fue el día más mortífero en 21 meses, con 85 palestinos muertos intentando acceder a ayuda.

Medios como BBC, AP, AFP y Reuters exigieron el acceso de prensa a Gaza y alertaron sobre el hambre que amenaza a sus colaboradores y la población local. —Agencias



Actividades. Ayer el presidente Trump visitó la Reserva Federal, junto con su titular, Jerome Powell.

Los emisarios de Tánatos

Freud nos advirtió: la mente humana está atravesada por dos fuerzas fundamentales. Eros, la pulsión de vida, que nos empuja a crear, a vincularnos, a construir civilización. Y Tánatos, su opuesto sombrío, la pulsión de muerte, que nos lleva a destruir, separar y devolver todo al caos original.

El fenómeno no es ideológico, sino emocional. No está circunscrito a la derecha o la izquierda, sino a una forma tanática de ejercer el poder: destruir lo existente sin construir nada mejor.

Muchos líderes autoritarios del presente –desde Trump hasta Bukele, pasando por Netanyahu, López Obrador, Milei o Putin– han llegado al poder cabalgando sobre Tánatos. Prometen orden, pero lo hacen desmantelando instituciones; prometen grandeza, pero fracturan sociedades, su herramienta es la demolición. La lista de emisarios es larga, pero algunos nombres sobresalen por su crudeza simbólica y fáctica.

Donald Trump desmantela de forma cruel el orden internacional basado en la cooperación, convierte centros de detención en jaulas inhumanas, y ejecuta deportaciones masivas con frialdad calculada. Recorta ayuda humanitaria como castigo político, sin el menor atisbo de compasión.

EN EL ESPEJO
DE WASHINGTON

Guido Lara

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



Gobierna con una lógica de exclusión y desprecio, marcada por un odio visceral hacia el extranjero, el disidente y el más débil.

Vladímir Putin inicia una agresión brutal e implacable en Ucrania: bombardea hospitales, escuelas y refugios civiles, utiliza el gas como arma de sometimiento geopolítico, y convierte la guerra en una liturgia nacional sádica, donde el sufrimiento ajeno se glorifica como parte de un destino imperial.

Nayib Bukele, en nombre del orden, aplica medidas represivas de carácter inhumano: encarcela sin juicio a decenas de miles, hacinados en megacárceles diseñadas más para castigar que para rehabilitar. Exhibe cuerpos tatuados como trofeos, en un acto sádico de propaganda, y hace de la残酷idad estatal un espectáculo político.

Andrés Manuel López Obrador

actuó con negligencia deliberada y desprecio institucional: canceló de forma arbitraria un aeropuerto ya construido, destruyó fondos esenciales para la ciencia, la cultura y la salud, y fustigó a jueces, médicos y académicos como si fueran enemigos del pueblo. Acabó con los contrapesos y avasalló a todo el Poder Judicial. Su frase “abrazos no balazos” dio carta abierta a matanzas y desapariciones.

Javier Milei empuña una motosierra como símbolo de un poder destructivo y despiadado. Desmantela ministerios clave con una velocidad y frialdad casi vengativa, celebrando la demolición del Estado con un entusiasmo cruel, sin importar el sufrimiento social que deja a su paso.

Benjamín Netanyahu, tras los ataques del 7 de octubre, respondió con una ofensiva desproporcionada y cruel: bombardeó

indiscriminadamente Gaza, dejando sin agua, electricidad y alimentos a millones de personas, y convierte el castigo colectivo en una estrategia deliberada. Su accionar borra los límites entre defensa y venganza, exhibiendo una indiferencia inhumana ante el dolor civil.

Distintos contextos, lenguas y banderas. Pero una misma lógica: el poder entendido como demolición. La política guiada no por el deseo de vivir mejor, sino por el goce de destruir al otro.

Tánatos no construye hospitales ni escuelas. No propone políticas de salud, educación o ciencia. No diseña futuros. Lo suyo es dinamitar, incendiar, arrasar con lo que “ya no sirve” –según ellos– sin mostrar nunca con claridad qué vendrá después. Destruyen lo que existe con una furia justificada por el desencanto de muchos, pero no siembran nada en su lugar. Es como si dijeran: “Derrumbemos la casa, ya veremos luego si necesitamos un techo”.

Esta política de cementerios convertido en programa de gobierno revela más una compulsión que una visión. Es la política dirigida no por el amor a la vida sino por el resentimiento, el odio, la revancha. No es casual que sus narrativas estén cargadas de enemigos, traidores, parásitos, enemigos internos y amenazas externas. Es Tánatos arrebatando la escena.

Como bien ha planteado

el filósofo camerunés Achille Mbembe, esta forma de ejercer el poder no sólo destruye, sino que organiza políticamente la muerte. En su concepto de necropolítica, el poder contemporáneo se define cada vez más por su capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe ser dejado morir. Gobiernos tanáticos no administran la vida en común, sino que producen abandono, exclusión, despojo y violencia sistemática. En ese marco, la vida de ciertos grupos –los empobrecidos, los racializados, los migrantes, los disidentes– se vuelve prescindible. Es el reverso brutal de toda promesa democrática.

Frente a esto, el gran desafío de las fuerzas democráticas no es sólo resistir, sino reconnectar con Eros. Volver a proponer un horizonte de sentido, de esperanza. Defender no sólo instituciones, sino la idea misma de comunidad, de proyecto compartido. Porque si los demagogos destructores ganan terreno, es porque Eros se ha quedado mudo. Porque la promesa de progreso, justicia y bienestar ha perdido brillo o credibilidad.

No basta con oponerse al desmantelamiento. Hay que volver a ilusionar. Volver a imaginar. Volver a construir.

Tánatos ya está en el poder en demasiados lugares. No lo venceremos con miedo, ni con nostalgia, sino con algo mucho más potente: la voluntad colectiva de amarnos y vivir mejor, juntos.

La UE expuso en la reunión reclamos comerciales y geopolíticos

MADRID
CORRESPONSALÍA

La cumbre Unión Europea-China, celebrada ayer en Pekín, dejó claro que el impulso de acercamiento entre ambas potencias se ha frenado.

A pesar del tono diplomático, los líderes europeos llevaron una agenda cargada de reclamos comerciales, estratégicos y geopolíticos, mientras que el presidente Xi Jinping se mostró firme en defensa de los intereses chinos.

El evento, previsto para dos días, se redujo a una sola jornada. Para diplomáticos europeos, el gesto confirmó que las expectativas de Pekín eran mínimas, y que el margen para compromisos reales era estrecho.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, advirtió que la relación ha llegado a “un punto de inflexión”. “Reequilibrar nuestra relación es esencial. Es vital que China y Europa reconozcan sus preocupaciones respectivas y presenten soluciones reales”, agregó.

El déficit comercial de la UE con China –que superó los 300 mil millones de euros el año pasado– fue uno de los temas centrales.



Encuentro. António Costa, Xi Jinping y Ursula von der Leyen, ayer en Pekín.

IMPERA DESENCAUTO EN CUMBRE EN PEKÍN

China y Europa exhiben sus diferencias y su distanciamiento

También lo fue el apoyo de Pekín a Rusia en su guerra contra Ucrania, así como las restricciones chinas a la exportación de “tierras raras”, clave para la industria europea de

alta tecnología. El presidente del Consejo Europeo, António Costa, pidió a Xi que utilice su influencia para detener la guerra en Ucrania. “China tiene un papel crucial para

contribuir a la paz global. Esperamos que lo ejerza”.

Por su parte, Xi Jinping hizo un llamado a la moderación. “Frente a los cambios acelerados no vistos en un siglo, y a un panorama internacional turbulento, China y los líderes de la UE deben tomar las decisiones estratégicas correctas que respondan a las expectativas del pueblo y resistan la prueba de la historia”.

Más allá del tema climático –único punto con un acuerdo concreto–, la UE insistió en que las distorsiones sistémicas en la economía china y la sobrecapacidad industrial están “inundando” los mercados del bloque y afectan la competitividad.

Las tensiones han ido en aumento. Bruselas restringió el acceso de empresas chinas a licitaciones públicas, y Pekín respondió con investigaciones comerciales y restricciones sobre productos europeos. A lo anterior se suman las recientes sanciones de la UE contra bancos chinos por financiar a la industria militar rusa.

Los líderes europeos dejaron claro que no están dispuestos a continuar con una relación desequilibrada. En palabras de Von der Leyen, “la apertura debe ser mutua, no asimétrica”.

La cumbre por los 50 años de relaciones diplomáticas quedó lejos de ser un festejo. La relación sigue, pero el entusiasmo ha menguado. El enfriamiento es palpable.

A UN DÍA DEL TERCER DIÁLOGO

Intercambio de ataques entre Rusia y Ucrania

KIEV.- La escalada de hostilidades entre Ucrania y Rusia se intensificó con ataques aéreos en las costas del mar Negro, horas después de que las conversaciones de paz en Estambul no lograran avances para poner fin a tres años y medio de conflicto.

Rusia lanzó un ataque masivo con drones contra el puerto ucraniano de Odessa, dejando al menos cuatro heridos, incendios y daños en el centro histórico.

En paralelo, en la región rusa de Krasnodar, los restos de un dron ucraniano mataron a una mujer en Adler, cerca de Sochi, y otra resultó gravemente herida, según autoridades locales.

En Telegram, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, denunció: “Tras la propuesta de un alto al fuego en Estambul, Rusia respondió atacando Odessa, Cherkasy, Járkov, Zaporiyia, Donetsk, Sumy y Mykolaiv”.

—Agencias

OPINIÓN

El tiro por la culata

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

□ Opine usted:
Lggb98@icloud.com

𝕏 @pologg



En México y Estados Unidos, los casos más ruidosos de las últimas semanas han puesto a Trump y Sheinbaum en una posición profundamente incómoda. Ahora se ven confrontados con el mismo tipo de acusaciones que sus movimientos solían dirigir contra sus adversarios. El caso del *Comandante H* ha expuesto a Morena a señalamientos de vínculos con el narco, mientras que los archivos de Epstein han confrontado a MAGA con sus propias teorías sobre pactos oscuros entre élites. Sin embargo, aunque Trump probablemente superará esta crisis como ha hecho antes, Sheinbaum está en una posición más comprometida.

La manzana de la discordia en México es Adán Augusto López, gobernador de Tabasco cuando Hernán Bermúdez se desempeñaba como secretario de Seguridad del estado y, presuntamente, como líder de la banda criminal *La Barredora*. Diversas voces, dentro y fuera de Morena, lo acusan de haber sido, cuando menos, negligente, y uno tras otro, analistas cercanos a la 4T se han pronunciado a favor de su expulsión del partido. Lo que hace este debate particularmente explosivo es que uno de los ejes de ataque

de los morenistas al pasado corrupto —y en particular a Felipe Calderón— ha sido el expediente de Genaro García Luna. El caso de Hernán Bermúdez, al tocar a Adán Augusto López, de alguna manera “empata” el marcador frente a las críticas que los morenistas solían hacer a sus adversarios.

Algo similar sucede en Estados Unidos con los archivos del caso Epstein. Durante años, Trump y el movimiento MAGA promovieron este caso como prueba de que las élites operaban una red de pedofilia y corrupción, prometiendo que los archivos revelarían la conspiración y los nombres de los involucrados. Pero cuando el propio gobierno de Trump, a través del FBI y el Departamento de Justicia, concluyó que no existía una lista de clientes ni indicios de encubrimiento, la decepción vino incluso de voces conservadoras cercanas al movimiento, que alertaron sobre el daño a la credibilidad presidencial. De pronto, Trump quedó en la posición que solía criticar.

Los paralelismos son evidentes: casos que dividen a los movimientos en el poder y que les quitan argumentos frente a sus adversarios. Sin embargo, la forma en que cada mandatario

puede manejar su crisis —y las posibilidades de sortearla con éxito— son muy distintas.

Trump, como suele hacerlo, opera en el terreno de la comunicación y ha sido extraordinariamente exitoso para definir la agenda pública. En el tema Epstein aún no ha logrado darle un vuelco al debate, pero es muy probable que, de no surgir información nueva, lo consiga.

Su figura está construida sobre una multiplicidad de agravios que su base proyecta contra las “élites”: el rechazo a Obama, la corrección política, las universidades de élite y los medios tradicionales. Por eso, pronto encontrará cómo colocar otro de esos agravios por encima de todo para sortear esta crisis. Todo esto, además, se mueve en el terreno simbólico de las conspiraciones, importante para un grupo de sus votantes, pero no el único ni el más decisivo. A esto se suma que Trump es el líder indiscutible de MAGA y mantiene control casi absoluto de su partido.

La situación para Sheinbaum es más peligrosa. Está atrapada entre la espada y la pared. No hacer nada la deja expuesta a la crítica de que su promesa de superioridad moral es solo retórica, y abre la puerta a acusaciones cada vez más agresivas sobre la narcopolítica desde Washington. Si Adán Augusto

permanece como coordinador de los senadores de Morena, el tema no solo seguirá presente en el debate público, sino que alimentará los argumentos de quienes acusan a México de no hacer lo suficiente para combatir al narco. Como jefe de Hernández Bermúdez y luego secretario de Gobernación, resulta prácticamente insostenible afirmar que no sabía nada.

Pero deshacerse de Adán Augusto podría no ser suficiente para quienes sostienen que no se ha combatido la narcopolítica, aunque sí bastaría para tensar la relación con López Obrador. Dada la cercanía entre ambos —el expresidente lo considera su “hermano”—, una fractura no sería impensable. Sheinbaum ha procurado cuidar esa relación por encima de todo.

Es un dilema complejo, sin salidas cómodas. Trump probablemente superará su crisis porque opera en el terreno de la narrativa y los símbolos. El problema de Sheinbaum es de poder real, de alianzas, de sobrevivencia política. Y eso es mucho más difícil de resolver.

Mientras Trump puede redefinir narrativas y cambiar el tema, Sheinbaum debe tomar decisiones concretas que definirán no solo su relación con López Obrador, sino el rumbo de su presidencia. Desmarcarse de Adán Augusto y promover un cambio en la coordinación de la bancada de Morena en el Senado tiene sus riesgos, pero la alternativa —quedarse atrapada entre dos fuegos— es peor.

El caso de Hernán Bermúdez ‘empata’ el marcador frente a las críticas que los morenistas hacían a sus adversarios.

Sheinbaum debe tomar decisiones que definirán no solo su relación con López Obrador, sino el rumbo de su presidencia.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

𝕏 @garcimonero

Por violencia genérica

**Y además le va a tener que
pedir disculpas durante
30 días por decirle “rata”**



, , , , ; @garcimonero

En los últimos meses, el combate al huachicol se ha consolidado como una victoria constante para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. En tan sólo ocho meses —y gracias a la estrategia implementada por el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch— las autoridades han decomisado más de 39 millones de litros de gasolina y petróleo robado con megaoperativos como los realizados en Coahuila y Tabasco, donde fueron incautados 15 millones y 880 mil litros de combustible, respectivamente.

Estas cifras dejan ver que hay un Estado combativo, decidido a golpear el crimen organizado en este delito que representa una fuga de recursos millonaria: en 2024, el huachicol generó pérdidas por 9 mil millones de dólares, según la Presidencia. El decomiso de casi 4 millones de galones en Coahuila, el mayor desde el inicio del sexenio, también fue destacado por el secretario García Harfuch.

Sin embargo, hasta el momento no han sido presentados responsables. En Coahuila, pese al decomiso histórico, no hubo detenidos. El patrón se repite: en marzo se confiscaron 10 y casi 8 millones de litros en Tamaulipas y Baja California, también sin arrestos. Desde 2019 hasta 2024, solo 9 sentencias se han presentado de 54 consignaciones.

El secretario García Harfuch

Aparte de los decomisos, urgen responsables

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@MarioBeteta



ha reconocido que el *modus operandi* incluye almacenamiento en carro tanques convertidos en depósitos improvisados —confirmando que son piezas sofisticadas de logística delictiva— y que solo tras obtener elementos de actos previos se han logrado órdenes de aprehensión.

Pero la ausencia de responsables visibles alimenta sospechas de corrupción o filtraciones que alertan a las mafias con anticipación. No basta con decomisar millones de litros; también se necesita romper la cadena de impunidad y detener a funcionarios del más alto nivel coludidos en estas operaciones ilícitas, y dar a conocer sus nombres y apellidos.

El papel de Omar García Harfuch ha sido central. Su trayectoria —incluida su sobrevivencia a un atentado atribuido al CJNG en 2020— y su coordinación con órganos como la Marina, el Ejército y la FGR han fortalecido la persecución de delitos. No obstante, sin detenciones, el ciclo se ve incompleto y es imposible detonar la transparencia, el castigo y la disuasión de acciones del Estado. Si se confisca sin sentenciar, se libera espacio para que otros ocupen ese lugar ilícito.

Hace falta una estrategia de fiscalización —no solo incautación— basada en inteligencia preventiva, protección de testigos y transparencia en el proceso

judicial. Así, cuando el secretario García Harfuch informe sobre decomisos futuros, también podrá decir: “hemos detenido a líderes, desarticulado redes y presentado sentencias”. Hasta entonces, la lucha contra el huachicol seguirá con una deuda moral, política y criminal pendiente.

Para consolidar el trabajo en materia de seguridad, no basta con mostrar músculo operativo. También es necesario demostrar capacidad institucional para castigar a los responsables. De lo contrario, el mensaje que se manda es peligroso: se puede robar combustible a gran escala, perderlo en decomisos... y aun así, nadie termina tras las rejas.

SOTTO VOCE

No cabe duda que los Yunes son la representación perfecta de todo aquello que no debería existir en la política. De manera cínica y hasta impúdica, Miguel Ángel Yunes se pasea por Capri y consume carísimas viandas y una champaña de 2 mil euros... por su servicio a la nación. Sin duda, son alimentos y comodidades producto de la ruindad y

mezquindad de esta familia de lombrices de compostaje...

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, inauguró en Acapulco la primera etapa de rehabilitación del parque Papagayo y la rehabilitación del Polideportivo CICI Renacimiento. Con obras como estas, la mandataria estatal va consolidando la reactivación turística del puerto...

Fuerte operativo contra el crimen en el sur del Edomex instruido desde la oficina de la gobernadora Delfina Gómez —con línea directa de la presidenta Claudia Sheinbaum—. Durante seis meses, la Fiscalía mexiquense armó 63 carpetas y desplegó casi 3 mil elementos en 14 municipios donde el crimen organizado mandaba y puso al Estado al frente de la lucha contra la extorsión. Y lo que viene será aún más grande...

El gobernador de Yucatán, Joaquín “Huacho” Díaz Mena, ha logrado un avance decisivo al asegurar una transferencia adicional por 99 millones de pesos para el sistema de transporte público Va y Ven en Mérida y su área metropolitana. Esta inyección de recursos, que se suma a los 834 mdp que ya se habían comprometido en los primeros siete meses del año, consolida el compromiso de su administración por garantizar un servicio accesible, eficiente y dignificante para miles de yucatecos.

Cara a cara. Sheinbaum-Trump

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¿Quién le está temiendo a un encuentro personal entre los presidentes de México y Estados Unidos? Algunos dicen que varios colaboradores cercanos de la doctora han sugerido buscar el encuentro cara a cara en un sitio neutral, es decir, que no sea en la Casa Blanca. Esto se debe a los antecedentes de maltrato del magnate inmobiliario hacia varios de sus invitados, como al presidente ucraniano Volodímir Zelenski. Otros, en cambio, prefieren optar por la llamada telefónica, que ha sido el canal de comunicación más utilizado entre ambos mandatarios. Hasta la fecha han hablado en siete ocasiones.

Como se recordará, el primer cara a cara previsto entre ambos personajes se iba a realizar en el marco del G-7, en Alberta, Canadá; sin embargo, el encuentro no se pudo realizar por el retiro intempestivo del presidente norteamericano por el conflicto entre Israel e Irán.

Cierto, la ocasión era única,

puesto que, tras llegar al poder, el republicano se dedicó a imponer aranceles y a instaurar las redadas a migrantes, entre otras acciones punitivas contra México.

Los expertos valoraban este primer encuentro como una oportunidad excelente para la mandataria mexicana, que podría verse con Trump en terreno neutral y contar como anfitrión del encuentro al primer ministro de Canadá, Mark Carney, todos socios del T-MEC.

Por mala fortuna, no se concretó el encuentro en esa ocasión, hace casi un mes, y, contra los pronósticos, no se han podido reunir, no obstante el cúmulo de asuntos que deben tratar.

Lo que subyace en el impedimento de la reunión cupular es que el presidente de EU no está contento con el accionar del gobierno mexicano en temas relacionados con el combate a los carteles de la droga y menos con la posición ideológica que tienen y que está alineada a las dictaduras de la región como Cuba y Venezuela.

Mientras no se vean resultados tangibles y positivos, bajo la óptica estadounidense, seguirá el castigo contra los mexicanos; por ello, es menester que Claudia Sheinbaum busque el *face to face* a la brevedad y agarre el toro por los cuernos.

En tanto, la jefa del Ejecutivo Federal anunció que buscará hablar nuevamente con su contraparte estadounidense para tratar de incorporar en la agenda bilateral una visión global sobre todos los temas que afectan la relación entre ambos países. Por ejemplo, el combate a los carteles de la droga, el trasiego de fentanilo, aranceles, migración, sanciones a productos mexicanos como el tomate, ganado, además de instituciones financieras y la eventual degradación aérea. Aunque lo más relevante de todos estos rubros es la renegociación del T-MEC.

Otro tema muy sensible que

está en el tintero es la persecución violatoria de los derechos humanos de los inmigrantes por parte de las autoridades migratorias de EU, además de la reclusión en prisiones que están prohibidas por acuerdos internacionales que las proscribieron después de observar lo que ocurrió en los campos de exterminio de los nazis.

La presidenta ha manifestado su molestia por el maltrato a los migrantes mexicanos, aunque esta inconformidad tiene que manifestarla directamente a Donald Trump y, si fuera de manera personal, tendría más contundencia.

No es posible que, en pleno siglo XXI, se transgredan los derechos humanos de los migrantes en un país que por anotonamia está conformado por los flujos de inmigrantes provenientes de todo el mundo, y que se autoerige como el guardián de la democracia y el respeto a los derechos fundamentales.

Tampoco es válido que se considere a los migrantes mexicanos y de otras nacionalidades como auténticos delincuentes y, menos, por su apariencia, apresarlos y recluirlos en el nuevo Auschwitz o, como lo bautizó Trump, “Alcatraz de los caimanes”.

Desde el Congreso mexicano, la Comisión Permanente y todas las fracciones partidistas exigieron la liberación de personas migrantes privadas de su libertad en esa cárcel y el cierre de la misma.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó la persecución de personas migrantes en Estados Unidos de América, de manera violenta y arbitraria, porque es violatoria de los más elementales derechos humanos y se agrava con el hecho de enviar a las personas detenidas a la cárcel conocida como “Alcatraz de los caimanes”.

Consideraron que esta situación es inaceptable, pues impone el terror, lesiona la dignidad de las personas y las somete a prisión de manera discrecional y fuera de todo marco legal y constitucional vigente en los propios Estados Unidos.

La cárcel llamada “Alcatraz de los caimanes” tiene condiciones que ponen en riesgo la vida de las personas ahí detenidas, y a esto se suma el trato inhumano que se les impone.

Este tipo de cárceles está proscrito desde el término de la Segunda Guerra Mundial.

La presidenta Sheinbaum debe exigir el cierre definitivo de esa cárcel infame.

Seis valiosas lecciones para México

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



La edición de julio de la revista *Letras Libres* trae un dossier de diez interesantes textos sobre lo que llama “el fin del Poder Judicial independiente” en México. El autor de uno de esta decena de artículos es Luis Antonio Espino, consultor en comunicación y especialista en discurso político. Hace él un informado y lúcido análisis comparativo entre las acciones de resistencia realizadas en Israel y en nuestro país por los opositores a las sendas propuestas gubernamentales de reforma judicial, curiosamente muy parecidas.

Del estudio comparativo elab-

orado por Espino se derivan seis valiosas lecciones, de cuya aplicación al caso de México es posible esperar resultados positivos. Como los tenidos hasta ahora en Israel. Aquí se hace una breve reseña de dicho artículo, que en modo alguno pretende sustituir su lectura, que por supuesto se recomienda ampliamente.

Para dar contexto al tema, el autor da cuenta al lector que “en 2023, el gobierno de Benjamín Netanyahu presentó un paquete de reformas para limitar el poder del Tribunal Supremo de Israel, para dar al gobierno control en la selección de jueces

y blindar al poder ejecutivo de la vigilancia judicial sobre sus decisiones. Como en México —agrega Espino—, se alegaba que el Tribunal tenía una influencia desmedida, que sus integrantes eran elitistas y que sus decisiones iban contra la voluntad del ‘pueblo’. Más parecidos los casos, imposible.

Frente a tal propuesta oficialista, los más diversos sectores de la sociedad israelí se posicionaron en contra por considerarla un abierto ataque a las instituciones republicanas, y de inmediato se dieron a la tarea de construir una estrategia en la que “la comunicación y el discurso jugaron un papel central”. De esta experiencia, que desde luego no se puede transponer tal cual a México, sí es posible, sin embargo, detectar algunas lecciones valiosas. Son seis.

La primera, que en Israel “el movimiento tuvo un mensaje claro y unificado. Mientras que en México cada crítico y opositor a la reforma judicial tenía sus propios argumentos y mensajes”.

En notorio contraste, en Israel los opositores tuvieron la habilidad de enmarcar el problema como un asalto a la democracia. “Al grito de ‘¡Democracia!', académicos de izquierda, empresarios centristas, trabajadores conservadores y ciudadanos sin partido se unieron por encima de sus diferencias”. Pudiendo haber ocurrido lo mismo en México, lamentablemente ello no fue posible. De hecho, ni siquiera se intentó. Pero desde ahora se debe trabajar en tal dirección, con vistas al 2027.

Segunda lección: en Israel los opositores tomaron exitosamente la calle. Acá había precedentes cercanos que hacían suponer que bien se pudo haber ganado también. Prevaleció, sin embargo, el pasmo, la inacción, el marasmo. Nada organizado se intentó.

Una tercera lección por aprender es “el uso masivo y (bien) coordinado de (las) redes sociales”, como sucedió en Israel, en lugar del uso disperso y poco efectivo de opiniones aisladas con mensajes pésimamente elaborados, que terminaron siendo poco atractivos, confusos y de nulo impacto. Este tip no se puede pasar por alto.

Una cuarta lección consiste en llevar a cabo una “movilización visual y simbólica”, como tuvieron el acierto de lograrlo en Israel los opositores a la reforma

judicial, al “apropiarse de la bandera nacional como emblema central de las protestas, para demostrar que la lucha es por defender valores compartidos, no una agenda partidista”. Algo similar ha de encontrarse acá, para lograr tal “movilización visual simbólica”.

Como quinta lección está el papel coordinado e intensamente activo que deben —deben— jugar, como sucedió en Israel, los sectores académicos, empresarial, el gremio jurídico y otros grupos, que bien coordinados en sus acciones tuvieron allá enorme impacto (como el paro de labores, por ejemplo, del poderoso sector tecnológico), y que aquí también pudo haberse articulado, pero lamentablemente se expresaron esos sectores y grupos de manera aislada, suelta y sin coordinación.

Y como sexta lección: la presión internacional. Los opositores israelíes la supieron capitalizar muy bien al “ofrecer una narrativa unificada y atractiva a los medios extranjeros”. Sin duda, estos se interesaron en el caso de México (tal vez incluso más que en el de Israel), pero obviamente faltó una conducción bien organizada, para que rindiera frutos. En fin, estimado lector, lo mejor es que acuda directamente al artículo de Luis Antonio Espino. Vale.

La revolución del desempleo

COLABORADOR INVITADO

Oliver Galindo Ávila

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@oligalindo



El fin de semana pasado visité la ciudad de Austin, Texas. Mientras manejaba por el centro, un vehículo sin conductor se detuvo junto a mí. Era uno de los taxis autónomos de la empresa Waymo. Ya había visto estos vehículos en reportajes y videos, pero nunca me había tocado compartir el tráfico con uno. Mi sorpresa fue aún mayor al notar que no era un caso aislado; en unas cuantas cuadras conté al menos cinco más, recogiendo pasajeros y circulando con total normalidad.

Waymo inició operaciones en Phoenix y San Francisco, pero en 2023 se expandió a Los Ángeles

y recientemente incursionó en Austin. La empresa planea llegar a otras grandes ciudades como Atlanta, Miami y Washington DC. Su crecimiento ha sido vertiginoso; pasó de realizar 10 mil viajes semanales en 2023 a más de 250 mil en 2025. Tesla y otras firmas también pujan por entrar al negocio de los “robotaxis”. Lo que ayer era ciencia ficción, transporte público urbano sin conductores humanos, hoy es una realidad en varias ciudades de la Unión Americana.

Habrá quien diga que esto es parte natural del progreso; cada revolución tecnológica ha desplazado oficios, para dar paso

a nuevos. Pero lo que estamos presenciando con la inteligencia artificial y la robótica es algo distinto, una disruptión transversal que está penetrando todos los sectores productivos a una velocidad sin precedentes. El reemplazo del trabajo humano ya no es paulatino, es agresivo y silencioso.

China, por ejemplo, se ha convertido en el epicentro mundial de la manufactura gracias a su apuesta por la automatización. Varios reportajes recientes dan cuenta de la existencia de “fábricas oscuras”, instalaciones donde no se necesita encender las luces porque ya no hay humanos trabajando; son sitios que se erigen como símbolos de la era que viene: robots que ensamblan, revisan, embalan y despachan productos sin intervención humana. No descansan, no protestan, no cobran horas extra.

Es evidente que muchos empleos actuales se extinguirán, no como parte de un ciclo, sino como una especie de selección natural. Y no pensemos únicamente en los trabajos manuales; paradójicamente, uno de los sectores más afectados es el de los programadores de software. El *Washington Post* documentó recientemente que una cuarta parte de los trabajos de programación de software ha desaparecido. Si algo hace bien la inteligencia artificial

es programar, y eso está ocasionando despidos masivos en un sector que antes se veía como una “apuesta segura” para los jóvenes.

El mundo está cambiando y, mientras algunos se preparan para surfear la ola, la mayoría apenas ha notado que se acerca. Las decisiones políticas y regulatorias de cada país serán clave ante esta transformación. Los gobiernos deberán elegir entre abrazar estas tecnologías para no quedar en el atraso o frenarlas en un intento por proteger empleos. México, previsiblemente, optará por lo segundo. Desafortunadamente, la historia no suele ser amable con las naciones que intentan detener el reloj del progreso.

POST SCRIPTUM. En un hecho sin precedentes, la Suprema Corte se vio obligada a publicar una aclaración ante las críticas suscitadas por el proyecto de sentencia elaborado por la ministra Lenia Batres en el amparo directo 6/2025, relativo a los derechos de autor sobre obras creadas por inteligencia artificial. El proyecto proponía que todas las obras generadas por cualquier sistema de inteligencia artificial fueran consideradas como parte del dominio público, con el fin de que pudieran difundirse libremente y “beneficiar a toda la humanidad”.

Morena: ¿transformación o dominación?

Edna Jaime

Consejera de México Evalúa

@Ednajaimé



El sistema de partidos en México está viviendo una reconfiguración sin precedentes. Morena se encuentra hoy en una encrucijada: aspira a transformarse en un partido sólido, con reglas claras, órganos deliberativos y estabilidad territorial. Pero ese anhelo choca de frente contra una realidad: su identidad sigue arraigada en el liderazgo moral que encarna López Obrador. Este liderazgo carismático complica el paso de un movimiento a una organización política regida por normas impersonales. En esa tensión entre carisma y reglas reside su principal reto. En la tensión transformación o dominación reside el futuro del país.

El último número de *Nexos*, titulado "Réquiem por la transición democrática", plantea que estamos viviendo el ocaso

de la etapa pluralista mexicana (1997-2024) y el surgimiento de un nuevo régimen con rasgos autoritarios. En ese diagnóstico se advierte que el debilitamiento de órganos autónomos, la concentración de poder y la captura judicial no ocurren en abstracto, sino en contextos donde un partido avanza sin contrapesos. Morena ejemplifica ese tránsito: su aspiración a institucionalizarse convive con prácticas de control vertical y subordinación de las instituciones del Estado.

Desde enero, Morena ha desplegado una estrategia de afiliación masiva bajo el lema "Somos Millones. Súmate a Morena". Brigadas uniformadas han sumado más de siete millones de nuevos militantes mediante visitas casa por casa y entrega de credenciales digitales. La meta es alcanzar 10 millones de afiliados, respal-

dados por más de 70 mil comités seccionales. Este esfuerzo organizativo se complementa con una propuesta de profesionalización de gobiernos locales, mediante el Plan Municipalista, que incluye capacitaciones, homologación de políticas públicas y mecanismos de contacto directo como los "Lunes del Pueblo".

La narrativa oficial describe estos esfuerzos como un proceso de modernización partidaria y fortalecimiento institucional. México necesita partidos con arraigo territorial y cuadros capacitados. No obstante, el contexto altera el sentido de estas iniciativas. Morena lleva a cabo su despliegue organizativo mientras concentra el poder presidencial, legislativo y territorial, con una oposición debilitada y queriendo minar las condiciones reales de competencia electoral.

Los textos de *Nexos* insisten en que esta expansión organizativa no se da en un vacío, sino en una estructura política que gira alrededor del liderazgo de un solo hombre. Las decisiones clave del partido siguen respondiendo a la lógica de cercanía personal más que a reglas preestablecidas. Así, lo que se presenta como consolidación puede convertirse en reproducción de una lógica clientelar y autoritaria, bajo el mote de la institucionalidad.

La línea que separa la profesionalización de la captura institucional es delgada. Capacitar a alcaldes y formar cuadros técnicos no necesariamente ga-

rantiza autonomía o eficiencia si esos procesos están subordinados al control partidista. En lugar de fortalecer el Estado, se consolida una red de lealtades que erosiona la distinción entre gobierno y partido. Lo mismo ocurre con el padrón: una afiliación masiva operada por brigadas partidistas puede derivar en prácticas de coacción y patrimonialización de la representación política.

El nuevo ciclo hegemónico que describen los ensayos de *Nexos* no representa una reedición del viejo PRI. Se está configurando una nueva hegemonía, cuya naturaleza aún está en proceso de definición. Esta hegemonía no sólo se expresa en triunfos electorales o en el control de las instituciones, sino en una renovada capacidad para moldear la opinión pública, establecer los límites del debate y definir qué se entiende por "lo político" en la vida nacional.

A diferencia de la hegemonía priista, que se asentaba en una red corporativa de lealtades y beneficios, la hegemonía emergente de Morena combina una narrativa de transformación social con una estructura de movilización territorial. Muy parecido, pero no igual (abundaré sobre esto en un próximo artículo).

Morena puede convertirse en la fuerza política dominante de una nueva etapa democrática, pero sólo si elige consolidarse como un partido que respeta la división de poderes, fomenta la crítica interna y compite en

condiciones equitativas. Si su hegemonía se construye sobre la subordinación de las instituciones, no estaremos ante una transformación democrática, sino frente a la cristalización de una maquinaria de poder que repite con nuevos códigos las viejas formas autoritarias.

El futuro del sistema político mexicano está en juego. La consolidación de una nueva mayoría no es, por sí misma, motivo de alarma. Toda democracia madura requiere partidos fuertes, con visión de largo plazo y capacidad para articular mayorías. El verdadero dilema está en la forma que esa mayoría adopta: si se construye desde la deliberación, el respeto al disenso y la construcción de instituciones autónomas, podrá dar lugar a una nueva etapa democrática. Pero si se edifica sobre la subordinación del Estado, la exclusión de adversarios y la centralización del poder, no será más que una dominación prolongada, vestida con ropajes democráticos.

En este escenario, no se trata de desconocer el respaldo popular de Morena, sino de exigir que ese respaldo no sea utilizado para colonizar al Estado, silenciar la diversidad ni cerrar las vías de competencia. El poder, incluso el que se ejerce desde el mandato popular, necesita límites. Sin ellos, la democracia pierde su contenido. Evitarlo es una responsabilidad que recae, hoy más que nunca, sobre quienes aspiran a gobernar en nombre del pueblo.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

**EL FINANCIERO
Bloomberg TV**

Al sonar la campana

A PARTIR DEL 4 DE AGOSTO

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► SAMSUNG
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA

Culiacán, Ecatepec y Uruapan, con mayor percepción de inseguridad

91 de cada 100 personas consideran que su ciudad no es segura

El 72% de encuestados dijeron sentirse inseguros en cajeros automáticos de vía pública

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las ciudades con mayor percepción de inseguridad entre los mexicanos son Culiacán, Sinaloa; Ecatepec de Morelos, Estado de México, y Uruapan, Michoacán, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), del INEGI.

Es decir, pasó de 48.75% en 2024 a 55.26% en 2025.

Cuajimalpa se consolidó como la segunda alcaldía con mejor percepción de seguridad, sólo por debajo de Benito Juárez, históricamente una de las mejores calificadas en el país.

—David Saúl Vela

en su ciudad; seguido de Uruapan, con 89.5 de cada 100; Tapachula, con 88.1 de cada 100, y Ciudad Obregón, con 88 de cada 100.

En tanto, la percepción de inseguridad en el país aumentó 3.8 puntos porcentuales durante el segundo trimestre de 2025 (abril-junio), tercer trimestre del gobierno de la

presidenta Claudia Sheinbaum, con relación al mismo lapso de 2024.

Según la ENSU, la percepción de inseguridad en el segundo trimestre de 2025 fue de 63.2%, frente a 59.4% registrado en 2024.

En el lado contrario, el área urbana con menor porcentaje de percepción de inseguridad fue San Pedro Garza García, Nuevo León. Ahí, apenas 11 de cada 100 personas consideran que es inseguro vivir en su ciudad.

Le siguen Piedras Negras, Coahuila, con 16.9 de cada 100; Benito Juárez, Ciudad de México, con 22 de cada 100; Saltillo, Coahuila, con 23.5 de cada 100, y Puerto Vallarta, Jalisco, con 27.3 de cada 100.

Sobre la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, 72.2% de la población encuestada dijo sentirse insegura en cajeros automáticos de vía pública; 65% en el transporte público; 63.7% en la calle, y 57.9% en la carretera.

Entre abril y junio de 2025, 32.5% consideró que, en los próximos 12 meses, la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de mal; mientras que 25.4% refirió que la situación empeorará.

El segundo lugar lo ocupa Ecatepec de Morelos, con 90 de cada 100 personas que se sienten inseguras

1,700

HOMICIDIOS

ha registrado Sinaloa, estado gobernado por Rubén Rocha.

15

MILLONES

de dólares ofrecía Estados Unidos por la detención de *El Mayo*.

SE CUMPLE UN AÑO DE LA CAPTURA DE *EL MAYO*

Sinaloa sigue sumida en una ola de violencia

Hoy se cumple un año de la entrega, contra su voluntad, de Ismael Zambada García, *El Mayo Zambada*, a las autoridades de Estados Unidos, hecho que desató una guerra al interior del *Cártel de Sinaloa*.

A la fecha, la entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha Moya sigue sumida en una oleada de violencia, con más de mil 700

homicidios e igual número de personas secuestradas, que la colocan como la entidad más violenta.

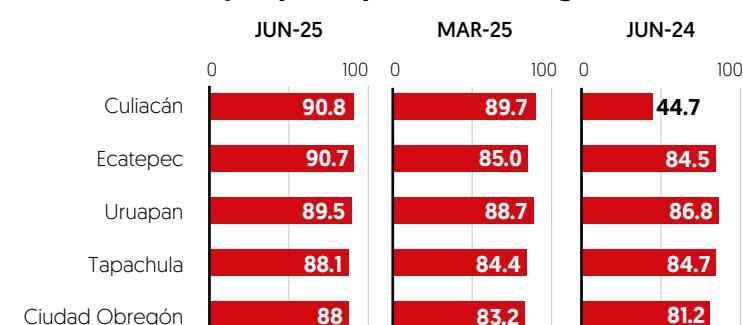
La entrega estuvo a cargo de *Los Chapitos* o *Los Menores*, hijos de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo* Guzmán, quienes llevaron a Zambada García en una avioneta a Estados Unidos y lo entregaron a las autoridades del Departamento de

Autoridades del Edomex localizan con vida a Bernardo Aldana, líder transportista de la ACME

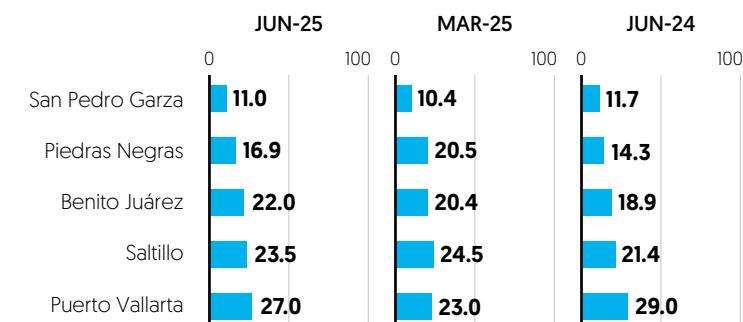
La Secretaría de Seguridad del Estado de México confirmó la localización con vida a Bernardo Aldana, líder de la Alianza de Transportistas, Comerciantes Metropolitanos Anexas, en Jiutepec, tras los bloqueos en la autopista México-Querétaro y México-Pachuca.

Panorama ciudadano

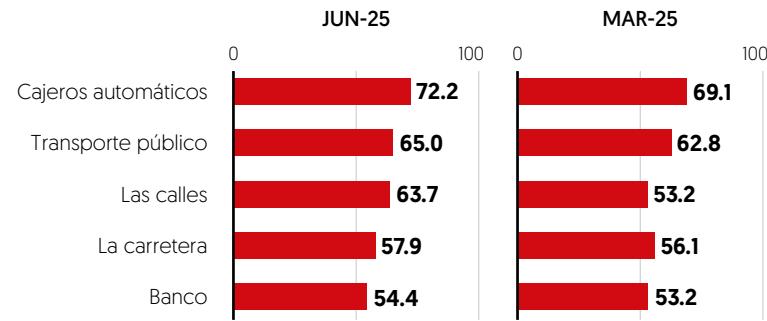
Ciudades con mayor percepción de inseguridad



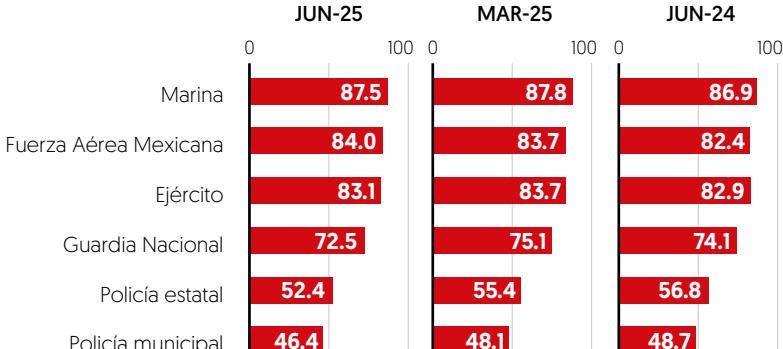
Ciudades con menor percepción de inseguridad



Lugares donde la gente se siente más insegura



Autoridades en las que confía más la gente



Fuente: INEGI.

Justicia del vecino del norte.

La entrega estuvo llena de inconsistencias por lo que el gobierno de México insiste al día de hoy a su homólogo de Estados Unidos que le entregue un informe detallado de la detención de *El Mayo Zambada*.

En tanto, el capo sigue detenido en Estados Unidos en espera de concretar un acuerdo con el gobierno

de aquel país para que lo libere de la cadena perpetua.

El Mayo Zambada, expolicía de Sinaloa, nunca había sido detenido en más de cuatro décadas de carrera criminal, en la que (junto a Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo* Guzmán), construyó y encabezó el *Cártel de Sinaloa*, uno de los imperios criminales más poderosos del mundo.

ENSU: 63% DE MEXICANOS SE SIENTEN INSEGUROS

Califica PRI de “rotundo fracaso” plan de seguridad

Moreira advierte que la inexperiencia del gobierno agrava el panorama delictivo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El 63.2% de la población del país considera que vive en la inseguridad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada por el INEGI. Esta percepción demuestra el “rotundo fracaso de la estrategia del gobierno de Morena”, afirmó el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

Comentó que “su inexperiencia y sus discursos vacíos dejan una alarmante situación en el país en materia de extorsión, secuestros, huachicol, homicidios, entre otros delitos”.

Moreira destacó que, según el estudio, las ciudades con mayor percepción de inseguridad son Culiacán (90.8%), Ecatepec (90.7%) y Uruapan (89.5%), “todas éstas ubicadas en entidades gobernadas por Morena, lo que evidencia la falta de eficacia de su modelo de seguridad”.

Subrayó que estos resultados también se explican “por la indolencia de muchas gobernadoras y gobernadores que son omisos, que no enfrentan al crimen y prefieren dejar a la Federación sola en la lucha contra la delincuencia”.

Asimismo, acusó que “Morena

sigue cargando el lastre que le dejó López Obrador con aquella famosa frase de ‘abrazos y no balazos’. Ejemplos de indolencia donde creció la inseguridad son los estados de Campeche y Puebla”. De este último, denunció que sus carreteras son de las más peligrosas del país.

También dijo que muchas entidades “no tienen dinero, porque Morena prefirió mandarlas a las obras suntuarias. A ver cómo le acomodan, porque esta ENSU echa para abajo toda la narrativa morenista de que las cosas están mejorando y confirma que el gobierno está falseando las estadísticas”, advirtió.

El priista sostuvo, además, que la estrategia de seguridad sin controles y sin resultados claros es un error. “Le quitaron recursos a las policías estatales y municipales, desmantelaron el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, centralizaron las decisiones, y hoy vemos las consecuencias: más miedo, más violencia y más impunidad”.

Recalcó que estados como Sinaloa, Tabasco y Michoacán “viven disturbios cotidianos, con bloqueos, quema de tiendas (...) y violencia, que se han intentado normalizar desde el discurso oficial”.

Aseguró que su partido gobierna con eficacia, y citó como ejemplo las ciudades donde la población se siente más segura, como San Pedro Garza García (NL), Piedras Negras (Coahuila) y Benito Juárez (CDMX).

“Morena sigue cargando el lastre que le dejó López Obrador con aquella famosa frase de ‘abrazos y no balazos’”

RUBÉN MOREIRA Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados

HISTÓRICO.

Ismael Zambada García, alias El Mayo, expolicía del estado de Sinaloa, nunca había sido detenido en más de cuatro décadas de carrera criminal.

No fue el gobierno de México, sino el de Estados Unidos, quien capturó en El Paso, Texas, al legendario capo por quien la DEA ofrecía una recompensa de 15 millones de dólares por su detención.

—David Saúl Vela

1,248

CASOS DE EXTORSIÓN
ha registrado el Estado de México en 2025: Observatorio Nacional Ciudadano.

LANZA ALERTA ONC

Sólo 5% de los casos de extorsión se denuncia

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) alertó que los peores cuatro años en materia de extorsión han sido en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó en un estudio que, según el INEGI, en 2021 se cometieron cuatro millones 910 mil 206 extorsiones; de ellos, sólo se denunciaron 246 mil 138, es decir 5%. El propio INEGI indica que sólo en la mitad de esos casos, 128 mil 976, se inició una carpeta de investigación”.

Además, subrayó que “al comparar las denuncias estimadas por INEGI en 2021 con las reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), encontramos una diferencia abismal: El secretariado sólo reportó ocho mil 828 casos”.

Expuso que tampoco en la nueva administración de Morena este delito se ha contenido y, según datos oficiales, cada 24 horas, en promedio, 32 personas son extorsionadas.

Indicó que se documenta un aumento de 238 víctimas, pues en los primeros cinco meses de este año se registraron cuatro mil 882 y en el mismo periodo de 2024 fueron cuatro mil 644.

Precisa que de enero a mayo de 2025, las entidades que tienen más extorsiones son Edomex, con mil 248; Guanajuato, 675; CDMX, 511; Nuevo León, 412, y Veracruz, 374.

—Víctor Chávez



Trabajos. El miércoles pasado arribaron nuevos contingentes militares a Culiacán.



Confidencial

No más cachirules en San Lázaro

Nada bien cayó en la ya muy deteriorada imagen de los diputados, la balconeada que les pusieron a algunos de sus asesores, quienes, en una sesión de la Comisión de Derechos Humanos, votaron un dictamen en nombre de sus jefes legisladores ausentes. Tanto preocupa, que en la Mesa Directiva de la Cámara baja ya contemplan reformas a sus reglamentos para evitar y sancionar esta práctica vuelta costumbre. “Esto no se puede ni se debe hacer y habrá que legislar sobre el tema”, dijo el presidente de los diputados, Sergio Gutiérrez. Los legisladores deben acudir a trabajar... por favor.

Conflictos de interés de un funcionario en Hacienda

Nos cuentan que en los pasillos de Bancomext hay voces que señalan un posible conflicto de interés en torno a Leonardo Enrique Peña Jacobo, un nombre que ha venido ganando atención en círculos financieros. De acuerdo con versiones internas, Peña Jacobo habría influido para colocar a su hija en un cargo de alto nivel dentro de la institución. Pero eso no es todo. Según fuentes cercanas, Leonardo Peña sigue manteniendo vínculos estrechos con el anterior secretario de Hacienda y sus exfuncionarios, a quienes –dicen– aún les “pasa corriente” en temas estratégicos. Además, se habla de que habría cerrado acuerdos con el actual director de Nafin-Bancomext para promover proyectos que, para algunos, podrían estar caminando por una delgada línea entre lo institucional y lo personal. Veremos lo que resulta, pero como dice el adagio: cuando el río suena...

Nuevo ataque contra Claudio X.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, salió ayer en nueva defensa de su esposa, la diputada Diana Karina Barreras, y sostuvo que no hubo ni hay censura en contra de la ciudadana Karla Estrella. Argumentó que todo este caso judicial se debe a que está en manos del despacho de abogados Consejo Nacional de Litigio Estratégico, que es –dijo– propiedad de Claudio X. González. “Ellos se hacen pasar por ciudadanos, cuando son un grupo político de derecha, muy identificado con dos partidos y que sólo buscan crear narrativas falsas”. ¿Será?

Ciudadanos en la lista negra

Y hablando de DATO PROTEGIDO, resulta que los ciudadanos son los más sancionados por cometer violencia política en razón de género, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en esta materia. Según los registros, hay 103 ciudadanos inscritos en esa lista negra y parece que va a haciéndose cada vez más larga. En el último año se han sumado nombres como Jesús Gabriel Castañeda Arellano, director del portal Acapulco Trends, que fue incluido por sus comentarios en contra de la morenista Abelina López Rodríguez, alcaldesa de Acapulco. ¿Cuántos más?

Recursos para Nuevo León

Quien se dejó ver ayer en Palacio Nacional fue, nada más y nada menos, que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien, más que reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum, acudió para entrevistarse con el secretario de Hacienda, Edgar Amador. De acuerdo con el político emecista, el objetivo del encuentro fue solicitar recursos para Nuevo León y revisar proyectos relacionados con el Mundial de Fútbol del próximo año. Ya se frotan las manos en Monterrey.

¿Gabinete escondido?

A la senadora priista Carolina Viggiano le parece que el gobierno se integra por gabinete “escondido”, pues ante cualquier crisis, como las que trae a cada rato con EU, la presidenta es “la única que ha estado enfrente, y se lleva todo el desgaste”. Quizá sea una apreciación incorrecta, pues más bien la tendencia del segundo piso de la ‘4T’, como fue con López Obrador, es mantener todo al centro y no dar margen a que los secretarios se muevan solitos. Y si no, pregúntenle a Marcelo Ebrard, secretario de Economía, quien aunque tiene mayor capacidad de negociación en la agenda que le toca, no lo dejan andar como pez en el agua. ¿Será?

Coalición y botín

El caso Hernán Bermúdez ha sido el tema más discutido en las últimas dos semanas. En la anterior, el general responsable de la zona militar de Tabasco hizo público que había una orden de aprehensión en su contra. Esta semana, García Harfuch dijo que esa orden existía desde febrero. Esto significa que, durante cinco meses, no sólo no se detuvo a Bermúdez, sino que ni siquiera sabíamos que era un prófugo.

No es sorprendente, puesto que todo indica que había información de su doble papel –como secretario de seguridad en Tabasco y como líder del grupo criminal llamado *La Barredora*– desde hace varios años, y su jefe inmediato no la conocía, o no le hizo caso. Ese jefe era el gobernador Adán Augusto López.

Quien sí hizo caso de la información, y procedió a investigar (y por ello pudo emitirse la orden de aprehensión), fue el actual gobernador de Tabasco, Javier May, que obtuvo el cargo gracias a López Obrador, quien desestimó las propuestas de Adán Augusto para ese puesto. Éste quería mantener el control de Tabasco y Chiapas en su familia, como había ocurrido cuando él gobernaba el primer estado, y su cuñado, Rutilio Escandón, el segundo. En esas buenas épocas para Adán, su hermana era funcionaria del SAT.

Con la decisión de López Obrador, Tabasco pasó a manos de otro grupo político, y por ello sabemos ahora de Bermúdez y es más clara la causa del desastre en seguridad en Tabasco y Chiapas durante los últimos años. En otros estados es probable que tengamos fenómenos parecidos, pero nos enteraremos sólo cuando un conflicto político lo haga público.

Veo en medios dos diferentes interpretaciones de lo que ocurre. Una de ellas supone que la información salió a la luz porque López Obrador así lo decidió, y es él quien está descubriendo a Adán Augusto. Otra sostiene que es Claudia Sheinbaum quien provocó la crisis, porque estaría empezando a tomar distancia de López Obrador. En esta interpretación, el elemento clave sería la denuncia pública del jefe de zona militar, que necesariamente habría tenido el respaldo del general secretario.

Para complementar estas dos especulaciones, se agregan otros políticos que estarían también moviendo su lealtad, o estarían por recibir golpes similares. La continua presión estadounidense también se

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:

www.macario.mx

@macariomx



utiliza como elemento explicativo, con lo que algunos llegan a imaginar el inicio de una persecución de altos mandos de Morena y su coalición.

Esta columna sostiene desde hace tiempo que, por las características de los participantes en dicha coalición, es muy posible una fractura, e incluso una implosión. Probablemente haya quien suponga que estamos al borde de ella, pero no lo parece. Hay conflictos internos relevantes, hay grupos que se mueven en direcciones diferentes (y generan tensión), pero el aglutinador más importante sigue presente: el poder y las riquezas que lo acompañan.

Aunque, como dijo alguien, inteligencia no les sobra, los dirigentes de la coalición entienden perfectamente que una fractura podría costarles todo. No parece que las presiones externas sean tan fuertes, ni hay todavía una situación económica de emergencia. No hay razón para perder, y menos cuando faltan cinco semanas para consolidar el autoritarismo, con el “nuevo” Poder Judicial. En estas cinco semanas, además, la opinión pública estará de vacaciones, aligerando las tensiones. Es un buen tiempo para buscar equilibrios y reflejarlos en el siguiente período legislativo.

Así que esta columna mantiene la interpretación que ha propuesto desde hace tiempo, pero no considera inminente su realización. Tal vez, si Trump no logra saltar el tema Epstein y necesita una fuga hacia delante, las cosas cambien. O si el emergente mapa comercial global resulta muy desfavorable, o se termina de derrumbar Pemex. Pero, mientras eso no ocurra, no van a soltar el botín.

FOCOS

Panorama. Este mes cuatro funcionarios de alto nivel han renunciado por diversos motivos, entre ellos prejubilación.

Dos años. Giancarlo Giordano Garibay fue propuesto por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei en 2023. Ayer confirmó que recibió la dimisión con carácter de irrevocable.

GIORDANO GARIBAY DEJARÁ CARGO EL 31 DE JULIO

Acumula INE 4 renuncias; se va enlace de OPLE

Ocho de las 10 áreas clave del organismo tienen un encargado de despacho

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió la renuncia de otro funcionario de alto nivel, la cuarta este mes: se trata de Giancarlo Giordano Garibay, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPLE).

Su salida tendrá efecto a partir del 31 de julio, dijo Giordano Garibay a la consejera Guadalupe Taddei.

Giordano Garibay ingresó al INE en abril de 2014 como asesor de un consejero electoral y en junio de 2023 fue nombrado por el Consejo General como titular de la Unidad de Vinculación con los OPLE, a propuesta de la consejera presidenta.

El funcionario fue de los últimos nombramientos que logró hacer por consenso Taddei; ahora ocho de 10 áreas clave del instituto son encabezadas por encargados de despacho.

La dimisión de Garibay se suma a la de Miguel Ángel Patiño, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que se incorporó al Servicio Profesional en un cargo de menor rango; María Elena Cornejo, de la Dirección Ejecutiva de

Capacitación Electoral, que inició su trámite prejubilatorio, y Hugo Patlán Matehuala, encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

La salida de Patlán Matehuala se dio luego de que fue mencionado por la presidenta Claudia Sheinbaum, tras ser cuestionada sobre sus presuntos vínculos con el senador priista Manlio Fabio Beltrones; el funcionario fue sustituido por Mario Velázquez Miranda, expresidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

REFLEXIÓN LUEGO DE LA ELECCIÓN

La consejera Guadalupe Taddei admitió que analizan cambios en la estructura del INE, luego de la elección judicial, por lo que podrían presentarse más renuncias.

“Después de un proceso de esta naturaleza (la elección judicial) y el otro que acabamos de finalizar también (la elección de 2024) es necesaria una reflexión y un análisis de las condiciones en las que estamos en el instituto, de cómo fortalecer las áreas, siempre es una tarea que debemos estar haciendo”, dijo en conferencia de prensa del 15 de julio.

La presidenta del INE podrá nombrar a un encargado de despacho en la Unidad Técnica sin consultar a los demás integrantes del Consejo General, luego de que la Cámara de Diputados aprobó una reforma que le permite hacer nombramientos unilaterales.



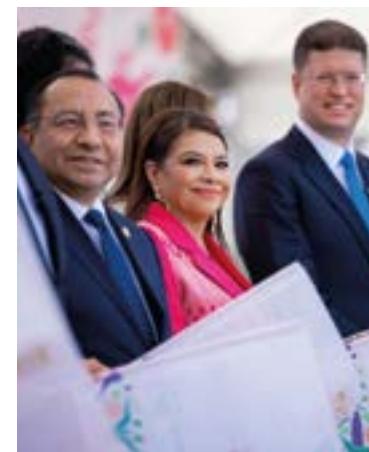
En marcha. Las nuevas unidades comenzarán a circular desde hoy.

REFUERZO A LA POLICÍA

Entregan 3 mil 500 patrullas en la CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México puso en circulación tres mil 500 nuevas patrullas “para reforzar la operación policial en los mil 20 cuadrantes y sectores de atención prioritaria de la ciudad”, dijo Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX).

Durante el evento de entrega, encabezado ayer por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el mando



Estrategia. Brugada y Vázquez dieron el banderazo a las patrullas.

El funcionario agregó que esta adquisición, que forma parte de la estrategia Más y Mejor Policía, implementada por la actual administración, representó una inversión del gobierno capitalino superior a los siete mil 460 millones de pesos.

Indicó que las patrullas están equipadas con tecnología de punta y cuentan con una imagen que evoca las tradiciones y la riqueza cultural de la capital. Además –dijo– forman parte de una política pública que privilegia la proximidad social, la prevención del delito y la atención inmediata a las emergencias.

“El simple hecho de ver una patrulla en nuestras calles significa presencia institucional, inhibición del delito y fortalecimiento de la confianza ciudadana”, señaló.

En tanto, Brugada, visiblemente emocionada, manifestó que con esta entrega se da cumplimiento a uno de los principales compromisos de su administración: fortalecer a la Policía como uno de los ejes fundamentales para lograr que esta ciudad se convierta en una ciudad segura y de paz.

“Fortalecer a la Policía empieza con fortalecer a su equipo, y fortalecer el equipo inmediatamente significaba sustituir todas las patrullas de la Ciudad de México”, detalló.

Será a partir de este viernes cuando las patrullas estén en circulación en toda la capital del país.

—David Saúl Vela

NO DESCARTA LLAMAR A TRUMP

Sheinbaum plantea a EU esquema para bajar déficit comercial y evitar aranceles

La presidenta resalta la reducción de 50% de tráfico de fentanilo desde octubre

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno mexicano planteó al presidente Donald Trump un esquema para reducir el déficit comercial de Estados Unidos con México, "que no afecte la economía de México", con el objetivo de que Washington no imponga aranceles, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, la mandataria, quien dijo que si es necesario buscará una llamada la próxima semana con su homólogo estadounidense para abordar el tema de los aranceles, destacó además que la reducción de fentanilo desde octubre, cuando asumió la presidencia, a la fecha es de 50%, lo cual ha sido reconocido por el propio gobierno de Estados Unidos.

"Confiamos en que podamos llegar a un acuerdo" con el gobierno del presidente Trump, expresó la presidenta, quien, además, puso énfasis en que sin injerencismo y sin subordinación, ambos países deben buscar "la confianza mutua".

El 12 de julio, el presidente Trump envió una carta a la presidenta Sheinbaum, en la que amenaza que impondrá a partir del 1 de agosto un arancel de 30% a los productos y mercancías importados desde México, dada la crisis del fentanilo en



Plan. La presidenta Claudia Sheinbaum confía en que EU aceptará su propuesta.

Estados Unidos, causada en parte por el fracaso de México a la hora de frenar a los cárteles.

"Estamos haciendo todo para que no entren en vigor. Hay un equipo trabajando en Estados Unidos con la Secretaría de Comercio, del Tesoro, e hicimos una serie de propuestas que tienen que ver con el Plan México y también con disminuir el déficit comercial, que es una de las preocupaciones del presidente Trump.

"Se puede disminuir el déficit comercial a partir de distintos mecanismos que no afecten a la economía de México, entonces hemos estado haciendo una serie de propuestas y ya las presentamos aquí esperando que lleguemos a un acuerdo", dijo.

De acuerdo con el Departamento de Comercio de Estados Unidos, el déficit comercial de Estados Unidos con México ascendió a 171 mil 809 millones de dólares en 2024.

Ante ello, la titular del Ejecutivo federal recordó que Trump y su administración no quieren que siga aumentando esta diferencia entre lo que exporta Estados Unidos a México y lo que exporta México a Estados Unidos.

"Aunque hay que aclarar que son principalmente de empresas estadounidenses, pero pueden generarse esquemas que permitan que aun cuando se siga exportando, pues haya más comercio entre México y Estados Unidos, y esto disminuya la diferencia a favor de México. Entonces hicimos una propuesta muy concreta y la están analizando, y esperamos que esto nos ayude a resolver hacia delante mientras se revisa completo el tratado" entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Por otra parte, Sheinbaum informó que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado realizará, del 25 de julio al 6 de agosto, la primera subasta en línea del año, donde se pondrán a la venta 218 bienes inmuebles y 145 mil 429 bienes muebles.

NICOLÁS TAVIRA

UN DIARIO ESPAÑOL REVELÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LA FIRMA ABANDONE MÉXICO

La presidenta aclara: "Hay certeza jurídica, Iberdrola no tiene por qué irse" del país

Acotó que la empresa española "debe ponerse en regla", pues actúa de forma ilegal

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en México está garantizada la certeza jurídica, por lo cual Iberdrola "no tendría por qué" retirarse de México; sin embargo, acotó, la empresa debe "ponerse en orden" porque una gran parte de la generación eléctrica que realiza lo hace a través de sociedades de autoabasto, lo cual es ilegal.

La víspera, el diario español *El Confidencial* reveló que Iberdrola habría contratado los servicios de Barclays Bank para vender las plantas de generación eléctrica que mantiene en México, dado que no encuentra seguridad jurídica que garantice la rentabilidad de sus inversiones.

Al respecto, la mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, dijo que esperará a que se confirme esta noticia; sin embargo, comentó que la inversión privada en generación eléctrica en México es viable y posible, ya que existe la certeza jurídica e, incluso, anotó que hay muchas empresas interesadas.

"Si se retirara Iberdrola, pues no tendría por qué, porque en todo



Decisión. El expresidente López Obrador compró plantas de Iberdrola.

TRAS VIDEO DE EMBAJADA DE EU

Hasta últimas consecuencias vs. huachicol fiscal: Claudia

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que en el combate al huachicol fiscal su gobierno va "a poner en orden" y llegará "hasta sus últimas consecuencias", por lo que, advirtió, se deben pagar impuestos.

La titular del Ejecutivo destacó que las investigaciones de su gobierno están dando mucha información.

Sobre el video que publicó la Embajada de Estados Unidos en México, en el que afirma que cárteles mexicanos transportan crudo a Texas, donde se refina y es regresando a México donde se vende como legítimo, evadiendo impuestos.

"Sobre el huachicol, vamos a llegar hasta sus últimas consecuencias. Las investigaciones están dando mucha información y nuestro objetivo es que todo sea legal, igual que en otros casos, que si hay combustible importado que paguen sus impuestos y que sepamos a qué gasolinera va a ir.

"Toda esa parte que he platicado de todo lo administrativo que se está haciendo, y todo lo penal, vamos a poner en orden toda esa parte del llamado huachicol fiscal", advirtió.

La Embajada de Estados Unidos en México explicó que los cárteles transportan crudo mexicano a Texas por ductos o camiones; intermediarios cómplices lo legalizan y lo venden a refinerías en Estados Unidos; el combustible se refina y se exporta de regreso a México; en las aduanas falsifican documentos y usan empresas fachadas para pasar el producto, y el combustible llega a algunas gasolineras mexicanas y se vende como legítimo.—Eduardo Ortega

Puso énfasis en que una gran parte de la generación eléctrica de Iberdrola está en las sociedades de autoabasto, las cuales no están permitidas por la ley.

Detalló que en ese esquema, una empresa privada genera energía eléctrica y un socio, también privado, la compra, pero sin pagar prácticamente la transmisión.

"Vamos a ver primero si es cierto esta noticia, y si es cierta que expliquen por qué, pero no tiene que ver con que no haya certeza jurídica. A ver, cuando se habla de Estado de derecho, quiere decir que todo mundo se ponga en regla. Entonces que se pongan en regla en el marco de la legislación mexicana", subrayó.

Recordó que el expresidente López Obrador compró a Iberdrola sus plantas, a través de Banobras, no sólo porque la compañía no se puso en regla, sino para que la Comisión Nacional de Electricidad tuviera 54% de la generación eléctrica y dar estabilidad al sistema eléctrico.

caso están muy claras cuáles son las reglas actuales para que puedan desarrollarse, lo que sí estamos pidiendo es que las sociedades de autoabasto se pongan en regla, y

hay una mesa para que lo puedan hacer porque siguen siendo ilegales, porque generaron electricidad a partir de un esquema que no era legal", dijo.

A un año, ¿en dónde estamos parados?

Hoy se cumple un año de que fueron capturados Ismael El Mayo Zambada y su ahijado, Joaquín Guzmán López. Pero no es sólo una efeméride. Este ha sido un año de pesadilla para el régimen. Sacudió las relaciones entre México y Estados Unidos, con una afrenta que pegó en la narrativa de soberanía e independencia. Se hundió el gobierno en una crisis de información bilateral. Estalló una guerra en Culiacán que no se ha podido contener. Se amplificó la ingobernabilidad. Y, sobre todo, quedó expuesta la vulnerabilidad de la presidenta Claudia Sheinbaum por el desastre que le dejó Andrés Manuel López Obrador.

En este año, el régimen experimentó una intervención estadounidense quirúrgica para capturar al jefe del *Cártel de Sinaloa* y amenazas militares a cielo abierto, con dos regimientos en la frontera con México listos para intervenir militarmente, algo que no sucede desde 1916, cuando se dio la Expedición Punitiva contra Pancho Villa. Aquel 25 de julio de 2024 provocó una guerra interna en el *Cártel de Sinaloa* y propició que *El Mayo* Zambada acusara de traidor y cómplice del narco al gobernador Rubén Rocha Moya días después.

Durante muchos meses, el gobernador dejó de habitar su casa en un fraccionamiento en Culiacán y envió a su familia a vivir a Los Angeles desde hace casi un año. Hace poco había regresado a ella, pero fue una esperanza

efímera. La relación de políticos de Morena que el gobierno de Donald Trump quiere tras las rejas y la cancelación de visas le regresó el espanto. Recientemente pidió que la presidenta Sheinbaum no cediera cuando le soliciten su extradición a Estados Unidos –que está seguro que viene–, justificando la razón de sus relaciones con el narco, señalando, como si fuera destino manifiesto, que no hay otra forma de gobernar.

Rocha Moya es un cabro suelto que el gobierno de Sheinbaum no ató, quizás, por su contradicción: la lealtad a López Obrador. ¿Cómo va a iniciar un proceso contra él cuando su mentor lo fue a respaldar a Culiacán tras la denuncia de Zambada, y la arrastró como presidenta electa para cobijarlo juntos, tras ordenar a los gobernadores de Morena y los líderes del partido a pronunciarse por él?

Ese apoyo masivo del régimen no calculó que el último envío del gobierno del presidente Joe Biden iba a multiplicarse con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, acompañado de un amplio equipo que desde hace años piensa lo que dice públicamente: que México está capturado por los carteles de las drogas, y las relaciones de gobernantes y políticos van más allá de las complicidades: son estructurales.

Sheinbaum, teóricamente, tendría posibilidades de zafarse, pero no lo ha hecho. Cuando Zambada imputó al gobernador en una carta en la que detallaba

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



aspectos de su captura –motivo del apoyo masivo del régimen–, la fiscalía general abrió una investigación sobre todos los aspectos que mencionó, pero no tocó a Rocha Moya. Si se actuara estratégicamente, se aceptaría que el gobernador está políticamente liquidado y es un lastre cada vez más pesado. La opción más inteligente, desde la perspectiva del régimen, sería investigarlo, procesarlo y encarcelarlo, cuidando que no lo maten y, sobre todo, levantando una muralla legal ante un eventual pedido de extradición.

El gobierno, en su lógica, no puede permitir que Rocha Moya termine en una prisión

en Estados Unidos, o que, en su desesperación –como está en estos momentos–, negocie ser testigo cooperante, ante el riesgo de que se venga abruptamente la Teoría del Dominó. El gobernador podría ir poniendo el dedo en quienes saben de sus complicidades con el narco o, como hicieron para condenar al exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, testificar sin necesidad de aportar ninguna prueba. De la narrativa se encargan los fiscales estadounidenses. La duda es si consumiría el fuego a Palenque. Esta sería una decisión política en Washington, donde López Obrador tiene muchos enemigos, pero sobre todo una baza para terminar de hincar a la presidenta, que, no importa lo que haga, para Trump será siempre insuficiente.

A un año de la captura de *El Mayo*, es una obviedad lo que un sector de la prensa había visto con anterioridad: la comunicación entre el gobierno de López Obrador y Washington estaba rota por la desconfianza en él, que se restableció en el gobierno de Sheinbaum, pero no lo suficiente para que la información fluya sin candados. Los detalles de la operación ejecutada hace un año en Sinaloa siguen sin ser compartidos con Palacio Nacional, como reconoció ayer la presidenta.

La información que tiene el gobierno sobre lo que sucedió hace un año en un fraccionamiento en las afueras de Culiacán es básicamente la misma que fue revelada en este espacio dos

semanas después: un comando estadounidense, aparentemente de la Unidad de Investigaciones Criminales del Departamento de Seguridad Nacional, ejecutó una operación de captura y extracción con la información que proporcionó un grupo del FBI en Washington, que ha investigado al *Cártel de Sinaloa* desde hace 15 años, con la colaboración de Ovidio Guzmán López, hermano de Joaquín.

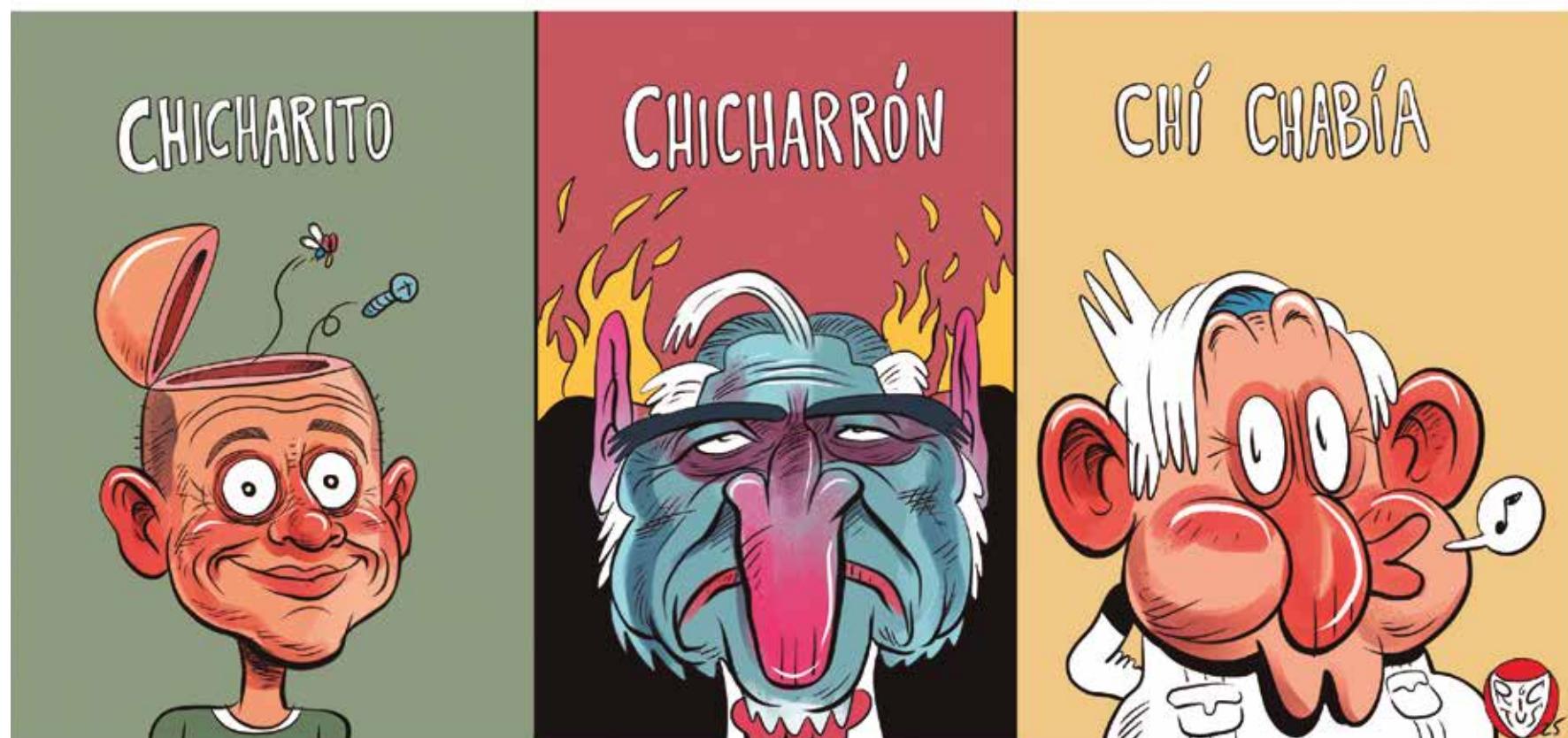
Los detalles sobre cómo fue la operación no llegaron al gobierno mexicano de fuentes institucionales, sino del *Cártel de Sinaloa*. Según esta versión, los comandos se llevaron a Zambada y Guzmán López a una aeropista –que controlaba el Ejército– y los subieron a un turbohélice Beechcraft King Air, donde, además de ellos, viajaron seis comandos y un solo piloto. Volaron por debajo de los radares mexicanos para no ser detectados con dirección a Tamaulipas, en cuyo trayecto giraron hacia el aeropuerto regional en Santa Teresa, Nuevo México, donde aterrizó, escoltado por un helicóptero Apache, que sólo utilizan las fuerzas especiales estadounidenses. De ahí los llevaron al cercano El Paso, donde fueron oficialmente detenidos. La versión oficial es que Guzmán López engañó a su padrino y lo secuestró.

La captura rompió la certeza política y criminal. La guerra entre las facciones de Zambada y los Guzmán, que estalló el 9 de septiembre del año pasado, ha dejado cerca de mil 800 muertos. *La Pax Narca* se acabó, pero el punto es que existía porque López Obrador la permitió y cohabitó con ella.



Rictus

@monerorictus



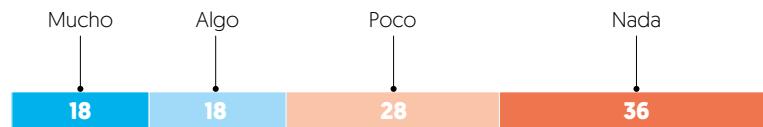
ENCUESTA

ENTUSIASMO MUNDIALISTA

RUMBO AL MUNDIAL 2026

Interés

¿A usted qué tanto le interesa el Mundial de Futbol 2026? (%)



APRUEBA AL TRICOLOR 50%

Interesa Copa del Mundo a 36% de los mexicanos

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

A menos de un año del Mundial de futbol 2026, el cual se jugará en estadios de México, Estados Unidos y Canadá, 36 por ciento de la población adulta en México dice estar muy o algo interesada en dicho evento deportivo, según revela una encuesta

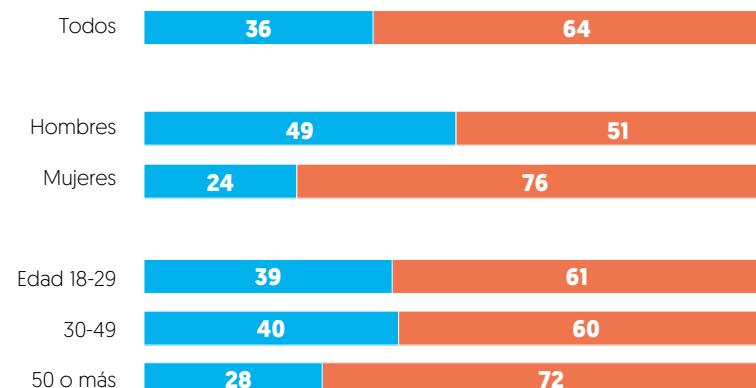
nacional de El FINANCIERO. En contraste, una mayoría de 64 por ciento dijo estar poco o nada interesada en el Mundial de futbol.

Según el sondeo, los hombres manifiestan un mayor interés, de 49 por ciento, que las mujeres, con 24 por ciento.

Por su parte, las personas mayores de 50 años son las más desinter-

¿A usted qué tanto le interesa el Mundial de Futbol 2026? (%)

■ Mucho o algo ■ Poco o nada



Triunfo. La selección mexicana venció a EU en la final de la pasada Copa Oro.

ESPECIAL

resadas, con un 72 por ciento que expresa tener poco o nada de interés en el Mundial, comparado con 61 y 60 por ciento entre los grupos de 18 a 29 y de 30 a 49 años, respectivamente.

La encuesta indica que 46 por ciento de las personas consultadas calificó bien o muy bien la manera en que está jugando la selección nacional, mientras que 47 por ciento dio una opinión positiva a la labor de Javier Aguirre como técnico del conjunto tricolor.

Al pedir que califiquen los resultados de la selección en la Copa Oro reciente, certamen que ganó México, 50 por ciento dio una calificación favorable, y 48 por ciento cree que el tricolor hará un buen papel en el Mundial. La encuesta se hizo después de que México se impusiera a Estados Unidos en la final de la Copa Oro.

Evaluación del equipo tricolor

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

■ Muy bien / Bien ■ Mal/Muy mal ■ Ni bien ni mal ■ No sabe

Los resultados de la selección nacional en la Copa Oro



El papel que hará la selección nacional en el Mundial 2026



La labor de Javier Aguirre como técnico de la selección



La manera en que está jugando la selección nacional



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 10 al 14 de julio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

La Copa del Mundo 2026 se va a jugar en Norteamérica, en estadios de Estados Unidos, Canadá y México, un evento que entre mi generación podría denominarse como el Mundial NAFTA o TLC, pero que ahora sería más apropiado llamarle el Mundial del T-MEC, aunque quienes saben de futbol me corregirán con aquello de que la organización regional de futbol es la Concacaf.

A menos de un año, el evento aún no prende pasiones, pero muy probablemente lo irá haciendo. La encuesta que hoy publica El FINANCIERO indica que apenas un 36 por ciento de la población adulta en el país dice estar muy o algo interesada en el Mundial.

A estas alturas, les interesa mucho más a los hombres que a las mujeres, y un poco más a los jóvenes, que a los mayores de edad. Ya veremos si el interés y la emoción mundialistas van encontrando un mayor balance.

Por lo pronto, la encuesta también arroja algunas diferencias por filias y fobias políticas que resultan interesantes. Así que, si me lo permite, trataré de complementar un poco la publicación de la encuesta sobre futbol con un tono político.

El Mundial en tiempos de la '4T'

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



Llama la atención que el interés en el Mundial presenta una brecha partidista muy notable: a las personas de orientación morenista les interesa muy poco el Mundial: solamente 28 por ciento dijo estar muy o algo interesado en el evento futbolístico.

Futbol y política

¿A usted qué tanto le interesa el Mundial de Futbol 2026?

(% que mencionó "mucho" o "algo")



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional de julio, n=500.

En contraste, 54 por ciento de los seguidores de la oposición respondió que el Mundial les interesa mucho o algo.

Por su parte, el interés en el Mundial alcanza 41 por ciento entre apartidistas, el punto medio.

A simple vista, no está claro por qué se da esta brecha futbolística entre morenistas y opositores, pero se presta a distintas especulaciones.

Una es que, por el momento, los y las morenistas están enfocadas a otras temáticas: la

presidenta, el presidente del país vecino, los aranceles, Ovidio, el replanteamiento de la marca Morena, Adán Augusto, por mencionar algunos. Habrá que medir cada aspecto en alguna encuesta para corroborar.

Otra es que el contexto con Estados Unidos pueda estar generando cierta animadversión a lo que debería verse como un actividad de sinergia norteamericana.

Otra más es que, de plano, el futbol no guste tanto entre las y los simpatizantes de la '4T'; pero creo que su desinterés actual puede ir cambiando, aún es temprano. Se trata de un Mundial de Futbol en casa (por lo menos una parte) en tiempos de la 'cuarta transformación'.

Además, la encuesta se hizo poco después de que México le ganara a Estados Unidos en la Copa Oro, lo cual debiera generar un poco más de orgullo de lo que se vio en la encuesta. Apenas la mitad, 50 por ciento, calificó muy bien o bien el triunfo de la selección.

Al ver el grado de interés en el Mundial según la orientación

ideológica, la encuesta confirma un poco lo que se vio con el partidismo: las personas de derecha se interesan más en el certamen internacional que las de izquierda.

La diferencia es más modesta, pero el interés en el Mundial alcanza 37 por ciento entre la derecha y apenas 30 por ciento entre la izquierda.

Y en este caso las personas del centro del espectro son las que están ligeramente más interesadas en el Mundial, con un 42 por ciento.

Al parecer, el futbol no polariza tanto, sino que llama más a la moderación y al centro del espectro político. Bueno, es una lectura optimista, pero así lucen las cosas.

Un Mundial en tiempos de la '4T' que interesa poco a morenistas e izquierdistas no suena muy promisorio, pero, como dije, quizás esto pueda ir cambiando.

Quizás veamos un poco más de promoción desde las conferencias matutinas de la presidenta, conforme se vaya acercando el Mundial. Por lo pronto, y a menos de un año, el Mundial aún no prende las pasiones en México, en particular las del obradorismo.



MARCEL RODRÍGUEZ

AGRESIÓN. Fueron asesinados una menor de edad y un hombre adulto.

DOS MUERTOS

Aguascalientes exige esclarecer ataque a familia

ALONSO CHÁVEZ ZACATECAS

Al referirse al ataque contra una camioneta de turistas de Aguascalientes en la carretera federal 45, el vocero del gobierno de dicho estado, Enrique de la Torre de la Paz, exigió a las autoridades de Zacatecas “que más allá de querer echar la culpa o quererse lavar las manos, esclarzcan la situación”.

El secretario general del Gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza, respondió: “No vamos a entrar en polémica. No vamos a caer en provocaciones”.

El miércoles, cuatro civiles armados asesinaron a una niña y a un hombre, además de herir a otro niño y al chofer, al disparar contra una camioneta Sprinter en la que viajaban las víctimas junto con sus familiares, con destino a Mazatlán, Sinaloa.

Al informar sobre los hechos, Reyes Mugüerza afirmó que, de acuerdo con la línea de investigación, no se trató de un asalto, sino de un ataque directo contra una de las víctimas mortales, quien, dijo, tenía antecedentes penales en Estados Unidos y en León, Guanajuato, y que sostenía vínculos con un grupo delictivo.

Tras lamentar y condenar lo sucedido, el secretario de Aguascalientes exigió a las autoridades zacatecanas que esclarzcan los hechos y den los resultados de sus investigaciones.

En GDL, 7 de cada 10 se sienten inseguros

PERCEPCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Guadalajara es el municipio de Jalisco con la percepción de inseguridad más alta, según los datos del segundo trimestre de 2025 de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensú) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El 73.1 por ciento de los habitantes de la capital del estado afirmó sentirse inseguro, cifra que supera tanto a los otros cinco municipios jaliscienses considerados por la encuesta como al promedio nacional, que fue de 63.2 por ciento.

Aunque esta percepción es inferior al 78.8 por ciento registrado en marzo de 2025, el Inegi no consideró la disminución como un cambio estadísticamente significativo. San Pedro Garza García, en Nuevo León, tuvo la percepción de inseguridad más baja (11 por ciento) y Culiacán, Sinaloa, la más alta (90.8).

Sale Fresnillo del top 5 de ciudades inseguras

■ El secretario de Gobierno Municipal, Rubén Ríos Huerta, celebró que Fresnillo descendiera del primero al sexto lugar en percepción de inseguridad, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensú) publicados este jueves por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Aunque continúa entre los municipios con cifras elevadas, la baja de ocho puntos porcen-

tuales es considerada por las autoridades como un avance significativo.

“Representa un aliciente para continuar con la estrategia municipal basada en la proximidad social, equipamiento y dignificación de nuestra policía y, sobre todo, en mejorar los servicios públicos que también influyen en la percepción de seguridad”, expuso.

De acuerdo con la Ensú, la percepción de inseguridad en

Fresnillo pasó de 94.7 por ciento en el segundo trimestre de 2024 a 86.7 en el mismo periodo, pero de este año. En tanto, Zacatecas capital también registró una mejora, al disminuir de 84.7 a 80.7 por ciento.

Fresnillo, que desde 2020 encabezó el listado como la ciudad con mayor percepción de inseguridad en el país, con picos de hasta 97.1 por ciento en 2022, sale por primera vez del top cinco nacional. Carlos León

En Jalisco, después de Guadalajara, los municipios con mayores niveles de percepción de inseguridad fueron Tlajomulco (66.2 por ciento), San Pedro Tlaquepaque (65.4), Tonalá (56.1), Zapopan (53) y Puerto Vallarta (27.3). Ninguno registró cambios significativos con respecto al

trimestre anterior, salvo Zapopan, que sí mostró una reducción importante al bajar de 62.6 a 53 por ciento.

Pese a que Guadalajara sigue encabezando la lista estatal en percepción de inseguridad, el gobierno municipal consideró como positiva la tendencia. Ar-

gumentó que la cifra actual es la más baja en los últimos siete años, con una disminución de casi 10 puntos porcentuales des-

de diciembre de 2024, cuando la percepción alcanzó 82.9 por ciento, poco después del inicio de la administración de Verónica Delgadillo.

GUADALAJARA VOTÓ POR ‘TARIFAZOS’ DE AGUA

Presidenta municipal no sabía de la sesión del Siapa

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

La presidenta municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo, desconocía que el representante de este gobierno votó a favor de los megatarifazos aprobados por la Comisión Tariifaria del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa).

“No tengo información de ese día. Incluso hablé con el represen-



ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

tante (Alejandro Peña Marroquín) para que me diera la información de lo que sucedió en esa sesión, porque no se me proporcionó directamente. (...) coincido con el gobernador, se tiene que hacer una reingeniería profunda, administrativa, técnica, estructural del Siapa”, expuso.

Los aumentos aprobados por la comisión van de 44 a más de 200 por ciento, sin embargo, el gobernador Pablo Lemus aseguró que



están “fuera de toda proporción” y se revisará vía legal para que la determinación quede sin efectos.

En ese sentido, reiteró: “Aplaudimos a esta decisión del gobernador, en suma con los Municipios que estamos de su lado, pensando en la importancia de esta reestructuración”. Alza. Delgadillo asegura que no le dieron información sobre el encuentro de la Comisión Tariifaria.



FOTO: OSCAR CASTRO

El ISSSTE tan lejos de Dinamarca y tan cerca del infierno

Derechohabientes del ISSSTE, creado por los neoliberales, como saben y viven a diario con la '4T', están peor que nunca; pero eso sí, les siguen descontando sus cuotas puntualmente.

CIFRAS ESCALOFRIANTES...

No sólo es el desabasto de medicamentos en más de 75%, cancelaciones de consultas para médicos especialistas en 65%, con demoras por más de ocho meses; de igual forma, la cancelación de estudios de diagnóstico que, en gran medida, son vitales para la vida de los derechohabientes. Hospitales viejos, sin equipos actualizados –la gran mayoría descompuestos–; plagas de animales nocivos en todas las instalaciones y la falta de personal en las áreas médicas están llevando al ISSSTE, en camilla sin retorno, al mismísimo infierno cuatrotero.

La administración del porro de Martí Batres, aunque ha sido desastrosa tal cual se esperaba, él y todo su equipo cobran salarios que en promedio superan los 100 mil pesos, sin desquitar un solo centavo, pues a 10 meses de estar al frente del insti-



Sobre Mesa

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoza



tuto se han dedicado a simular y mentir de manera sistemática todos los martes en la mañanera de la presidenta.

Pero esto no fue lo peor, pues lo que viene es no tener ni tantita madr3.

En el ISSSTE existen más de 30 mil trabajadores eventuales (popularmente llamados suplentes), que perciben salarios abominables y raquílicos de dos mil pesos a la quincena para personal administrativo, tres mil pesos para el área de enfermería y de cuatro mil a seis mil pesos máximo para médicos generales y especialistas respectivamente.

Sí, así como lo acaban de leer; y con

estos salarios es imposible pretender en el imaginario surrealista de la '4T', que pudiéramos ser Dinamarca.

Además, lesuento que los trabajadores eventuales no cobran cada quincena como cualquier empleado.

INHALEN Y EXHALEN

Ustedes dirán: ¿cómo está eso? Pues ahí les va: una vez que laboran su quincena –fuerte doble– deben esperar de tres a cinco meses, si bien les va, para que les paguen la quincena. Además,

no tienen derecho a ningún tipo de prestaciones, como salarios dignos, antigüedad, aguinaldo, uniformes, alimentos y, lo más elemental y humano, al servicio médico para ellos y sus familias, ¿¿what?? Estarán ustedes diciendo.

FUERTE DOBLE

Pues sí, los trabajadores médicos y enfermeras que dan atención médica a más de 14 millones de derechohabientes en el ISSSTE no tienen servicio médico para ellos y su familia.

¿Cómo llamarle a esta situación? En ninguna parte del mundo ocurre esto más que en el ISSSTE.

LIMÓN EN LA LLAGA

Hay que recordar que el gobierno de la '4T' contrató médicos cubanos, sin título muchos de ellos, y por cada uno gasta más de 100 mil pesos mensuales, de los cuales 27 mil pesos son el salario mensual que se deposita a una empresa del gobierno cubano y los restantes 77 mil 394 pesos son para gastos de transporte, hospedaje y alimentos al mes.

Y entonces los más de 30 mil eventuales del ISSSTE, apá?... ¡Seguro en Dinamarca ocurre lo mismo! O sea, ¡a la '4T' de este gobierno le importan más los médicos cubanos que los nuestros?

¿En qué momento la presidenta ha realizado algún comentario? ¿O será que no sabe nada sobre la realidad del ISSSTE, o sigue siendo engañada por el porro de Martí Batres?

REDOBLE DE TAMBORES

No sólo son las violaciones a los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados del ISSSTE, que desde que llegó Martí Batres han sido ignorados y no se han respetado sus derechos.

Desde hace un año están en la SHCP las nuevas Condiciones Generales de Trabajo que fueron aprobadas por la anterior administración del ISSSTE, pero que a la llegada del porro Batres han sido archivadas para su no publicación y así seguir con la venta de plazas, interinatos, uniformes y saqueando al instituto en contubernio con el sindicato charro denominado SNTISSSTE. 'Corrupción en su máxima expresión'.

Así pues, cuántas cosas más deben pasar en el ISSSTE para que se acaben tantas acciones que parecieran irreales en un sistema de salud '4T' que colapsa y agoniza por segundo y, por más maquillaje que este gobierno le ponga, no tiene como justificarlo.



EL FINANCIERO | Televisión
CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD B-tvplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMBIO TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

The F1 FORMULA 1 logo, F1 logo, F1, FORMULA 1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.

F1 75 MOËT & CHANDON
FORMULA 1 • MOËT & CHANDON
BELGIAN GRAND PRIX
2025



PREVIA 6:00 AM
DOMINGO 7:00 AM

FOX SPORTS™ **FS PREMIUM**

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA



SUSCRÍBETE

F1 | **FOX SPORTS™**

Official Broadcaster of Formula 1®

